

**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL  
2008 – 2011**



**GOBERNACION DE LA GUAJIRA**

---

**SERIEDAD Y COMPROMISO**

**ABRIL, 2008**

**AUTORIDADES DE PLANEACION DEPARTAMENTAL**

**EQUIPO DE GOBIERNO  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

**JORGE EDUARDO PEREZ BERNIER**  
Gobernador

<b>ASTRID HERNANDEZ IGUARAN</b> Directora de Planeación Departamental	<b>JOSE ANTONIO MANJARREZ ARIZA</b> <i>Secretario de la Gestión</i>
<b>JOSE MARIA BALLESTEROS VALDIVIESO</b> Secretario de Gobierno	<b>IDELFONSO MEDINA ROMERO</b> Secretario de Hacienda
<b>GINA PAOLA PEREZ SOTO</b> Secretaria de Desarrollo Económico	<b>LUIS ALFONSO BARROS AREVALO</b> Secretario de Educación
<b>GEORIN JESUS BLANCHAR DIAZ</b> Secretario de Obras	<b>DANILO ARAUJO DAZA</b> Secretario Jurídico
<b>CILIA PEÑALVER BRITO</b> Secretaria de Salud	<b>IDALMIS YENITH DONOSO IGUARAN</b> Secretaria de Asuntos Indígenas
<b>REYES ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ</b> Secretario General	

## ASESORES

<b>JORGE ILLIDGE ROMERO</b> Asesor de la Gestión	<b>JORGE ELIECER BARLIZA</b> Asesor despacho
<b>OLARIS MARISOL CONRADO IGUARAN</b> Asesor Despacho	<b>CESAR CRUZCO BELLO</b> Asesor Despacho
<b>JUAN MENDOZA AMAYA</b> Asesor	

## DIRECTORES

<p><b>CINIRIS PINTO</b> Dirección de Participación Comunitaria</p>	<p><b>TANIA MARIA BUITRAGO GONZALEZ</b> Directora Pedagógica</p>
<p><b>BELKYS GNECCO ARAGON</b> Directora de Talento Humano</p>	<p><b>NELVIS GUTIERREZ MARTINEZ</b> Tesorera</p>
<p><b>RUBENS MAGDANIEL PABON</b> Director Técnico de Cultura y Juventud</p>	<p><b>JHON JAIRO MONTERO</b> Director de Deportes y Recreación</p>
<p><b>ISABEL LOPEZ MANJARREZ</b> Director Administrativa DASALUD</p>	<p><b>WILMER MARTINEZ CAICEDO</b> Director Técnico de seguridad Social</p>
<p><b>JAIFER SIERRA MOREU</b> Director Operativo Secretaria General</p>	<p><b>ARAUTH BONILLA SOLANO</b> Director Operativo Agua Potable y Saneamiento Básico</p>
<p><b>JIMMY SIERRA PALACIO</b> Director Lotería</p>	<p><b>CONSUELO MARTINEZ</b> Director Operativo de Infraestructura y Vías</p>
<p><b>MARIA EUGENIA RODRIGUEZ MENDOZA</b> Directora de Turismo</p>	<p><b>DINHORA LUZ SIERRA PEÑALVER</b> Directora de Tránsito</p>

## FUNCIONARIOS DE PLANEACION

<b>ASTRID HERNANDEZ IGUARAN</b> Directora	
<b>MALENA OÑATE OÑATE</b> Profesional Especializada	<b>MARIA CUIEL GOMEZ</b> Profesional Especializada
<b>DANIRIS PEREZ GONZALEZ</b> Profesional Universitaria	<b>ASTRID RIVEIRA PINTO</b> Profesional Universitaria
<b>GENARO DIAZ BRITO</b> Técnico	<b>ESMERALDA PIMIENTA</b> Secretaria
<b>CONSUELO SIERRA</b> Secretaria	

**INSTANCIAS DE PLANEACION DEPARTAMENTAL  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION**

<b>JOSE FERNANDEZ CELEDON</b> Presidente (Rep. del sector social)	<b>ILKA NOLENIS CURIEL CORREA</b> Vicepresidenta (Rep. Entidades Nacionales)
<b>NERBEL REYES SOLANO</b> Vocal (Rep. Asociación de Municipios)	<b>DEISON JAVIER QUIJADA VARGAS</b> Vocal (Rep. Organizaciones juveniles)
<b>ELIDRUTH PINTO CAMARGO</b> Secretaria (Representante Ciencia Tecnología)	<b>DEIMER JACINTO MARÍN JIMÉNEZ</b> Comisión de Presupuesto
<b>ISABEL LOPEZ GARCIA</b> Comisión del Plan	<b>JOSE ANTONIO MANJARREZ</b> Secretario de despacho
<b>JAIDER CURIEL CHOLES</b> Alcaldías Municipales	<b>PEDRO MANJARREZ FRAGOZO</b> Alcaldías Municipales
<b>BAIRON OÑATE OÑATE</b> Asociación de Municipios	<b>MARLON MEJIA AMAYA</b> Alcaldías Municipales
<b>ANASTACIO ESPELETA MARTINEZ</b> Representante Comunidad Wayuu – Norte	<b>JOSÉ GABRIEL APSHANA</b> Representante Comunidades Wayuu – Sur
<b>JUAN MAMATACAN MOSCOTE</b> Representante Comunidad Indígena Arhuaca	<b>LUZ MARY SIERRA PEÑARANDA</b> Representante sector Minorías Étnicas
<b>ELICH B. MERCADO ZAMBRANO</b> Representante Estudiantes Universitarios	<b>MARLYN AARON GONZALEZ</b> Representante sector Educación Pública
<b>CARMEN PINTO DE DITTA</b> Representante sector Educación Privada	<b>DELMA RADILLO G.</b> Representante sector Discapacidad
<b>JHON JAIRO MONTERO</b> Entidades Descentralizadas	<b>NICOLAS FRAGOSO GAMEZ</b> Trabajadores Informales
<b>HERLINDA AGUDELO LAYERA</b> Adulto mayor	<b>ABEL MEDINA SIERRA</b> Representante sector Cultura
<b>ELIANA MELO BRITO</b> Representante sector Económico	<b>GERMAN ROMERO ROIS</b> Agropecuario
<b>JOSE MANUEL BALLESTEROS</b> Ecológico	<b>JAIME DELUQUE DIAZ</b> Trabajadores Sindicalizados
<b>EMILCEN SANCHES CASTELLON</b> Organizaciones Femeninas	<b>LUIS FERNANDO BURBANO</b> Representante Sector Comunitario
<b>JUAN BELTRAN GUTIERREZ</b> Representante Sector Comunitario	

**HONORABLES DIPUTADOS  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA**

**DEIMER JACINTO MARIN  
Presidente**

<b>ISABEL LOPEZ GARCIA</b>	<b>ROSA ELENA PACHECO OCANDO</b>
<b>KAREN CERCHAR CASTILLO</b>	<b>BIBIANA BACCI GARCIA</b>
<b>ARIEL LOPEZ MORON</b>	<b>ENRIQUE PEÑALOZA PEÑALOZA</b>
<b>HARY FUMINAYA TROMP</b>	<b>JORGE MAGDANIEL ROSADO</b>
<b>ODILON VELASQUEZ GONZALEZ</b>	<b>JAIME RAFAEL DAZA CUELLO</b>

**COMISION DEL PLAN  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA**

<b>ISABEL LOPEZ GARCIA</b> Presidenta	<b>ROSA ELENA PACHECO OCANDO</b> Vicepresidenta
<b>ARIEL LOPEZ MORON</b>	<b>ENRIQUE PEÑALOZA PEÑALOZA</b>
<b>VIVIANA BACCI GARCIA</b>	<b>DEIMER MARIN JIMENEZ</b>
<b>JORGE MAGDANIEL ROSADO</b>	

## ALCALDES MUNICIPALES

<b>JAIDER ANTONIO CURIEL CHOLES</b> Alcalde Riohacha	<b>OVIDIO MEJIA MARULANDA</b> Alcalde de Maicao
<b>MARISOL CONTRADO</b> Alcaldesa (e) de Hatonuevo	<b>MOISES ENRIQUE DAZA MENDOZA</b> Alcalde de San Juan del Cesar
<b>PEDRO MANJARREZ FRAGOZO</b> Alcalde de Fonseca	<b>HUMBERTO RAFAEL MARTINEZ FAJARDO</b> Alcalde de Manaure
<b>JOSE AUGUSTO MANJARREZ MENDOZA</b> Alcalde de La Jagua del Pilar	<b>LUIS ERASMO DANGOND CUADRADO</b> Alcalde Villanueva
<b>JUAN CARLOS LEON SOLANO</b> Alcalde de Barrancas	<b>EUNICE MURGAS SAURITH</b> Alcaldesa de Urumita
<b>CIELO BEATRIZ REDONDO MINDIOLA</b> Alcaldesa de Uribia	<b>MARLON AMAYA MEJIA</b> Alcalde de Dibulla
<b>PEDRO JAVIER GUERRA CHINCHIA</b> Alcalde de Distracción	<b>LUIS ALFREDO ESCOBAR RODRIGUEZ</b> Alcalde de El Molino
<b>YAN KELLER HERNANDEZ HERAZO</b> Alcalde de Albania	

## **AGRADECIMIENTOS**

## TABLA DE CONTENIDO

		Pág
	<b>PRESENTACION</b>	.
	<b>INTRODUCCION</b>	
	<b>MARCO LEGAL</b>	
<b>I</b>	<b>LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA GUAJIRA</b>	17
1.	<b>ESCENARIO GUAJIRA 2011</b>	20
1.1.	<b>Escenario deseado (Visión: La Guajira Soñada)</b>	21
1.2.	<b>Escenario Tendencial / Probable</b>	22
1.3.	<b>Escenario apuesta (Programa de Gobierno): Posible/Alternativo</b>	23
1.4.	<b>La Guajira en el escenario regional Caribe 2011/2015</b>	24
1.5.	<b>Armonización del Plan Departamental con los (escenarios Municipal/Nacional/Milenio/2019).</b>	26
2.	<b>PRINCIPIOS, OBJETIVO Y POLITICA GENERAL DEL PLAN</b>	27
2.1.	<b>Principios del Plan de Desarrollo</b>	27
2.2.	<b>Objetivos del Plan</b>	30
2.2.1.	Objetivo General	30
2.2.2.	Objetivos Específicos	30
2.3.	<b>Políticas Generales del Plan de Desarrollo de La Guajira</b>	31
3.	<b>EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DEARROLLO</b>	32
3.1.	<b>Eje Social y Cultural</b>	33
3.1.1.	Objetivo General del Eje Social y Cultural	35
3.1.2.	Políticas del Eje Social y Cultural	35
3.1.3.	Estrategias del Eje Social y Cultural	37
3.1.4.	Matriz Objetivos específicos, Programas, Subprogramas, Metas del Eje Social y Cultural	40
3.2.	<b>Eje Económico</b>	58
3.2.1.	Objetivo General del Eje Económico	64
3.2.2.	Políticas del Eje Económico	64
3.2.3.	Estrategias del Eje Económico	65
3.2.4.	Matriz Objetivos Específicos, Programas, Subprogramas, Metas del Eje Económico	67
3.3.	<b>Eje Institucional</b>	76
3.3.1.	Objetivo General del Eje Institucional	77
3.3.2.	Políticas del Eje Institucional	78
3.3.3.	Estrategias del Eje Institucional	79
3.3.4.	Matriz Objetivos Específicos, Programas, Subprogramas, Metas del Eje Institucional	83
4.	<b>LA GUAJIRA COMPETITIVA Y SUSTENTABLE</b>	84
4.1.	<b>Análisis y Propuestas de la Competitividad de La Guajira</b>	88
4.1.1.	Análisis Estratégico de la Competitividad de La Guajira	91
4.1.2.	Matriz de Objetivo, Estrategias y Propuestas de Competitividad y Transformación Productiva de La Guajira	92
4.1.3.	Los Programas	93
4.1.3.1.	Matriz de Objetivo, Estrategias y Programas de Competitividad y	95

	Transformación Productiva de La Guajira	
4.1.4.	Los Proyectos	98
4.2.	<b>Proyectos Estratégicos Territoriales</b>	98
4.2.1.	Construcción, Recuperación y Complementación de la Red Vial	99
4.2.2.	Conectividad	100
4.2.3.	Desarrollo Portuario	100
4.2.4.	Desarrollo Ferroviario	101
4.2.5.	Desenclave del Carbón, Gas y Sal	102
4.2.6.	Desarrollo de Energía Renovable	103
4.2.7.	Desarrollo Agroindustrial	104
4.2.8.	Desarrollo Turístico	105
4.2.9.	Desarrollo Fronterizo	105
4.2.10.	Institucionalidad para la Competitividad	107
4.3.	<b>Desarrollo Sustentable</b>	108
II.	<b>PLAN DE INVERSIONES (Parte Operativa)</b>	110
5.	<b>ENFOQUE Y DEFINICION PLAN FINANCIERO</b>	110
5.1.	<b>Diagnostico Fiscal Financiero. (Escenario tendencial – deseado)</b>	111
5.1.1.	Análisis Estructural y Coyuntural	111
5.1.2.	Línea de Acción Estratégica	115
5.1.2.1.	Matriz Proyección de ingresos 2008 – 2012	117
5.2.	<b>Identificación de Programas y Subprogramas</b>	120
5.3.	<b>Identificación, Selección de Programas/Subprogramas y Presupuesto Plurianual de Inversiones 2008 – 2011</b>	120
5.3.1.	Los Presupuestos Plurianuales de Inversión 2008 – 2011	121
5.3.2.	Matriz de Fuentes y Usos de la Inversión Regionalizada 2007 – 2010: La Guajira	122
5.3.3.	Plan Anual de Inversiones 2008	124
5.3.4.	Plan Anual de Inversiones 2009	125
5.3.5.	Plan Anual de Inversiones 2010	126
5.3.6.	Plan Anual de Inversiones 2011	127
5.3.7.	Plan Anual de Inversiones 2012	128
5.3.8.	Plan Plurianual de Inversiones 2008 - 2012	129
5.4.	<b>Mecanismos de Ejecución, Seguimiento y Evaluación Financiera del Plan de Inversiones 2008 – 2011</b>	130
5.4.1.	Mecanismos e Instrumentos para el Seguimiento y Evaluación del Plan	130
5.4.2.	Indicadores de Metas y Resultados	137
5.4.3.	Indicadores de Resultados del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1151/2007 para Educación)	140
5.4.3.1.	Relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio	140
5.4.3.2.	Relación con el Sistema General de Participaciones	140
5.4.4.	Indicadores de Resultado del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1151/2007 para Seguridad Social en Salud)	141
5.4.4.1.	Relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio	141
5.4.4.2.	Relación con el Sistema General de Participaciones	142
5.4.5.	Indicadores de Resultado del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1151/2007 para Agua potable y Saneamiento Básico)	143
5.4.5.1.	Relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio	143

**Gráficos, Mapas**

<b>Gráfico #1</b>	Triangulación ejes	24
<b>Gráfico #2</b>	La Guajira en el entorno regional	25
<b>Gráfico #3</b>	Participación porcentual de la rama industrial dentro del PIB departamental 2002	61
<b>Gráfico #4</b>	Estructura histórica del valor agregado del PIB departamental en el sector industrial 1990 – 2002	62
<b>Gráfico #5</b>	Inversión Pública por departamentos adecuado a prioridades territoriales según escala 2002	77
<b>Gráfico #6</b>	Determinantes del desarrollo regional en Colombia 2004	83
<b>Gráfico #7</b>	Competitividad Sistémica	85
<b>Tabla #1</b>	La Guajira Competitividad Sistémica. Niveles y escenarios de intervención	86
<b>Tabla #2</b>	La Guajira. Actores de la Competitividad Sistémica	87
<b>Gráfico #8</b>	La Guajira. Esquema de Intervención	88
<b>Mapa #1</b>	Vías de La Guajira	99
<b>Gráfico #9</b>	Evolución de las regalías vigencias 2004 - 2007	112
<b>Tabla #3</b>	Transferencias	112
<b>Tabla #4</b>	Comparativo Mensual de Regalías – Departamento de La Guajira	113
<b>Gráfico #10</b>	Porcentaje del gasto total dedicado a Inversión 2000 - 2007	114
<b>Gráfico #11</b>	Magnitud de la deuda 2000 - 2006	115
<b>Tabla #5</b>	Comparación de gastos de funcionamiento por vigencias	115

## **LISTADO DE ANEXOS**

1. EL ESCENARIO TENDENCIAL – DIAGNOSTICO
2. NORMATIVIDAD BASICA DE LOS PLANES DE DESARROLLO
3. ARMONIZACION GUAJIRA (Sector/Programa de Gobierno/Plan Nacional de Desarrollo/Metas del Milenio/Colombia 2019)
4. PROGRAMA DE GOBIERNO EL PUEBLO DECIDE

## **PRESENTACIÓN**

El Plan de Desarrollo 2008 – 2011, que hoy se pone a consideración de la comunidad Guajira bajo el lema de Seriedad y Compromiso, recoge los postulados básicos del programa de gobierno presentado a los electores y los resultados del proceso de Formulación del mismo, llevado a cabo a través de mesas de concertación realizadas en cada uno de los 15 municipios que conforman este territorio, con la participación de actores sociales e institucionales, quienes aportaron de manera libre, espontánea y democrática sus pensamientos, percepciones acerca de su entorno y las diversas formas de solución para los principales problemas que los afectan, a partir del reconocimiento y valoración de las potencialidades humanas, naturales y culturales de esta región.

Seriedad y Compromiso son las pautas que orientaran todas las acciones de la gestión gubernamental, plasmadas en este documento, mediante el cual se desarrollaran 2 grandes capítulos: En el primero la Parte Estratégica del Plan de Desarrollo Departamental, que contempla los escenarios deseado y apuesta; La Guajira en el escenario regional; la armonización de los programas de gobierno (municipal, departamental, nación); los fundamentos conceptuales, institucionales, legales y estratégicos que lo sustentan y los ejes estructurales del Plan: social, económico e institucional. En el segundo capítulo se incluye el Plan de Inversiones que sustenta la ejecución del Plan y su integralidad, con los concernientes mecanismos de ejecución, seguimiento y evaluación.

En los anexos se presentan: El escenario tendencial (Línea de base), que contempla la línea de base sobre la cual se trabaja el diagnóstico del departamento; la normatividad básica para la formulación de los Planes de desarrollo; la armonización Guajira, que contempla los sectores, programas de gobierno, Plan Nacional de Desarrollo, Metas del Milenio y Colombia 2019 y el Estudio Financiero.

Responsabilidad Social, Gobernanza, inclusión social, equidad, prioridad del gasto público social, teoría del riesgo, cultura ciudadana, competitividad, sostenibilidad, desarrollo humano, eficiencia administrativa y desarrollo institucional, son algunos de los conceptos que permean cada una de las acciones de gobierno que se harán realidad a través de los programas y subprogramas, contemplados el Plan de Desarrollo Seriedad y Compromiso, que requieren del apoyo masivo de la ciudadanía de modo que el accionar gubernamental no continúe siendo asistencialista en la resolución de sus problemas, sino una suma de esfuerzos que involucre la sociedad civil, la empresa privada y el gobierno, quienes a través de la conformación de redes sociales, posibiliten mejores condiciones de vida para las gentes de La Guajira.

**JORGE PEREZ BERNIER**  
**Gobernador**

## INTRODUCCION

## **MARCO LEGAL<sup>1</sup>**

El sistema de planeación nacional, territorial e institucional con sus actores, instrumentos y procesos está reglado por la Constitución Política, el ordenamiento normativo general, las ordenanzas y actos administrativos específicos en cada entidad territorial y la correspondiente jurisprudencia.

El Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2008-2011 se enmarca dentro de los lineamientos prescritos por el ordenamiento constitucional y legal del Estado Colombiano. Se destacan la normatividad especial y las leyes sectoriales que contemplan los aspectos más sobresalientes del proceso de planificación.

---

<sup>1</sup> Ver Anexos en lo que corresponde a Normatividad Básica de los Planes de Desarrollo

## **ORDENANZA N° 238 DE 2008**

### **““POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO, “LA GUAJIRA, SERIEDAD Y COMPROMISO”, DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2008 – 2011**

#### **LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas por los artículos 339-345 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de julio 15 de 1.994 (Orgánica del Plan de Desarrollo),

#### **ORDENA**

**ARTICULO 1º.**Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Departamento de La Guajira, 2008 – 2011, “La Guajira, Seriedad y Compromiso” DOCUMENTO PLAN DE DESARROLLO Y ANEXOS.

#### **I. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN**

##### **Enfoque del Plan Departamental de Desarrollo de La Guajira 2008 – 2011**

La concepción general de este instrumento del sistema de planeación territorial es consecuente con la indicación constitucional de los planes de desarrollo: Planeación estratégica, prospectiva con enfoque de derecho con prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la teoría de riesgo, ejercicio de la ciudadanía a través de acciones colectivas y responsabilidad social de las autoridades territoriales y de los agentes no públicos en un contexto autonómico y de profundización del proceso de descentralización política, socioeconómica, administrativa, fiscal, así como el desarrollo endógeno, diversificado y sostenible del territorio y población.

En particular, el enfoque del Plan Departamental de Desarrollo, “La Guajira, Seriedad y Compromiso” 2008-2011 se fundamenta en los siguientes enunciados:

- **La equidad y la inclusión social con enfoque de derecho.**

El pacto social de la Constitución Nacional establece la equidad y la justicia como principios fundamentales de la sociedad colombiana en general y de sus entidades territoriales en particular.

La inequidad y la exclusión social trascienden la justicia individual y representa un problema de eficiencia que afecta a toda la sociedad nacional y a sus territorios. La falta de equidad en un espacio, nivel o dimensión de una formación económica y social puede conducir a la pérdida de eficiencia y desigualdad en otras (A. Sen)<sup>2</sup>.

El enfoque de derechos posibilita avanzar en el logro de una mayor equidad y en la inclusión social.

- **El enfoque de derechos en las políticas y estrategias de desarrollo.**

El primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos (poblaciones en alto riesgo y socialmente vulnerables) es reconocerlos como titulares de derechos por parte del Estado. Se impone un cambio en la lógica de los procesos de elaboración de las políticas: El punto de partida no son personas con necesidades, que deben ser asistidas, sino sujetos de derecho. El enfoque de derechos humanos señala de manera normativa la atribución de responsabilidades a la sociedad, permitiendo y obligando a rendir cuentas y explicitar claramente a los niños y niñas como sujetos plenos de derechos.

A partir de allí, los derechos orientan las políticas y definen el enfoque para su formulación y ejecución. El reconocimiento de los derechos está relacionado indisolublemente con la entrega de poder y con el fortalecimiento de mecanismos de corresponsabilidad.

---

<sup>2</sup> Sen, Amartya. Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta, Barcelona, mayo 2000- ISBN 970-690-142-6

- **La pobreza desde la perspectiva de derechos.**

Es un estado complejo de privación relativa en la que, por ausencia de oportunidades, las personas están limitadas para desarrollar sus capacidades y ejercer plenamente y en forma efectiva sus derechos.

La pobreza conduce a la privación de libertades básicas (positivas y negativas), como evitar el hambre, la enfermedad o el analfabetismo.

El enfoque de derechos y de desarrollo implica la realización de un esfuerzo integral y sistémico en distintas dimensiones y niveles, tales como el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la desigualdad, la gobernabilidad democrática, la equidad de género y el desarrollo sostenible.

- **Igualdad y democratización de oportunidades y de resultados.**

Supone el reconocimiento igual de derechos y la aplicación de normas de asignación que privilegie a los más expuestos a riesgos y amenazas en los siguientes términos:

**Imparcialidad:** La persona debe ser considerada de acuerdo con la regla consensuada y no queda expuesta a factores aleatorios.

**Igualdad** en el ejercicio y disfrute de los mismos derechos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales

**Igual participación** de los iguales en cualquier ámbito: una norma no es equitativa si da a los iguales trato desigual y a los desiguales trato igual.

**Igualdad proporcional:** los sujetos deben ser tratados en proporción a su desigualdad.

- **La redistribución: un imperativo para mayor bienestar, mayor equidad y mayor eficiencia.**

Estratégicamente el plan busca modificar la desigualdad en las condiciones iniciales de los territorios y las poblaciones más vulnerables.

Permite afectar los factores económicos que condicionan la distribución primaria del ingreso: propiedad, control de activos productivos, diferencias en productividad, calificación de la mano de obra, política de ingresos y salarios.

El papel de las políticas sociales en doble perspectiva: poblacional y territorial y no sectorial, se constituye en uno de los mecanismos más importantes de redistribución, que puede asegurar la protección social y disminuir la desigualdad entre las ciudadanas y los ciudadanos. La importancia que se les asigne, permite conocer el grado de compromiso social de un estado.

Estas políticas se generan en la esfera estatal pero son condicionadas por otras esferas con la necesaria responsabilidad social, territorial y poblacional y no deben entenderse solamente como un intento por corregir las desigualdades que genera el mercado, sino como una intervención que puede modular, disminuir o aumentar la propia desigualdad.

## **1. ESCENARIO GUAJIRA 2011**

La formulación del Plan de Desarrollo del Departamento de la Guajira 2008 – 2011 asume un enfoque estratégico e integral, así como también la prospectiva como medio para visualizar el futuro que debe contener la apuesta derivada del Programa de Gobierno EL PUEBLO DECIDE.

En consecuencia, el marco de referencia general de la propuesta del Plan Departamental de Desarrollo se estructura a partir de escenarios: deseado, tendencial y apuesta.<sup>3</sup>

Si bien es cierto que el horizonte temporal del Plan de Desarrollo es para el cuatrienio, el escenario apuesta se proyecta hasta el 2015, año en el cual el Departamento de La Guajira cumple los cincuenta años de vida política e institucional y justamente para esa misma fecha se deben haber cumplido los objetivos y las ocho metas del Milenio y haber garantizado los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud.

---

<sup>3</sup> Lo teórico, metodológico y técnico para la elaboración del Plan Departamental de Desarrollo de la Guajira está desarrollado en la "Guía para la preparación de los planes de desarrollo territorial 2008 – 2011" de Normando J. Suárez F. que se anexa al presente documento.

En el marco de los derechos humanos, de las metas del Milenio, la Seriedad y Compromiso de la administración departamental es avanzar en la reducción de la pobreza y el hambre, democratización de la educación, la equidad de género, reducir la morbimortalidad y mejorar la salud, garantizar la sostenibilidad ambiental (Agua potable y saneamiento Básico y la vivienda) y la articulación de La Guajira con la sociedad binacional y mundial para el desarrollo en condiciones de un sistema comercial y financiero basados en normas no discriminatorias; acceso libre de aranceles a mercados sin subsidios; deuda sostenible a largo plazo; trabajo digno y productivo para los jóvenes inmigrantes; acceso a los medicamentos esenciales y aprovechamiento de los beneficios de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para el mejoramiento de las condiciones vida de los guajiros y las guajiras.

### **1.1. Escenario deseado: La Guajira soñada (Visión)**

La Guajira deseada en estos cuatro años de gobierno departamental avanzará en el propósito de construir colectivamente un territorio habitado por ciudadanos y ciudadanas que gozarán de mejor calidad de vida y desarrollo humano, socialmente integrado, saludable y solidario con sentido de pertenencia por su cultura y región. Una Guajira convertida en centro minero industrial, agropecuario, empresarial, turístico y comercial del Caribe Colombiano, competitivo y posicionado internacionalmente con una oferta regional exportable y articulada con el resto del país para crear mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible, la generación de empleo e ingresos y la producción de riqueza colectiva. Una administración departamental pública efectiva y transparente que genera compromiso social y confianza para avanzar en la disminución de la pobreza y la convivencia pacífica entre sus habitantes.

La previsión humana y social tiene como valor el futuro común y lo público como dominio de responsabilidad global, justicia social y solidaridad. Es hacer de esta Prospectiva de tercera generación una herramienta fundamental para ser sujeto del cambio y no objeto del destino.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Ibidem. Pág. 260

En la anterior perspectiva, la visión del ordenamiento y el desarrollo territorial del Modelo de Planificación Regional (MPR) se debe concebir en tres sentidos:

- Construcción de una visión regional con enfoque territorial más que simplemente jurisdiccional.
- Construcción social de visión de futuro para la región de La Guajira desde sus territorios subregionales y supramunicipales.
- Construcción de futuro para la región de La Guajira convergente entre una visión de región desde lo territorial y el reconocimiento de las divergencias de una visión municipal desde lo regional.

## 1.2. Escenario tendencial /probable<sup>5</sup>

De dónde viene y dónde está La Guajira en la coyuntura actual en sus dimensiones territorial, ambiental, cultural, social, económica, política sobre la base de la multiculturalidad, e institucionalidad. Son preguntas que se responden a partir del escenario tendencial, que permite desde la construcción de una línea de base departamental identificar las tendencias y problemas que se contrastan con el escenario deseado, reconociendo variables e indicadores de las dimensiones y atributos del territorio guajiro.

En la mayoría de los casos, los problemas que se identifican en el diagnóstico, están relacionados con:

- **Cobertura**, representada en ausencia de bienes y servicios,
- **Eficacia**, determinada por el suministro inadecuado de estos bienes y servicios,
- **Eficiencia**, dada por la deficiente calidad de los bienes y servicios,
- **Sostenibilidad**, significada por la necesidad de mantener la cantidad de bienes y servicios por un periodo prolongado.

---

<sup>5</sup> Ver Línea de Base

Por tal motivo, la solución de los problemas más sentidos tiene que ver con aumento de cobertura, mejoría de la calidad o la eficacia y eficiencia en la prestación de los mismos. Las alternativas están asociadas con el aumento de la producción, el cambio en la calidad de los bienes y servicios ya producidos o la reposición de infraestructura o recursos que ya han cumplido su período de vida útil.

Para la formulación del Plan de Desarrollo de La Guajira 2008-2011, las alternativas de solución más viables y factibles que se proponen están asociadas con la construcción de escenarios apuestas que trasciendan el simple suministro de bienes y servicios.

### **1.3. Escenario apuesta (Programa de Gobierno): posibles/alternos**

La Guajira posible, viable y factible 2011 está contenida en el Programa de Gobierno EL PUEBLO DECIDE<sup>6</sup>, a partir de dos postulados básicos: la educación y la generación de empleo y con el desarrollo de programas bandera como La Guajira sin Jamushiri. Todo ello, tendiente a disminuir significativamente los altos índices de pobreza en que se encuentra sumido las gentes del departamento; tratando de subsanar las diferencias porcentuales con las metas nacionales y las metas del milenio. La visión contenida en él perfila el escenario apuesta para la península y sus gentes, para el actual cuatrienio, a partir de los problemas identificados con y por la comunidad guajira. Los escenarios deseado y tendencial se triangula a partir de tres ejes: el social y cultural, el económico y el institucional. Las propuestas del programa de gobierno son la base para la formulación de toda la parte estratégica (objetivos, políticas, estrategias, programas y subprogramas) y del respectivo plan de inversión 2008 – 2011

---

<sup>6</sup> Ver anexo

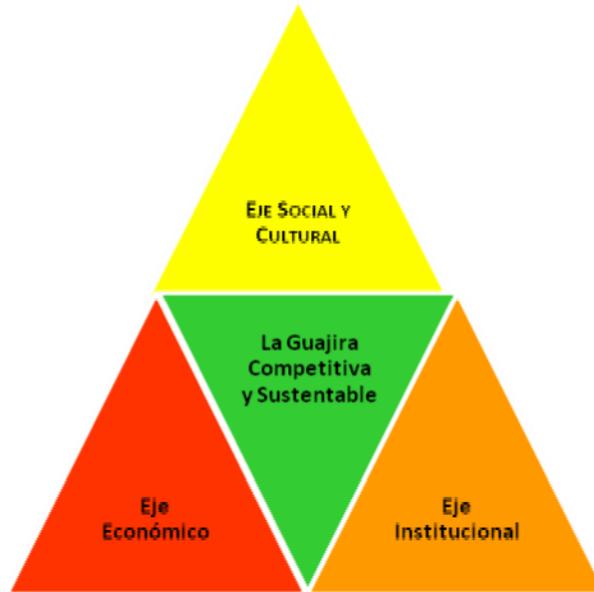


Gráfico No. 1. Triangulación ejes

El escenario derivado del Programa de Gobierno EL PUEBLO DECIDE le apuesta a metas en garantía de derechos, política social integral en la doble perspectiva: poblacional y territorial, búsqueda de la universalidad (Educación y salud), inclusión social, solidaridad y corresponsabilidad, objetivos del Milenio y política de reconciliación

#### **1.4. La Guajira en el escenario regional del Caribe 2011/2019<sup>7</sup>**

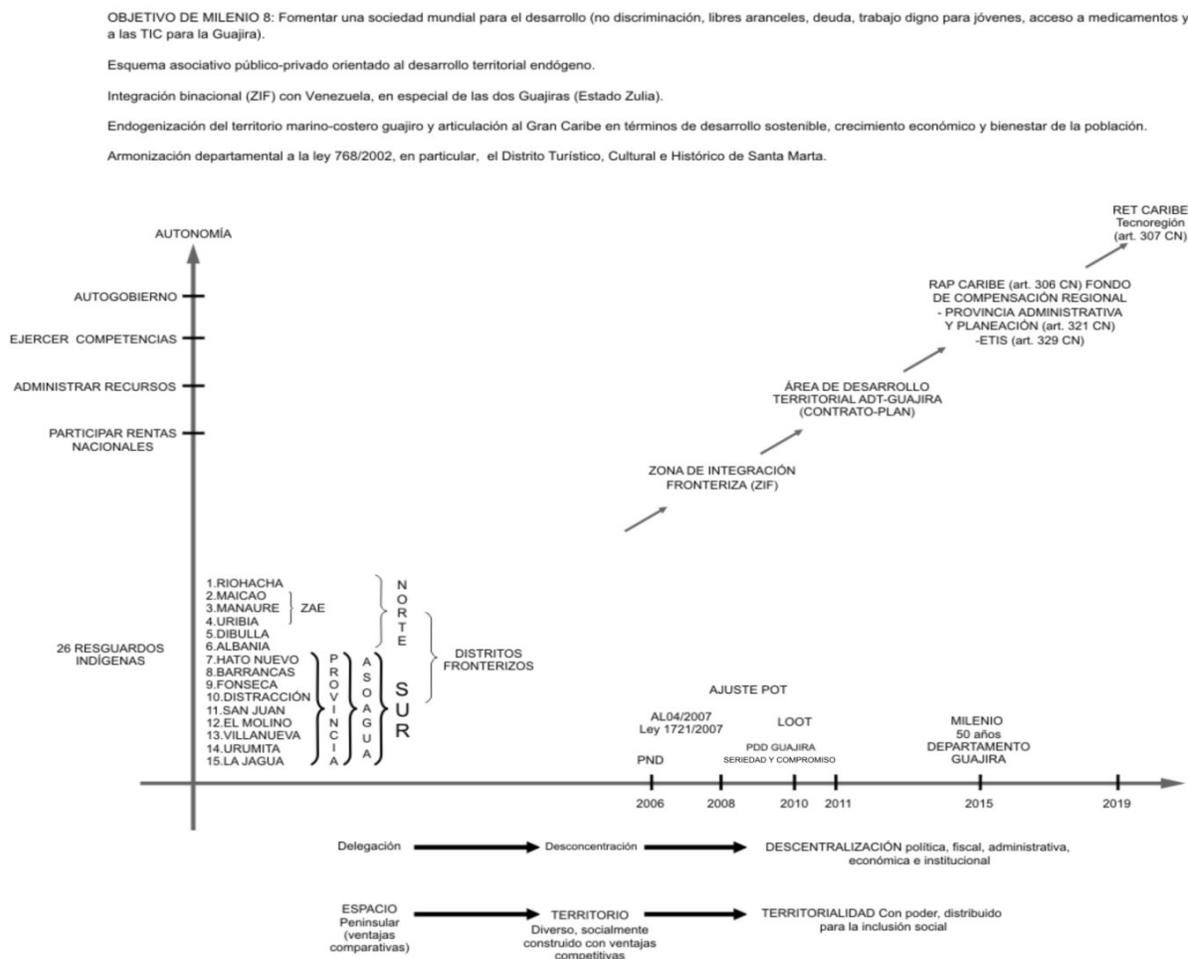
De acuerdo con la Constitución Política de Colombia vigente, la región es una de las formas potenciales de organización del territorio (artículo 306 y 3007) en término de Regiones Administrativa y de Planeación (RAP) o como Entidad Territorial (RET). Para este documento, lo regional se define como una unidad subnacional de espacio, territorio o territorialidad que se construye socialmente en el tiempo y en la historia a la cual su población debe adscripción gentilicia y sentido de pertenencia con un proyecto colectivo (visión de futuro), identificable y compartido.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Armonizar COMPROMISO CARIBE: 11. Estimular, a través de una estrategia nacional de acercamiento, el fortalecimiento de nuestros vínculos sociales, culturales y comerciales con el Gran Caribe.

<sup>8</sup> COMPROMISO CARIBE: 5. La Costa Caribe tiene una clara vocación como Región. El objetivo es materializarlo en las formas autorizadas por la Constitución de 1991, lo cual no ha sido logrado en numerosos intentos que se han hecho en el Congreso. Insistiremos en el propósito de institucionalización de la Región. También promoveremos mecanismos específicos para la Costa Caribe que permitan su expresión conjunta como región

La visualización de La Guajira como entidad territorial en el escenario regional del Caribe 2011/2019 se plantea en el marco de los procesos de regionalización, en particular, de lo suscrito en el “Compromiso Caribe” (2007)<sup>9</sup>.

### LA GUAJIRA EN EL ENTORNO REGIONAL



en el ámbito nacional en los temas relacionados con el desarrollo social, económico, ambiental y cultural. De igual manera, se debe estimular la conformación de redes de cooperación, solidaridad e intercambio económico y social con el objeto de fomentar una mayor integración regional. Todo lo anterior con el objetivo de obtener un desarrollo económico que se traduzca en mejoramiento de la calidad de vida de costeños y costeñas. En el proceso de integración regional se utilizarán las vías que la creatividad permita, incluyendo en ellas el uso de las nuevas tecnologías de las comunicaciones y la información. El Canal Regional de Televisión, Telecaribe, debe jugar un papel fundamental en esta integración.

<sup>9</sup> Convertir en política de Estado la reducción de las enormes disparidades regionales en el ingreso y en los indicadores de bienestar material. En tal sentido, lograr que en Colombia las políticas para erradicar la pobreza estén orientadas también por la dimensión territorial.

Crear un Fondo de Compensación Regional que haga que el efecto regresivo del gasto público del gobierno central se compense con recursos que permitan darle un mínimo de servicios del Estado a todos los habitantes de Colombia en cualquier parte del territorio nacional.

### **1.5. Armonización del Plan Departamental con los escenarios (Municipal/Nacional/Milenio/Visión2019).**

El concepto de *armonización* está consignado expresamente en el artículo 342 de la Constitución Nacional: “La correspondiente ley orgánica (152 de 1994) reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su **armonización** y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales”. Se operacionaliza a través de los criterios de concurrencia, complementación y subsidiariedad que se invocan en el Artículo 288 de la Constitución de 1991 y articula la descentralización y la autonomía territorial.

En prospectiva 2008 – 2010 – 2015 y 2019, el plan de desarrollo y los planes departamentales se armonizaron tomando como unidad los programas estratégicos y las proyecciones de recursos derivados de estimaciones de fuentes de financiación, a partir de aplicar los principios de concurrencia, complementación y subsidiariedad de lo municipal, departamental, regional, nacional y lo internacional.

La armonización de lo territorial con lo nacional de corto plazo debe ser con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006 – 2010 (ley 1151 de 2007) y de largo plazo con el plan visión Colombia 2019: II Centenario. Lo de mediano plazo (al 2015) debe hacerse con los ocho Objetivos del Milenio.

En la tabla anexa se presenta un ejercicio de armonización del Programa de Gobierno EL PUEBLO DECIDE, con el PND 2006 – 2010 (ley 1151 de 2007) y de largo plazo con el plan visión Colombia 2019: II Centenario. Lo de mediano plazo (al 2015) se realiza con los ocho Objetivos del Milenio<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Ver Documento de Anexos: Anexo 3. Tabla de Armonización. Pág.69.

## 2. PRINCIPIOS, OBJETIVO Y POLÍTICA GENERAL DEL PLAN

### 2.1. Principios del Plan de Desarrollo

El Departamento de La Guajira desarrolla su misión administrativa, en correspondencia a las competencias asignadas por la Constitución Nacional y el Código de Régimen Departamental aplicando los mecanismos de planificación consagrados en la Ley orgánica 152 de 1.994.

Las bases del escenario apuesta para el Departamento de La Guajira 2008 – 2011 reconoce y aplica los catorce *principios* generales del sistema territorial de planeación (Artículo 3 de la ley 152 de 1994)

***Autonomía.*** *La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones encaminadas a satisfacer las verdaderas necesidades de las regiones, departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas...”*

***Ordenación de competencias.*** *En el contenido de los planes de desarrollo, se tendrán en cuenta para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, definidas en los siguientes términos:*

***Concurrencia.*** *Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.*

***Complementariedad.*** *En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.*

***Subsidiariedad.*** *Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.*

**Coordinación.** *Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.*

**Consistencia.** *Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.*

**Prioridad del gasto público social.** *Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.*

**Continuidad.** *Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquellos tengan cabal culminación.*

**Participación.** *Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.*

**La inclusión,** *habida cuenta de la abigarrada composición de la población de La Guajira, en la que las distintas etnias indígenas y afro colombianas tienen un gran peso.*

**Sustentabilidad Ambiental.** *Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios*

ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

**Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

**Proceso de planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

**Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

**Viabilidad.** Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

**Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

**Conformación de los planes de desarrollo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados, por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados bancos de programas y de proyectos.

## **2.2. Objetivos del Plan**

### **2.2.1. Objetivo General.**

El objetivo del plan es avanzar en la construcción colectiva de mejores condiciones de calidad de vida de la población diversa<sup>11</sup> de La Guajira, restituyendo los derechos ciudadanos, las actuaciones éticas y morales, la generación de ingresos y oportunidades de empleo y la producción de riqueza colectiva, mediante la gestión de un desarrollo humano y económico sostenible, justo y con equidad social y eficiencia en la administración pública, asumiendo una postura de responsabilidad social frente a la comunidad guajira y de su entorno natural, pluriétnico y multicultural.

### **2.2.2. Objetivos específicos**

- Llevar la acción de gobierno, en forma directa e indirecta, a todos los sectores de la población, sin exclusiones, ni discriminaciones, en especial a los grupos más vulnerables, de las áreas urbana y rural, buscando la equidad y la justicia social.
- Convocar e involucrar a las comunidades a organizarse en distintos tipos de asociaciones para participar en la ejecución, seguimiento y evaluación, mediante la movilización consciente y deliberada de todas las fuerzas sociales empresariales, políticas y comunitarias y cívicas del Departamento, en torno a los propósitos de transformación y desarrollo propuestos en el presente Plan.
- Involucrar en la ejecución del plan al conjunto de instituciones y actores del nivel local, regional, nacional e internacional, en cada uno de los sectores comprometidos.
- Promover e involucrar al sector privado (Empresas transformadoras de materias primas, comercializadoras, de asistencia técnica y financiación) en la ejecución del plan.
- Generar el entorno propicio al proceso de transformación y diversificación productiva regional, que incentive la formalización y la búsqueda de mayores productividades

---

<sup>11</sup> Población diversa, entendida como las diferentes etnias y géneros que conforman el territorio guajiro, a saber: Hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, wayuu, arhuacos, Arzarios, Kogui, afrocolombianos, criollos, árabes....

por parte del empresariado, en donde se estimulen, emulen y se multipliquen los logros de las personas, empresas e instituciones.

- Estimular la economía con base en la capacidad regional para integrar la explotación de los recursos naturales con el resto de los sectores, consolidando una oferta de bienes y servicios competitivos y exportables.
- Mejorar la calidad y pertinencia de los procesos de formación del capital humano en correspondencia con las necesidades del sector productivo, la dinámica de la oferta y la demanda laboral.

### **2.3. Políticas Generales del Plan de Desarrollo de La Guajira.**

▪ **Intervención Social Integral para la equidad.** La acción pública departamental se orientará a la intervención social, armonizada e integral para atender en forma simultánea la garantía y restitución de los derechos, las carencias de los grupos étnicos, desplazados, vulnerables y en alto riesgo de La Guajira, con criterio de equidad, entendida ésta como la redistribución de los beneficios para enfrentar de forma integral la pobreza y la exclusión.

▪ **Integración Social.** La gestión pública departamental estimulará la integración social de La Guajira y el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas, la autogestión y la vinculación del sector privado en las responsabilidades colectivas.

▪ **Participación.** Los ciudadanos y ciudadanas guajiros participarán efectivamente en las decisiones públicas del departamento. La administración departamental proveerá la información, los escenarios y los mecanismos necesarios y promoverá la organización y el control comunitario. Se reconocerán los diferentes actores, sus intereses colectivos y propuestas, para procurar que las decisiones públicas sean el resultado de la construcción de consensos y acuerdos.

▪ **Responsabilidad Social.** El gobierno departamental establecerá una nueva forma de relación, con los agentes privados y particulares que intervienen en el territorio guajiro. La corresponsabilidad será la divisa para las nuevas relaciones.

▪ **Control Social y rendición de Cuentas.** Se promoverá la participación ciudadana en el control y la gestión pública, se comunicarán con claridad y

veracidad los procesos, resultados e impactos de las políticas departamentales y se mantendrá una interlocución permanente con la ciudadanía.

- **Cultura ciudadana frente a la acción de gobierno y del entorno.** Se inducirá la reflexión y la acción colectiva en torno al comportamiento y actitudes de las personas para afianzar el ejercicio de la ciudadanía, la democracia y la solidaridad.
- **Integración territorial para la sostenibilidad.** El departamento de La Guajira se asumirá en una perspectiva sostenible, a partir de la desconcentración y descentralización de sus municipios y la articulación con la dinámica nacional e internacional.
- **Generación de riqueza colectiva.** El desarrollo económico permitirá avanzar progresivamente hacia una sociedad guajira más equitativa, con más y mejores oportunidades para todos y todas, a partir del crecimiento, calificación y reorientación de las actividades productivas. Las políticas económicas serán producto de la concertación con el sector privado y la nación en un contexto de una sociedad mundial.
- **Transformación productiva y competitividad de La Guajira.** Con ella se busca la generación de procesos de canalización convergente de fuerzas sociales y económicas dispersas que aprovechen desde adentro el potencial departamental y liderar la articulación de actores que se solidaricen con su territorio, a través de la alianza público – privado.
- **Fortalecimiento Institucional.** La administración departamental, promoverá una acción de gobierno que tenga la capacidad de ejecutar el Plan de Desarrollo con el correspondiente impacto por los resultados obtenibles para la población y el territorio guajiro.

### **3. EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO**

Las bases del Plan de desarrollo del Departamento de La Guajira 2008 - 2011 está estructurado a partir de dos ejes misionales (Social-Cultural y el Económico) y uno de soporte (Institucional) tal como lo consigna el programa de gobierno EL PUEBLO DECIDE

### 3.1. EJE SOCIAL Y CULTURAL

La política social y cultural derivada del Plan Departamental de Desarrollo 2008 – 2011 COMPROMISO Y SERIEDAD se fundamenta en los siguientes cambios:

- Un concepto distinto de pobreza y exclusión que tiene implicaciones en las políticas que se formulan para disminuir la pobreza y la exclusión social en el Departamento de La Guajira-
- Las políticas públicas apuntan al restablecimiento y la garantía de los derechos fundamentales en sintonía con la Constitución Nacional 1991 y con la construcción de un Estado Social de Derecho en el territorio guajiro, la Ley 1098 / 2006 o Código de la infancia y la adolescencia. y la Ley 375/1997 o Ley de Juventud.
- La gestión de la política social responde a ese nuevo enfoque y marco de políticas. En consecuencia, se apuesta a una intervención integral que aborda poblaciones vulnerables y territorio en riesgo para atender multicausalidad de la pobreza. La visión no es sectorial, sino que responde a las características de las poblaciones y territorios en forma integral.
- El énfasis en lo social tiene una expresión en el plan de inversiones 2008-2011 y se debe reflejar en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) y en los presupuestos del cuatrienio. Inferido de lo anterior, el medio que estratégicamente se ajusta más a operacionalizar las políticas sociales es el manejo social de riesgo<sup>12</sup> por parte de poblaciones en el territorio guajiro.
- El manejo social del riesgo<sup>13</sup> es en buena medida la base conceptual del Sistema de Protección Social (SPS), puesto que parte de reconocer la gestión pública de la

---

<sup>12</sup> El Riesgo entendido como la posibilidad de que una sociedad pueda verse afectada por un evento amenazante, dadas unas condiciones intrínsecas de esta sociedad.

La vulnerabilidad se entiende como la probabilidad de ser afectado por un riesgo de cualquier naturaleza y, en este sentido, está vinculada con la capacidad de enfrentarlo.

La amenaza o evento amenazante, está relacionado a fenómenos que pueden causar daño, por lo que en muchas ocasiones también se asocian con probabilidades y/o posibilidades de la ocurrencia de este fenómeno potencialmente dañino.

<sup>13</sup> El concepto de manejo social de riesgo proviene de la idea de que existen ciertos grupos de la sociedad que son vulnerables a impactos súbitos (crisis económicas, sociales, políticas, naturales, entre otras) los cuales amenazan la subsistencia de dichos grupos; y pone en peligro la manutención de los grupos que viven en estado de empobrecimiento crónico.

protección social como un manejo colectivo y objetivo de los distintos riesgos que afectan a los individuos.

De acuerdo con el programa de gobierno EL PUEBLO DECIDE, la concepción del eje social, es el enfoque de derechos complementado por la teoría del manejo social del riesgo y la responsabilidad social de los agentes públicos y privados del Departamento de La Guajira.

- Desde la perspectiva del manejo social del riesgo en términos de un sistema con sus redes de protección social para el departamento de La Guajira, cobra importancia el funcionamiento de redes sociales como estrategias que identifican relaciones y establecen vínculos y cohesión social sobre la base de propósitos comunes, nos interesan, en tanto pueden incidir en la concreción de organizaciones sociales empoderadas, como base organizativa, con herramientas metodológicas y capacidad de gestión, en la perspectiva de la idea de gobernancia, que reconoce la participación en la toma de decisiones de “múltiples actores, articulados por instituciones formales, relaciones informales y culturas compartidas”<sup>14</sup>.
- El compromiso y la seriedad de la acción gubernamental del departamento de La Guajira, va más allá de ofrecer servicios de educación o acciones de protección, para asumir como su principal propósito la promoción de las condiciones materiales, sociales y culturales necesarias para que la población más pobre y vulnerable alcance su pleno desarrollo humano.

Esta política social y cultural está orientada por los derechos humanos y los lineamientos de los objetivos del milenio y la propuesta Colombia Visión 2019, instrumentos éstos, que procuran el aumento de la calidad de vida de la población para superar el hambre, la pobreza y las enfermedades, igualdad entre los géneros, universalización de la educación, mejoramiento la salud materna, reducción de la mortalidad de los menores y la sostenibilidad del medio ambiente.

---

<sup>14</sup> Para el concepto de Gobernanza como una propuesta que avanza en la noción de gobierno y le da un nuevo énfasis, enmarcada en nuevas relaciones de complejidad y de incertidumbre en los procesos de gobierno territorial y gestión de la complejidad., ver, Federico Bervejillo, “La Reinención del Territorio : Un Desafío para Ciudadanos y Planificadores”

Además, apunta a consolidar un desarrollo humano integral a través de la aplicación de una política social seria, justa, solidaria y consecuente, que permita construir una sociedad con igualdad de oportunidades, con inversión en el capital humano, con un cambio de actitud y aptitud, no solo frente al trabajo, la productividad y la competitividad, sino hacia los valores, deberes y derechos del ser humano.

### **3.1.1. Objetivo General del Eje Social.**

Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población guajira, a través del aumento de cobertura y calidad en la prestación de los servicios de educación, salud, cultura, deporte y recreación, servicios públicos e infraestructura, convivencia y seguridad ciudadana, desarrollo institucional, teniendo en cuenta la diversidad étnica y la multiculturalidad del territorio, con especial atención en las poblaciones vulnerables.

### **3.1.2. Políticas del Eje Social Y Cultural**

- **La alimentación como un derecho fundamental:** La seguridad alimentaria y nutricional, se plantea como una tarea prioritaria del departamento para la disminución de la pobreza, el hambre y la desigualdad, con mayor énfasis en la inversión social en educación, salud e inclusión social. Consolidar una verdadera política de seguridad alimentaria requiere propiciar las condiciones para transformar patrones culturales en la alimentación y la nutrición; aumentar la disponibilidad, el acceso y el aprovechamiento de los productos agropecuarios básicos.
- **Protección Integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.** En el marco de los objetivos del Milenio y en coherencia con los contenidos de la política pública dirigida a este grupo poblacional. Así mismo, al adulto mayor y a la familia.
- **Protección integral, Responsabilidad social y Garantía:** El principal desafío del eje social y cultural está en garantizar el acceso gratuito a la educación de primera infancia, en especial a los niños entre los 3 y 4 años que están sin atención. En el campo educativo incorporar al sistema la población en edad escolar (5 a 17 años) en los niveles de educación inicial (preescolar), básica, media y superior.

- **La promoción de la salud y la calidad de vida** constituyen un proceso político y social que abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para el aseguramiento como derecho humano inalienable, que garantice la ampliación de la cobertura y la continuidad en el régimen subsidiado a toda la población, y en especial a la comunidad vulnerable del departamento, teniendo en cuenta sus individuales étnicas y culturales.
- **Equidad en el acceso a servicios sociales:** Los servicios públicos domiciliarios son una de las formas de expresión del cumplimiento de los fines sociales del estado y por lo tanto tienen el carácter de esencial en la satisfacción de las necesidades básicas, bienestar, salubridad y calidad de vida de la población.
- **Cultura de convivencia y Seguridad para La Guajira:** Una sociedad incluyente busca superar los problemas de convivencia y seguridad humana de la población, y garantizar en forma permanente, la defensa, el reestablecimiento y la aplicación de los derechos humanos<sup>15</sup>, el derecho internacional humanitario y la protección de los ciudadanos, fortaleciendo y destacando el papel de la institucionalidad como propósito fundamental para el logro de la convivencia y la paz.
- **La cultura como espacio integrador e inherente al desarrollo humano integral,** contribuirá a partir de las individualidades y colectividades a generar procesos interculturales de construcción y restablecimiento del tejido social humano, a partir de la creación y producción artística y cultural, al disfrute y uso creativo del patrimonio, a la conservación de la memoria colectiva, al dialogo cultural con el territorio.
- **El deporte, la recreación, la actividad física y el buen aprovechamiento del tiempo libre constituyen parte esencial del desarrollo humano,** razón por la cual incluso en el país, el derecho a la recreación y el deporte se ha convertido en un derecho social reconocido constitucionalmente. Para la administración este es un elemento importante dentro del tema social canalizando la inversión en el apoyo a la formación, capacitación y a la competencia deportiva de alto rendimiento en eventos departamentales, regionales, nacionales e internacionales.

---

<sup>15</sup> Derecho a la vida, la libertad, la integridad personal, lucha contra la discriminación, acceso a la justicia y lucha contra la impunidad, derechos económicos, sociales y culturales

- **Restablecimiento de derechos:** La articulación de esfuerzos institucionales y sociales para la defensa y el restablecimiento de los derechos fundamentales<sup>16</sup> de la población vulnerable permitirá la construcción de una sociedad más equitativa, democrática, en paz y con justicia social, que promueva el reconocimiento de la diversidad, y la protección de los procesos sociales.
- **Infraestructura para la integración social:** <sup>17</sup> El Plan Departamental de agua, busca mejorar la calidad de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las áreas urbanas en el corto plazo y la ejecución de intervenciones rurales pilotos, con el propósito de mejorar el acceso al agua como recurso y servicio estratégico en el territorio guajiro. Complementariamente, se busca mejorar el acceso rural a agua potable y saneamiento básico, la gestión integral de residuos sólidos y la capacidad del departamento para administrar el recurso hídrico, beneficiando a las comunidades urbanas y rurales incluyendo las etnias asentadas en nuestro territorio.

### 3.1.3. Estrategias del Eje Social.

El Departamento:

- Apoyará el abastecimiento de alimentos atendiendo calidad, cantidad y precios.
- Ofrecerá alimentos y nutrientes a través de los suplementos, de los comedores infantiles (población escolarizada y no escolarizada) y de los comedores comunitarios.
- Promocionará las cadenas alimentarias que generen ingresos a las personas vinculadas a ellas.
- Desarrollará actividades educativas, de información, comunicación y movilización social para la promoción de estilos de vida saludables, patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la lactancia materna.

---

<sup>16</sup> Derechos fundamentales como la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado, el amor, la educación y la cultura, la recepción y la libre expresión de su opinión

<sup>17</sup> Documento CONPES 3430. Garantía de la Nación al Departamento Documento CONPES 3430. Garantía de la Nación al Departamento de La Guajira para la contratación de una operación de crédito público externo con la banca multilateral hasta por USD \$ 90 millones, o su equivalente en otras monedas, destinadas a la financiación parcial del problema de transformación estructural de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el Departamento de La Guajira. Bogotá: DNP, Junio 28 de 2006

- Implementará y fortalecerá la inspección, vigilancia y control de los riesgos fitosanitarios de la cadena de producción, procesamiento, distribución y comercialización de alimentos dentro del marco de los sistemas de salud nacional y regional.
- En la perspectiva de la sostenibilidad alimentaria, el Departamento promoverá una política de mediano y largo plazo que le permita a La Guajira la adecuada y oportuna producción, provisión, almacenamiento, comercialización, distribución y acceso a los alimentos.
- Desarrollo de la política de aseguramiento de la calidad desde la educación inicial hasta la superior, que permita la aplicación de estándares básicos de competencia y el afianzamiento del sistema de evaluación educativa y la Gestión Escolar.
- Ampliación y permanencia de la matrícula: preescolar, básica y media.
- Modernizar la administración y la gestión del sector educativo para posibilitar el logro de las metas en términos de cobertura y calidad.
- Desarrollo de la etnoeducación.
- Fomento y estímulos para el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior oficial, en el nivel de pre grado, para los bachilleres de establecimientos educativos oficiales del departamento.
- Mejoramiento de los precarios y deficientes servicios de salud que obstruyen y limitan el desarrollo humano integral y sostenible, entendido este como el progreso de la vida y el bienestar humano, es decir en una valoración de la vida.
- Desarrollará políticas, planes y programas para la prevención de la mortalidad y morbilidad evitables en todos los grupos poblacionales.
- Protección de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes y la prevención de los embarazos, la maternidad y la paternidad no deseada, las infecciones de transmisión sexual.
- Fortalecimiento y estimulación de la práctica del deporte y la recreación.
- Impulsar la creación de clubes deportivos para la masificación del deporte en el Departamento.
- Fortalecimiento de la valoración, empoderamiento y sentido de pertenencia de la cultura del departamento.
- Estimular la promoción artística y cultural dentro y fuera del Departamento.

- Recuperar la institucionalidad para la atención del tema de juventud, respondiendo al Sistema Nacional de juventud, consagrado en la Ley 375 de 1986.
- Formulará, implementará y hará seguimiento y evaluación de resultados de la política pública de infancia, adolescencia y familia.
- Apoyará el fortalecimiento de las familias y las redes sociales de apoyo para evitar el abandono de niños, niñas, adolescentes y adulto mayor.
- Desarrollará estrategias para mejorar la cobertura en registro civil en menores de un año y especialmente en población indígena que reside en área rural dispersa
- Promover el desarrollo de una cultura de paz que propicie la resolución no violenta de conflictos, fomente la solidaridad y el respeto de los derechos de los jóvenes.
- Estimular la creación y el fortalecimiento interno de organizaciones juveniles sociales, culturales, políticas y ambientales así como redes, clubes, corporaciones, asociaciones, cooperativas entre otras.
- Promover el desarrollo de una cultura ciudadana que propicie el sentido de pertenencia y pertinencia.

El Plan Departamental de Agua y Saneamiento para el Manejo Empresarial de estos servicios, son la estrategia del Estado para acelerar el crecimiento de las coberturas y mejorar la calidad de los servicios, al facilitar el cumplimiento de los siguientes lineamientos de política: (i) efectiva coordinación interinstitucional al interior de cada nivel y entre diferentes niveles de gobierno, (ii) acelerar el proceso de modernización empresarial del sector en todo el territorio departamental, (iii) aprovechar economías de escala mediante la estructuración de esquemas regionales de prestación, (iv) articular las diferentes fuentes de recursos y facilitar el acceso del sector a crédito; (v) ejercer un mejor control sobre los recursos y el cumplimiento de la regulación, y (vi) contar con planes de inversión integrales con perspectiva departamental y regional, de corto, mediano y largo plazo.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Documento CONPES 3463 de Marzo 12 de 2007. Página 5

### 3.1.4. Matriz Objetivos Específicos, Programas, Subprogramas y Metas del Eje Social y Cultural

<b>EJE SOCIAL</b>			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Diseñar, ejecutar y evaluar el Plan de seguridad alimentaria y nutricional como una prioridad del departamento, en desarrollo de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional <sup>19</sup>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Plan departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional: "La Guajira sin Jamushiri" <sup>20</sup>	Disponibilidad, producción y provisión de alimentos, acorde con los requerimientos de la población guajira.	Desnutrición global de niños menores de 5 años, 15.5 % <sup>21</sup>	Reducir la desnutrición global de niños menores de 5 años, al 13.0%
	Acceso a los alimentos: (posibilitar que todas las personas alcancen una alimentación adecuada y sostenible).	Desnutrición crónica de niños menores de 5 años 24.7%. <sup>22</sup>	Reducir la desnutrición crónica de niños menores de 5 años, al 22%
	Promoción y fomento de una alimentación adecuada saludable. (Consumo de alimentos)	Superficie agrícola: 14164 Has.	Incrementar la superficie agrícola en 6000 Has
	Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos: (garantizar los entornos y medios saludables, así como, la prevención y control de las alteraciones nutricionales).	5000 familias atendidas a través de red de seguridad alimentaria anualmente	6000 familias atendidas a través de red de seguridad alimentaria anualmente
	Calidad e inocuidad de los alimentos: (protección de la población mediante la provisión de alimentos seguros e inocuos).		

<sup>19</sup> (Documento CONPES 113 de 2008)

<sup>20</sup> Vocablo Wayuu que significa hambre

<sup>21</sup> Datos tomados de ENSIN 2005

<sup>22</sup> Ibidem

<b>Eje Social y Cultural</b>			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo en condiciones de calidad y eficiencia, bajo los principios de inclusión y equidad, promoviendo en los educandos el desarrollo de competencias para la convivencia ciudadana, la productividad, la armonía con el medio ambiente e interculturalidad, mediante la movilización y corresponsabilidad social de los actores de la educación, el estado y la sociedad civil.			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Educación con Calidad: Desarrollo de la política de aseguramiento de la calidad desde la educación inicial hasta la superior..	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañamiento a establecimientos educativos, fundamentalmente los de bajo logro, en su gestión escolar (PEI, Plan de Estudios PERTINENTES, autoevaluación, formulación y ejecución de planes de mejoramiento institucional - P.M.I.).</li> </ul>	50%	100%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo profesional de directivos docentes y docentes para el fortalecimiento de la gestión y mejoramiento de la calidad en los Establecimientos educativos.</li> </ul>	11% docentes beneficiados MEN y Promigas 71% docentes beneficiados Estándares MEN(Oficiales y privados)	80%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso y apropiación de medios y tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)</li> </ul>	58,3% (1.866) beneficiarios en Sistemas básicos Beneficiarios capacitados en Sistemas Avanzados 7 Docentes apropiados en MTIC	70% beneficiarios en Sistemas básicos Beneficiarios capacitados en Sistemas Avanzados 20 50% de docentes apropiados en MTIC
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de bilingüismo en la educación preescolar, básica y media</li> </ul>	Docentes: Nivel –A1: 12.8% Nivel A1: 27.6% Nivel A2%: 46.6% Nivel B1: 10.4% Nivel B2: 2.4%	Nivel B1: 30.0% Nivel B2: 12.8%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de ejes transversales al currículo (derechos humanos, sexualidad, educación ambiental, promoción y prevención consumo de sustancias psicoactivas y uso del tiempo libre</li> </ul>	N.D.	40% E.E. Apropriados

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y apoyo a eventos deportivos: intercambios, interinstitucionales e intermunicipales.</li> <li>• Socialización y divulgación de experiencias significativas (Foros Anuales – Muestras de emprendimiento empresarial, innovación pedagógica entre otros)</li> <li>• Región Educadora: Un acercamiento pedagógico con el entorno (expediciones escolares)</li> <li>• Apoyo a la implementación de competencias laborales generales, formación para el trabajo y desarrollo humano &amp; pertinencia de la educación media técnica (Articulación con el Mundo Productivo)</li> <li>• Mejoramiento de los resultados académicos en las evaluaciones externas (SABER – ICFES – ECAES)</li> <li>• Apoyo a la investigación, Ciencia y Tecnología Educativa</li> <li>• Apoyo a la certificación de la norma técnica de calidad de instituciones educativas</li> <li>• Estímulos a los establecimientos educativos oficiales para que puedan acceder a recursos</li> </ul>	<p>N.E.</p> <p>Cinco (5) Foros departamentales Cinco (5) encuentros experiencias pedagógicas (2003 – 2007)</p> <p>N.E.</p> <p>Incorporación Competencias laborales generales Incorporación Competencias Laborales Específicas Adultos capacitados para el trabajo y desarrollo humano 1330</p> <p>Promedio ICFES 43.15%</p> <p>Ondas 273* proyectos 10* Aulas tecnológicas (Incluye Uribia y Maicao)</p> <p>ND</p> <p>N.E</p>	<p>102 Intercursos 13 Interinstitucionales 1 Intermunicipal</p> <p>Cuatro (4) Foros departamentales Cuatro (4) Encuentros experiencias pedagógicas departamentales</p> <p>40% E.E.</p> <p>Incorporación Competencias laborales generales 70% Pertinencia Competencias Laborales Específicas 60%</p> <p>Adultos capacitados para el trabajo y desarrollo humano 2000</p> <p>Promedio ICFES 46.15</p> <p>Ondas 280 Proyectos 20 aulas tecnológicas</p> <p>20</p> <p>8 I.E. Beneficiadas 3 C.E. Beneficiadas</p>
--	--	---	---

	para financiar sus prioridades identificadas en el Plan de Mejoramiento Institucional – PMI. De igual manera, Estímulos para docentes y estudiantes.		20 Docentes Beneficiados 28 Estudiantes Beneficiados
Ampliación y permanencia de la matrícula: preescolar, básica y media	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de cobertura en el nivel preescolar, básica y media</li> <li>Gratuidad de la educación preescolar, básica y media</li> <li>Fortalecimiento y cualificación de modelos educativos flexibles</li> <li>Apoyo a la educación en el marco de la política de la primera infancia (niños, niñas 3 y 4 años). Convenio ICBF – MEN</li> <li>Apoyo a proyectos para el acceso y permanencia de la población diversa y en condiciones de vulnerabilidad (étnicos, desplazados, NEE, reintegrados, de fronteras, rural dispersa, menores en riesgo)</li> <li>Apoyo a proyectos para el aseguramiento de la matrícula y la permanencia escolar (SIMAT, transporte escolar, restaurante escolar, útiles escolares).</li> </ul>	<p>Preescolar 13.231 Básica Primaria 49.294 Básica Secundaria: 24.347. Media: 7.954. Adultos: 3.253</p> <p>100% (Sin incluir costos complementarios)</p> <p>Telesecundaria ND Escuela nueva: 301. Media técnica rural: 85. Mema: 83. Aceleración aprendizaje : Preescolar escolarizados: 0. Posprimaria:</p> <p>3-241 beneficiarios</p> <p>5.000 estudiantes de familias desplazadas subsidiados. Etnica: 44.272. NEE: 2.71. Reinsertados: 3. Niños en riesgo: 88</p> <p>8.000 Kit 2.998 Beneficiarios de Transporte Escolar N.D Beneficiarios de Restaurante Escolar</p>	<p>Preescolar 13.700 Básica Primaria 50.700 Básica Secundaria: 28.000 Media: 8.700 Adultos: 4.500</p> <p>100%</p> <p>Telesecundaria: 200 Escuela nueva: 400. Media técnica rural: 150. MEMA: 100 Aceleración aprendizaje:600 Preescolar escolarizados: 210 Posprimaria:400</p> <p>4000 beneficiarios</p> <p>Desplazados 100%. Etnica: 100%. NEE: 300%. Reinsertados: 100%. Niños en riesgo: 100%</p> <p>20.000 Kit 5.000 Beneficiarios de Transporte Escolar</p> <p>70% Beneficiarios de Restaurante Escolar</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción, ampliación y adecuación de plantas físicas de Establecimientos Educativos.</li> <li>• Dotación de establecimientos educativos</li> <li>• Apoyo a proyectos de alfabetización y educación básica y media para jóvenes y adultos</li> <li>• Contratación oportuna y de calidad del servicio educativo</li> <li>• Estímulos para el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior oficial para los bachilleres del departamento</li> <li>• Fondo ICETEX para financiar estudios superiores.</li> </ul>	<p>38,2% E.E. (39 E.E.)</p> <p>5.8% E.E. Beneficiados con Bibliotecas- 100% municipios beneficiados con dotación mobiliarios (sillas, tableros y escritorios)</p> <p>31.6 % de analfabetización sin incluir Maicao</p> <p>14.410 cupos (abril-junio)</p> <p>\$4.555.4888.312</p> <p>N.D</p>	<p>100%</p> <p>100% E.E. Beneficiados</p> <p>16% de analfabetismo</p> <p>100% de cobertura según necesidades</p> <p>\$10.000.000.000</p> <p>\$6.500.000.000</p>
Modernización administrativa del sector educativo para la cobertura y calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorganización y optimización de la planta de personal directiva, docente y administrativa.</li> <li>• Implementación del proceso de modernización de la SED.</li> <li>• Apoyo en la implementación de los sistemas de información (SICIED, TNS, SIMAT, SINEB, SAC, RRH, SGCF, SIGCE, sistematización notas y demás que se requieran) para la gestión educativa.</li> <li>• Capacitación y fortalecimiento del talento humano de la SED.</li> <li>• Asesoría y asistencia técnica a Municipios y establecimientos educativos en cobertura,</li> </ul>	<p>1 Estudio de Planta Docente</p> <p>No hay Macroprocesos Implementados</p> <p>11% Implementado</p> <p>N.E.</p> <p>100% E.E. Inspección y Vigilancia</p>	<p>100% Planta Docente Ajustada</p> <p>100% Macroprocesos Implementados</p> <p>100% Sistemas Implementados</p> <p>100%</p> <p>100% E.E. Inspección y Vigilancia</p>

	<p>calidad y eficiencia (Plan Operativo Inspección y Vigilancia).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la legalización de la Infraestructura educativa oficial</li> <li>• Acompañamiento a los municipios para su certificación</li> </ul>	<p>5,9% Legalizadas</p> <p>2 municipios certificados</p>	<p>20% Legalizadas</p> <p>3 municipios más con certificación</p>
Desarrollo de la Etnoeducación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la oferta etnoeducativa (Caracterización, organización de la prestación del Servicio Educativo – CE)</li> <li>• Investigación etnoeducativa. (Redefinición PEI articulación Planes de Vida, Desarrollo Curricular, Multilingüismo, Desarrollo de herramientas pedagógicas y Didácticas)</li> <li>• Plan de infraestructura para etnias. (Mejoramiento de Ambientes Escolares)</li> </ul>	<p>57,1% (12 de 21 C.E)</p> <p>Un (1) Proyecto Etnoeducativo</p> <p>9.5%</p>	<p>80%</p> <p>PEI Redefinidos 80% planes curriculares 80%</p> <p>100%</p>
Ciencia, Tecnología e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Investigación, Ciencia y Tecnología Educativa</li> <li>• Actualización y socialización de la agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología e Innovación</li> <li>• Incentivos para investigadores, innovadores, emprendedores, grupos y semilleros de investigación.</li> <li>• Apoyo en desarrollo de eventos de ciencia y tecnología</li> </ul>	<p>273 proyectos 10 aulas tecnológicas Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología 2002-2012</p> <p>ND</p> <p>1 evento</p>	<p>Aumentar en 280 proyectos – 20 aulas Un plan de acción ajustado a la Agenda Prospectiva de Ciencia y tecnología</p> <p>240 beneficiados</p> <p>Desarrollo 2da semana de la Ciencia y la Tecnología</p>

<b>Eje Social y Cultural</b>			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar el nivel de satisfacción del derecho a la salud de la población del departamento de La Guajira con énfasis en la población pobre y vulnerable, sin distinción de etnias, género y edad, a través de garantizar el aseguramiento, la calidad en la prestación y desarrollo de los servicios de salud, Salud pública, Promoción social, Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales y la atención de las emergencias y desastres.</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social (Cobertura).</li> <li>Gestión, vigilancia y control del sistema de aseguramiento en el departamento de La Guajira.</li> <li>Asistencia técnica a los municipios</li> </ul>	97%	100% de aseguramiento  15 municipios asistidos
Prestación y Desarrollo de Servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de la calidad en la atención en salud</li> <li>Mejoramiento de la accesibilidad servicios de salud</li> <li>Mejoramiento de la eficiencia de prestación de servicios de salud</li> <li>Implementación de sistema de atención médica intercultural (medicina tradicional y sistema occidental)</li> </ul>	42,79.(294 IPS habilitadas)	100% (687 IPS registradas)  100%  100%
Salud Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de la salud y calidad de vida</li> <li>Prevención de los riesgos y daños</li> <li>Vigilancia en salud y gestión del conocimiento</li> <li>Gestión Pública Integral en Salud.</li> <li>Vigilancia en la salud publica de la violencia intrafamiliar y hacia la mujer</li> </ul>	90%  20.2 por 1.000 n.v 90%  65% con el Biológico VOP  143 (2.005)  119.5% por 100.000 n.v. 3.4 tasa global de fecundad  13.3%  2.6%  S.D	100% en promoción y prevención de riesgos. Reducir en 18.9% la tasa de mortalidad en niños menores de 1 año. Implementar en un 100% la cobertura de vacunación en menores de un año. Reducir en 100% la tasa de mortalidad en menores de 5 años. Reducir en 83.3% la tasa de mortalidad materna. Reducir y mantener en 3% la fecundidad global en mujeres entre 15 y 49 años. Reducir en 10.1% la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino. Mantener el 2% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años. Cobertura universal de

		<p>20.1%</p> <p>77.6%</p> <p>0.2%</p> <p>0</p> <p>1 muerte</p>	<p>terapia antiretroviral para VIH positivo.</p> <p>Aumentar en un 40% la detección de casos de tuberculosis.</p> <p>Aumentar en 85% la tasa de curación de casos de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva.</p> <p>Mantener en 50% la reducción en los municipios que no cumplen la meta de eliminación de la lepra.</p> <p>Reducir la mortalidad por malaria a menos de 5 casos por habitantes.</p> <p>100% Vigilancia, Salud, Gestión.</p> <p>Registro estadístico de violencia intrafamiliar y hacia la mujer</p>
Promoción Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales ( Desplazados, discapacitados . reinsertados e indígenas)</li> <li>• Disminución de la pobreza en alianza con RED JUNTOS</li> <li>• Promoción y apoyo a iniciativas educativas de carácter no formal</li> </ul>	ND	<p>80% de Acceso a Servicio de Salud a familias vulnerables.</p> <p>10.500 familias vinculadas a la RED JUNTOS</p>
Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional -La Guajira sin Jamushiri	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción, seguimiento y control del estado nutricional de la población pobre y vulnerable del departamento de La Guajira</li> </ul>	16.5%	<p>Reducir 5% de desnutrición en niños menores de 5 años (desnutrición global).</p> <p>Reducir en 8.5% la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años.</p>
Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y Reconocimiento de la salud, como derecho fundamental, en cuanto a calidad de vida, prevención de riesgos en salud y de origen laboral, y garantizar el acceso al sistema general de seguridad social en salud a la población.</li> </ul>	ND	<p>Reducir la tasa de mortalidad por enfermedad profesional.</p> <p>Reducir los factores de riesgo en ámbitos laborales que amenazan la salud</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de sensibilización para la reincorporación y la inclusión de discapacitados en el sector productivo</li> <li>• seguimiento, evaluación y difusión de resultados de vigilancia .</li> </ul>		población trabajadora. 60% en Programas de salud ocupacional implementados en las empresas de los distintos sectores económicos. Reducir la tasa de accidentes ocupacionales
Prevención Emergencia y desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y priorización de los riesgos de emergencia y desastres</li> <li>• Articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres</li> <li>• Fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante la situación de emergencia y desastres</li> <li>• Fortalecimiento de la red de urgencias</li> </ul>	<p><b>ND</b></p> <p>35%</p> <p>50%</p> <p>60%</p>	<p>100%</p> <p>100% de planes preventivos de mitigación y superación.</p> <p>100% de Implementación.</p> <p>100% de la capacidad resolutive de la Red de Urgencias.</p>
Implementación del sistema integral de información de salud departamental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la conectividad</li> <li>• Optimización del procesamiento de datos</li> </ul>	<b>ND</b>	

<b>Eje Social y Cultural</b>			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Contribuir a la masificación del deporte, la recreación, la educación, y la actividad física y al buen uso del tiempo libre como mecanismos para fortalecer la tolerancia, la democracia, la personalidad del individuo y la prevención de algunas enfermedades degenerativas.			
	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Programa Deporte, recreación y actividad física como contribución al desarrollo individual y colectivo de la población diversa del departamento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, dirigido a sectores vulnerables y pobres</li> <li>• Construcción, mantenimiento, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos</li> <li>• Apoyo al desarrollo de programas nacionales</li> </ul>	<p>10 eventos anuales</p> <p>Construcción de infraestructura en los 15 municipios</p> <p>7 programas en</p>	<p>Institucionalización de programas de deporte, recreación y educación física (1 programa para cada sector poblacional: niños y niñas; jóvenes; adulto mayor) para 10 eventos anuales</p> <p>Construcción, mantenimiento, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos en los 15 municipios</p> <p>7 programas en coordinación con</p>

	<p>deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre en La Guajira para estilos de vida saludable: Juégate los juegos, Nuevo comienzo, Juegos comunitarios, Deporteando, Campamentos juveniles, Rescatando vidas, Reactiva el parque</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la educación física, para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.</li> <li>• Incentivos a la formación integral de deportistas y entrenadores del departamento destacados a nivel nacional e internacional para estimular el alto rendimiento</li> <li>• Medicina deportiva de alto rendimiento</li> <li>• Apoyo y mejoramiento de la representación de La Guajira en los eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales.</li> <li>• Fortalecimiento institucional, administrativo y financiero del instituto de deportes de La Guajira.</li> </ul>	<p>coordinación con Coldeportes</p> <p>Un encuentro departamental</p> <p>14 deportistas apoyados</p> <p>Un Centro de servicios biomédicos</p> <p>7 disciplinas clasificadas para juegos nacionales</p> <p>Déficit fiscal del IDDG</p>	<p>Coldeportes</p> <p>15 Capacitaciones y foros educativos en los municipios y un encuentro departamental</p> <p>Institucionalización de un programa de formación, estímulos e incentivos a deportistas de alto rendimiento y 14 deportistas apoyados</p> <p>Institucionalización de un programa de medicina deportiva</p> <p>Representatividad de La Guajira en 4 eventos deportivos regionales, 2 nacionales y 1 internacional</p> <p>Saneamiento fiscal del IDDG</p>
Programa de Masificación del deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de recreación Departamental</li> <li>• Juegos escolares</li> <li>• Juegos Intercolegiales</li> <li>• Juegos Indígenas Wayuu</li> <li>• Preparación y participación en los juegos nacionales</li> <li>• Preparación y participación en juegos paralímpicos</li> <li>• Preparación y participación en juegos departamentales</li> <li>• Actividad Física y Salud Guajira Activa</li> </ul>	<p>5 eventos departamentales anuales</p>	<p>Institucionalización de programas para la masificación del deporte (6 programas)</p> <p>Vinculación de un (1) monitor deportivo por municipio</p> <p>50% de infraestructura recreativa y deportiva recuperada</p> <p>Institucionalización de 4 programas de capacitación a nivel</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de implementos deportivos</li> <li>• Capacitación a instructores deportivos de La Guajira en convenio de cooperación con países como Cuba y Venezuela y con ligas deportivas nacionales</li> <li>• Formación integral deportiva, con énfasis en la población infantil, juvenil y adulto mayor con equidad de género, razas y etnias</li> </ul>		<p>nacional y 1 internacional</p> <p>Institucionalización de programas de formación integral deportiva ( 1 por sector poblacional)</p>
--	--	--	--

<b>Eje social y cultural</b>			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Promover y fomentar el derecho al desarrollo cultural del departamento y el posicionamiento internacional, nacional y regional mediante programas de formación, creación artística y difusión que afiancen nuestra identidad.			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Formulación del Plan de Desarrollo Cultural.		1 plan de desarrollo desactualizado	Ejecución Plan de Desarrollo Cultural
Programa de Cultura Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento ciudadano privilegiando la convivencia</li> <li>• Valoración de lo público</li> <li>• Participación y movilización ciudadana</li> <li>• Fomento a la ética civil</li> <li>• Reconocimiento a la pertenencia y a la identidad</li> <li>• Cultura ciudadana diversa</li> </ul>	1 programa integral	Institucionalización de programas en todo el departamento (15)
Programa de Fortalecimiento integral del Sistema de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a los municipios para la organización del Sistema Municipal de Cultura</li> </ul>	15 municipios	15 municipios asistidos
Plan de Infraestructura cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento y Terminación de la infraestructura cultural existente en el departamento</li> </ul>	Centro Cultural de Riohacha,	Terminación de infraestructura cultural
Impulso y fortalecimiento a actividades que permitan el fomento de las artes y la cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso a la creación de museos de acuerdo a las fortalezas culturales y étnicas del departamento.</li> </ul>	NE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de 1 museos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la creación del Centro de Documentación musical del departamento de La Guajira</li> </ul>	NE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de 1 CDM</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estímulo al fomento y rescate de las expresiones artística y cultural del</li> </ul>	70	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institucionalización de un (1) programa de</li> </ul>

	<p>departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los procesos de capacitación e investigación cultural en el departamento.</li> </ul>		<p>incentivos al sector cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Institucionalización de programas de capacitación e investigación cultural</li> </ul>
Programa de interculturalidad y proyección internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento al intercambio cultural Colombo Venezolano</li> <li>Integración cultural con el Caribe</li> </ul>	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Institucionalización de programas de intercambio cultural con proyección internacional ( 2 intercambios)</li> <li>Institucionalización Programa Cultura Caribia.</li> </ul>
Programa de Medios Comunitarios y ciudadanos de carácter público	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de medios comunitarios de carácter público</li> </ul>	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Institucionalización de un programa de medios comunitarios y ciudadanos de carácter público</li> </ul>
Programa de Preservación y Valoración del Patrimonio Material e Inmaterial de La Guajira	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inventario de Bienes susceptibles de ser declarados como patrimonio</li> <li>Preservación de bienes declarados como patrimonio</li> </ul>	1 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Institucionalización de Programa de Patrimonio <ul style="list-style-type: none"> <li>10</li> </ul> </li> </ul>
Programa de Fomento y Promoción de empresas culturales		40 activas	Aumentar en 10% las empresas culturales

<b>Eje social y cultural</b>			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa en la que prevalezcan los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes, el adulto mayor, los desplazados, los reinsertados, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el respeto a la diferencia de razas y a la diversidad étnica y el acceso con equidad a bienes y servicios sociales como las bases esenciales del bienestar			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Programa de Protección y restitución de los derechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilización en derechos fundamentales de la población desplazada, adulto mayor, diversidad étnica y cultural, perspectiva de género, discapacidad, la población reinsertada.</li> </ul>	24 talleres anuales(Defensoría del pueblo)	Un (1) taller anual en derechos y deberes por grupo poblacional objetivo y en los 15

			municipios
Programa de impulso para la inserción social y laboral de la población desplazada, reinsertada, discapacitada en estado de pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en iniciativas empresariales.</li> <li>• Incentivos empresariales para inserción laboral de la población desplazada, reinsertada, discapacitada.</li> <li>• Cualificación del recurso humano para mejorar la oferta laboral de la población desplazada, reinsertada, discapacitada.</li> </ul>	64.949 a través de distintas entidades (SENA, Uniguajira, INCODER, ICBF, sin incluir reinsertión)  ND  ND	Institucionalización de campaña de incentivos para las empresas  1.200 familias anuales  50% de recurso humano cualificado
Política pública de infancia, adolescencia y familia (ley 1098 de 2006 o código de infancia y ley de juventud)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseguramiento al SGSSS a las mujeres gestantes y niños y niñas de la primera infancia.</li> <li>• Atención integral a la niñez y a las madres gestantes en salud.</li> <li>• Atención integral a la niñez en educación.</li> <li>• Implementación del Observatorio de la infancia, la adolescencia y la juventud.</li> </ul>	145.933 niños y niñas   No existe observatorio	100% atendidos   1 Observatorio de la infancia, adolescencia y juventud  Política Pública institucionalizada
Fortalecimiento organizativo para la participación ciudadana de la población vulnerable e inclusión social de las diversas etnias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación para la participación ciudadana, desarrollo de liderazgo y fortalecimiento organizativo.</li> </ul>	ND	15 talleres de capacitación
Guajira Joven	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política departamental de juventud.</li> <li>• Apoyo a la conformación de Consejos territoriales de juventud.</li> <li>• Emprendimiento juvenil.</li> <li>• Sensibilización en derechos y deberes.</li> </ul>	No institucionalizada  No institucionalizados  1 Programa.  86.107 jóvenes.	Política Departamental de juventud institucionalizada  15 consejos conformados  Institucionalización programa de emprendimiento.  100 % de jóvenes

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseguramiento al SGSSS a jóvenes guajiros.</li> <li>• Salud sexual y reproductiva.</li> <li>• Atención Integral en salud.</li> <li>• Atención integral en educación.</li> </ul>		beneficiados.
Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de la política del adulto mayor</li> <li>• Atención integral a adultos mayores(Nutrición, ocio atento, recreación)</li> </ul>	<p>No existe política formulada</p> <p>1.000 adultos mayores atendidos</p>	<p>Un (1) documento de política para el Adulto Mayor</p> <p>Atención de 1500 adultos mayor</p>
Población Discapacitada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención medica, rehabilitación y seguridad social de la población discapacitada</li> <li>• Prevención de los factores discapacitantes y concientización sobre los derechos de la población discapacitada</li> <li>• Educación deporte y recreación a la población discapacitada</li> </ul>	<p>ND</p> <p>ND</p>	<p>Vinculación de 50% de la población discapacitada</p> <p>4 campañas de concientización y comunicación</p> <p>Participación anual en juegos paraolímpicos</p>
Equidad de genero y autonomía de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención del maltrato a la mujer</li> </ul>	ND	Una(1) estrategia intersectorial

<b>Eje social y cultural</b>			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Garantizar la aplicabilidad de los DD. HH. Y DIH que permita promover una cultura democrática de paz, convivencia, reconciliación y perdón, donde los seres humanos, sus derechos y deberes sean los primeros			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Programa de Acceso a la Justicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al Fortalecimiento de las Casas de Justicia.</li> <li>• Formulación y ejecución del Plan departamental de Construcción de Paz y Convivencia Familiar "HAZ PAZ".</li> </ul>	<p>1</p> <p>No existe plan</p>	<p>2 casa de justicia</p> <p>1 Plan departamental formulado y ejecutado</p> <p>Una Red departamental de prevención y atención al maltrato infantil, creada y fortalecida.</p>

			Escuelas de Padres en los 15 municipios Escuelas Amigas de la Niñez creadas en los 15 municipios.
Derechos Humanos y Paz para la construcción de desarrollo social en el departamento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción, protección y defensa de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.</li> <li>Apoyo a la justicia en equidad y la resolución alternativa de conflictos</li> </ul>	<p>24 talleres anuales(Defensoría del pueblo)</p> <p>840 declaraciones anuales de resolución de conflictos (Defensoría del Pueblo)</p>	<p>24 talleres anuales</p> <p>Garantizar 100% de atención y resolución de conflictos</p>
Diseño y puesta en marcha del plan de acción de derechos humanos de acuerdo con los lineamientos del Ministerio del Interior	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de Convivencia y seguridad ciudadana, prevención de la violencia intrafamiliar y difusión de los derechos y deberes ciudadanos.</li> </ul>	<p>50 escuelas de seguridad ciudadana</p> <p>18 frentes de seguridad</p>	Plan De acción de derechos humanos institucionalizado y ejecutándose.
Promoción para el acceso, disfrute y reparación de los derechos civiles y políticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientación para el acceso a organismos de atención integral a la población reinsertada y la comunidad víctima de la violencia.</li> <li>Atención integral a la población desplazada en: Prevención y protección, atención humanitaria y restablecimiento socioeconómico</li> </ul>	6.224 familias desplazadas	100% población atendida

<b>Eje social y cultural</b>			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Garantizar la seguridad, participación ciudadana y la convivencia pacífica			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Seguridad y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el Consejo departamental de seguridad para formular y desarrollar un plan integral de seguridad</li> <li>Fortalecer el programa Departamento y municipios seguros</li> </ul>	<p>60% de inseguridad(Homicidios, accidentes, secuestros, atracos y otros factores de inseguridad)</p> <p>50 escuelas de seguridad ciudadana</p> <p>18 frentes de seguridad</p>	<p>Disminuir un 30% la tasa de inseguridad del departamento</p> <p>30 escuelas de seguridad ciudadana</p> <p>162 frentes de seguridad</p>

Prevención y atención de desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del Comité regional de prevención y atención de desastres(CREPAD) y organismos voluntarios de socorro</li> <li>Apoyo para fortalecimiento de los Comités locales de prevención y atención de emergencia(CLOPAD)</li> <li>Formulación de planes de contingencia para la prevención de desastres</li> <li>Gestión para la atención de emergencias y entrega de ayudas a damnificados</li> </ul>	<p>4 CLOPAD funcionando</p> <p>ND</p>	<p>15 CLOPAD Funcionando 15 planes de contingencia formulados</p> <p>100% de entregas de ayudas a población en situaciones de emergencias</p>
Participación comunitaria y veeduría ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana</li> <li>Capacitación para las veedurías ciudadanas y desarrollo de proyectos comunitarios</li> <li>Control social y fortalecimiento de las veedurías</li> </ul>	<p>492 juntas de acción comunal constituidas</p> <p>68 campañas de participación ciudadana con la Policía Nacional</p> <p>100 líderes Wayuu y 375 líderes capacitados y organizados en veedurías (Contraloría departamental)</p>	<p>492 juntas de acción comunal organizadas</p> <p>192 campañas de participación ciudadana con la Policía Nacional</p> <p>100% de las veedurías consolidadas</p>

**OBJETIVO ESPECIFICO: Reestructurar, refinanciar y ejecutar el Plan Departamental de Agua y Saneamiento para el Manejo Empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA DE BASE	METAS DEL CUATRIENIO
Plan departamental de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de sistemas de suministro de agua</li> <li>Sistemas alternos de suministro de agua para comunidades indígenas.</li> </ul>	<p>79.5% cobertura</p> <p>ND</p>	<p>95%</p> <p>Construcción de 70 sistemas alternos (Jagueyes, reservorios, molinos,etc) en zonas rurales</p>
Optimización del servicio de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de la calidad y continuidad en</li> </ul>	79.5% de cobertura	Cuatro (4) Convenios para

acueducto.	la prestación del servicio de acueducto.	Mantenimiento de 10 plantas de tratamiento	subsidiar el servicio de acueducto estratos 1, 2.  Construcción de 35 kilómetros de redes de conducción  Optimizar 15 plantas de tratamiento
Optimización del servicio de alcantarillado.	Ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado.  Tratamiento de aguas residuales.	65% de cobertura de alcantarillado  50% tratamiento aguas residuales	80% de cobertura de alcantarillado  70% tratamiento aguas residuales
Apoyo a los procesos de municipalización de los servicios públicos domiciliarios, mediante apoyo técnico y financiero para el manejo autónomo y empresarial de los mismos.	Apoyo a la optimización de los servicios públicos domiciliarios.	3 operadores de sistemas de acueducto y alcantarillado administran el 60% de los sistemas municipales y el 40% son administrados por los entes territoriales	Manejo empresarial del 100% de los sistemas de acueducto y alcantarillado
Gestión Integral de Residuos	Apoyo en la Gestión Integral de Residuos en coordinación con Corpoguajira	Botaderos a cielo abierto en los 15 municipio	Convenio con Corpoguajira para erradicación de botaderos a cielo abierto

<b>Eje Social y Cultural</b>			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Ampliación de cobertura y mejoramiento de servicios públicos domiciliarios de gas y electrificación			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Masificación de gas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de redes urbanas y rurales para la prestación de servicio de gas domiciliario</li> </ul>	80%urbano 10 localidades rurales con servicio de gas domiciliario	90%urbano 18 nuevas localidades rurales con servicio de gas domiciliario
Electrificación urbana y rural	<p>Ampliación de redes urbanas y rurales para la prestación de servicio de electrificación</p> <p>Gestionar el desarrollo de proyectos para optimizar el servicio de energía eléctrica en la guajira.</p>	24.000 ml entre redes primarias y secundarias	30.000 metros lineales de redes construidas primarias y secundarias

<b>Eje Social y cultural</b>			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar una política Indigenista que garantice a los pueblos indígenas el acceso a todos los programas y servicios básicos del estado, respetando sus usos y costumbres.</b>			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Fortalecimiento administrativo de La Secretaria de Asuntos Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de Plan de Desarrollo Indígena.</li> <li>• Formulación de Planes de Vida de las Comunidades Indígenas.</li> <li>• Articulación con entes públicos y privados de las políticas indígenas para coadyuvar en el desarrollo de proyectos a poblaciones indígenas .</li> </ul>	No existen planes formulados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un plan de Desarrollo Indígena concertado con las autoridades tradicionales y adoptado</li> <li>• Cuatro (4) convenios interadministrativos</li> </ul>
Atención integral de la población indígena	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento y vinculación de la población indígena en los programas sectoriales del departamento (salud, educación, vivienda, empleo, deporte, cultura).</li> <li>• Atención a la población indígena desplazada</li> <li>• Promoción a la conformación de centros integrales de atención indigenista</li> <li>• Campañas para Registro civil, tarjeta de identidad y cedula de ciudadanía.</li> </ul>	Bajos indicadores de desarrollo de población indígena	<p>100% población atendida</p> <p>80% de cobertura en registro civil, tarjeta de identidad y cedula de ciudadanía.</p>
Convivencia intercultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciliación para el manejo de conflictos.</li> <li>• Planificación y manejo de tierra: Adjudicación, Saneamiento y titulación de resguardos, consulta previa y concertación de proyectos de alto impacto.</li> <li>• Fortalecimiento de los gobiernos propios de la jurisdicción especial indígena y su coordinación con el sistema judicial nacional.</li> </ul>	1.680 conciliaciones anuales (7 casos diarios aproximadamente).	1.680 conciliaciones anuales

### **3.2. EJE ECONOMICO (LA REVOLUCION DEL EMPLEO)**

Dentro del pensamiento económico existe un postulado que plantea, que garantizar un mayor crecimiento económico es un requisito para aumentar el bienestar social, el cual no siempre cumple su cometido. El postulado contrario, permite afirmar que una de las razones para que las regiones no logren un buen nivel de crecimiento económico e internacionalización de su economía es justamente su pobreza. Es decir, que estas economías no obtienen un mayor grado de desarrollo económico por que tienen inmerso el llamado círculo vicioso de la pobreza.

Manteniéndose fiel a los postulados del programa de gobierno, la actual Administración Departamental, pretende con este eje realizar una verdadera revolución del empleo, implementando un conjunto de programas, subprogramas de manera armónica e integral, promover una intensa movilización de recursos (humano, económico y físico) para erradicar los factores sociales y económicos determinantes de la situación de pobreza en que vive la población del departamento de La Guajira y así de esta manera, solucionar las demandas sociales de las comunidades de más bajos ingresos, como es la generación de empleo y desarrollo económico y social. En suma, el eje económico se constituye en el medio para el logro de lo social.

Para lograr lo antes expuesto, se plantea el aprovechamiento y mejoría de las potencialidades con que cuenta el departamento, fortalecer las interrelaciones entre los niveles nacional, regional, local, y donde se incluya a las diversas formas de organización social, económicas y políticas, para superar el atraso económico frente a otras regiones del país y el desempleo. En este sentido, si bien la política de disminución del desempleo es de carácter macroeconómico y por lo tanto es una responsabilidad del gobierno nacional, la revolución del empleo, a que se comprometió el presente gobierno en su propuesta programática, consistirá en el fomento y gestión de las condiciones para el empleo, es decir para que el mayor numero de personas en edad de trabajar efectivamente lo hagan y dispongan de ingresos; y que además ataque y acabe con los factores que inciden negativamente en el acceso a los recursos de capital y tierra, el cual nos debe llevar a alcanzar unos niveles de desarrollo económico y social, para de esta manera superar la pobreza y la extrema pobreza, en que se encuentra sumida la mayor parte de la población del departamento de La Guajira.

En concordancia con lo anterior y basados en las condiciones propias de nuestra región el punto de partida de este eje son sus potencialidades productivas, para la búsqueda de opciones que nos permitan diversificar nuestra base económica, en términos de un desarrollo endógeno. Para ello es de gran interés de este plan fortalecer las actividades productivas en los renglones que vienen logrando una gran productividad y competitividad como; el banano, la palma africana, el café y el cacao orgánico con el cual se ha tenido un avance significativo. Al mismo tiempo, se busca la promoción de cultivos alternativos aprovechando la condición agroecológica de nuestro suelo, en cultivos como, la higuera, jatropha o piñón, la remolacha azucarera, la yuca amarga, para la elaboración de biocombustibles (Agroindustria), la sábila, dátiles y el melón, entre otros. Si bien, a nivel mundial el alcohol carburante se viene produciendo con base en maíz, caña de azúcar y otros, también el biodiesel lo extraen de la palma de aceite, la canola, etc.; esto hace que la producción destinada a la canasta familiar de estos cultivos se disminuya. Justamente para evitarlo, en nuestro caso promoveremos cultivos alternativos que no solo no afecten la seguridad alimentaria sino que mediante la rotación de cultivos de pancoger la garanticen. Este es el caso de cultivos tales como, la higuera, la jatropha para el caso del biodiesel y la remolacha azucarera y la yuca amarga para la producción de alcohol carburante.

Además, nos proponemos posicionar a La Guajira como destino turístico nacional e internacional, es necesario dar a conocer los atractivos etno y eco turísticos en diferentes ciudades del país y del exterior asistiendo a ferias y eventos. Como impulso al sector se dará apoyo a la realización de estudios de mercado, diseño de productos y paquetes turísticos, en suma, a planes de negocios.

Como otra de nuestras apuestas a futuro, impulsaremos y fortaleceremos la actividad pesquera y acuícola, apoyando la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico, la capacitación para el trabajo y el desarrollo integral de los pescadores del Departamento, buscando la productividad y la competitividad sectorial.

De igual manera, es inaplazable el fortalecimiento del sector minero para la agregación de valor y generación de riqueza colectiva. Lo anterior, se concreta mediante la prestación

de asistencia técnica, administrativa y gerencial, garantizándole el acceso al crédito, la capacitación y el desarrollo tecnológico.

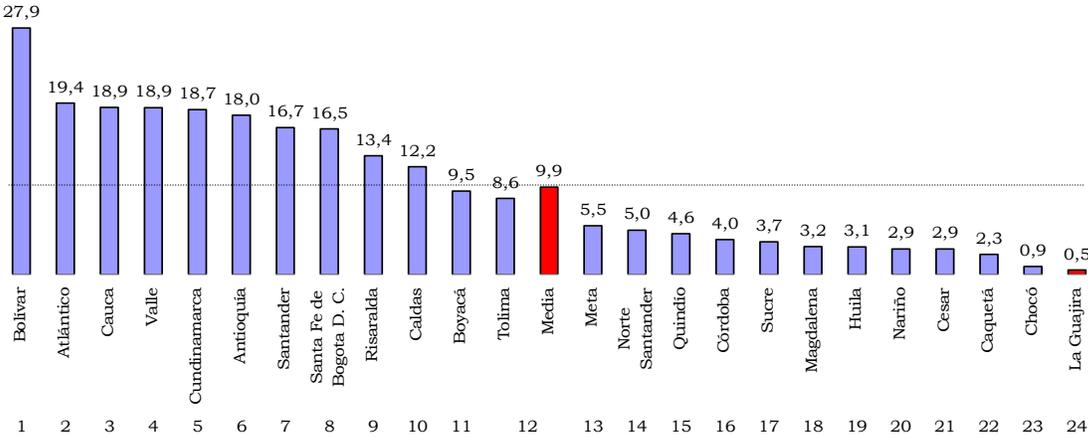
En ese sentido, se propone la organización de un esquema de financiación, que apoye el establecimiento, fortalecimiento y consolidación de las fami, micro y pequeñas empresas, aunando esfuerzos a través de alianzas estratégicas con la banca de oportunidades, la empresa privada, la incubadora de empresas de La Guajira, Fondo Emprender, entre otros, garantizando la participación y acceso al crédito de todos los sectores de la población guajira. De otro lado, se buscará la vinculación de la empresa privada para la ejecución de proyectos productivos estratégicos jalonadores del desarrollo sustentable y generadores de empleo en nuestro departamento.

El departamento de La Guajira, indudablemente, cuenta con un gran potencial minero, una riqueza inigualable en recursos marinos y naturales; tiene, además, una localización geoestratégica, que le ofrece unas enormes posibilidades para el intercambio comercial con Venezuela y la Cuenca del Caribe, especialmente. La Guajira tiene la peculiaridad de ser el Departamento de Colombia con el mayor litoral sobre el Mar Caribe, lo cual le da unas ventajas invaluable.

De La Guajira, se ha dicho que posee prácticamente todos los elementos de la tabla periódica, circunstancia esta que ha hecho de ella un Departamento minero por excelencia. Al fin y al cabo, fue en La Guajira en donde despuntó la explotación del carbón mineral a escala industrial y fue también el primer Departamento de Colombia en donde se inició la explotación del gas natural a gran escala. Huelga decir que las Salinas marítimas de Manaure constituyen el mayor emporio salino del país y su desarrollo tiene una larga y traumática historia. Cuenta, además, con una base instalada de energía eléctrica de las mayores del país, ya que dispone de una gran central térmica de generación dual, que opera ya sea con gas natural o con carbón y dispone además de una Subestación eléctrica en Cuestecitas, la cual está interconectada con la Subestación Raúl Leoni en el Estado Zulia, amén del Parque eólico Jepírrachi. Y, por último, pero no por ello menos importante, está la calidad y calidez de su gente, la cual, junto con la megadiversidad étnica y ecológica, son sus principales activos y por fortuna son recursos *renovables*.

No obstante haberse constituido en la despensa minero – energética del país y del exterior, el desarrollo de La Guajira es precario, si lo medimos en términos de la satisfacción de las necesidades básicas de su población y el crecimiento de su economía. Y ello obedece en gran medida a que este, históricamente, ha tenido un comportamiento espasmódico, pues ha obedecido a los altibajos que caracterizan las bonanzas y La Guajira ha pasado por varias de ellas. Primero fue la bonanza de las perlas, luego vendría la del contrabando, que fue seguida por la del contrabando y la bonanza marimbera, hasta nuestros días, signados por la bonanza de precios del gas natural y el carbón. Además de que las bonanzas son fugitivas y sus beneficios temporales, en la medida que los desarrollos minero – energéticos no se desenclavan, carecen de raigambre y arrastre. Claro, que a ello han contribuido también, y de qué manera, las carencias en materia de infraestructura en todos los órdenes (vial, portuaria, comunicaciones, de servicios básicos) *y por sobre todo en capital humano*. Así se explica el escaso valor agregado que se le aporta al gas, al carbón y a la sal, alrededor de los cuales operan empresas **extractivas** de tales recursos, los cuales se comercializan *en bruto* y sirven de materias primas a otras latitudes. Una de las secuelas de este preocupante cuadro son los pésimos indicadores que exhibe el Departamento, *todos ellos por debajo de los promedios tanto nacionales como regionales*.

**Participación porcentual de la rama industrial dentro del PIB departamental  
Año 2002 (a precio constante de 1994)**



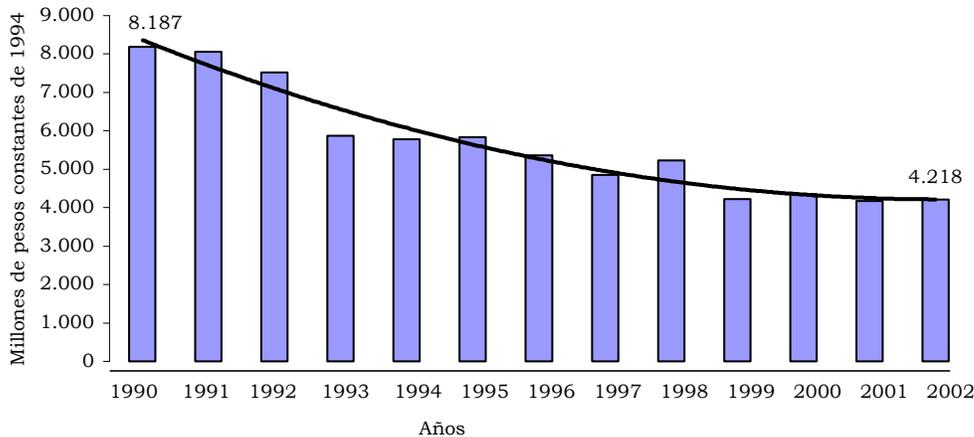
Fuente: DANE

Gráfico No.3. Participación porcentual de la rama industrial dentro del PIB departamental – 2002

Y lo más grave es que, con el paso de los años este fenómeno se ha venido acentuando y no da trazas de revertir, por lo menos en el corto y mediano plazo. Como lo señala un

estudio del Banco de la República, “lo que se observa es una tendencia desfavorable con una caída continua desde 1990 hasta el 2002, que ratifica el contraste existente de la riqueza natural con el precario desarrollo departamental”<sup>23</sup>.

### Estructura histórica del valor agregado del PIB departamental en el sector industrial (1990 – 2002)



Fuente: DANE

Gráfico No.4. Estructura histórica del valor agregado del PIB departamental en el sector industrial (1990 – 2002)

Todo esto es importante saberlo, porque, como afirma Humberto Eco, “Si uno se entera de lo que ha pasado, muchas veces entiende lo que puede suceder”; el futuro se sueña y se construye. Y no se prevé sino se construye, pues contrariamente al determinismo de Cicerón, cuando sostiene que “el futuro es tan inmodificable como el pasado”, preferimos acogernos al optimismo de Karl Popper quien dijo que **“el futuro está abierto, no está predeterminado... Todos nosotros contribuimos a determinarlo”**<sup>24</sup>. Y se hace Camino al andar, sentenció Machado.

Para el logro de las condiciones de generación de empleo (ingresos) y disminución de la pobreza, se hace necesario resolver los problemas que la impiden y que están presentes en los diferentes sectores económicos, como los siguientes:

<sup>23</sup> Banco de la República. Informe de Coyuntura Económica Regional. Departamento de La guajira. Octubre 2005

<sup>24</sup> Karl Popper. La sociedad abierta y sus enemigos. Paidós, Barcelona 1982

- ❖ Escaso acceso al crédito
- ❖ Carencia de tecnología
- ❖ Baja productividad
- ❖ Precario desarrollo industrial
- ❖ Baja cultura empresarial
- ❖ Débil capital privado para inversión productiva
- ❖ Alta participación de la economía informal
- ❖ Ausencia de eslabonamiento de la actividad minera con los demás sectores de la economía regional
- ❖ Elevada tasa de subempleo
- ❖ Bajos niveles de competitividad en el mercado
- ❖ Baja capacitación y transferencia en tecnologías productivas.
- ❖ Baja superficie cultivada por el pequeño productor rural.
- ❖ Inapropiados canales de comercialización
- ❖ Falta de garantía para la seguridad alimentaria
- ❖ Inadecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente
- ❖ Escasa actividad de la construcción
- ❖ Muy baja disponibilidad de sistema de riego y técnicas inadecuadas de irrigación, muy poca adecuación de suelos y drenajes.
- ❖ Poca vocación forestal y altos índices de deforestación de franjas protectoras de las cuencas hidrográficas.
- ❖ Carencia de canales formales y efectivos de comercialización.
- ❖ Falta de integradores comerciales y mal funcionamiento de los esquemas de alianzas productivas.
- ❖ Presencia de cultivos ilícitos (coca y amapola) en las regiones con mayor potencial productivo en la serranía de Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta

### **Asumamos el Reto.-**

Un Departamento así, jamás podrá ser competitivo y en el contexto de la globalización estaría condenado al atraso y expuesto al deterioro progresivo del desarrollo humano, que en últimas es la razón de ser de nuestro Estado social de derecho, como lo consagra la

Constitución nacional. Es necesario enfrentar y superar tales falencias, para evitar que La Guajira siga entrampada, rezagándose con respecto a la región y al resto del país. En nuestro programa de gobierno le propusimos a La Guajira “promover una intensa movilización de recursos para erradicar los factores sociales y económicos determinantes de la situación de pobreza extrema en que vive la población del Departamento de La Guajira”<sup>25</sup> y eso nos disponemos a hacer. La Guajira está llamada en los próximos años, de cara a la apertura y la internacionalización de nuestras relaciones, a trabajar con tesón, en procura de diversificar y profundizar su base económica. Para ello se promoverá y promocionarán proyectos productivos y generadores de empleo digno, tanto en el sector industrial como en el agropecuario y turístico, así como en la acuicultura. Con tal fin, acometeremos sin tardanza la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad en lo que a La Guajira concierne, la cual junto con la Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología, constituyen los dos pilares fundamentales en los que se soportarán nuestras apuestas por una guajira pujante y progresista. Bien dijo Krugman que “La productividad no lo es todo; pero, a largo plazo, lo es casi todo” y el Estado debe intervenir para avanzar en ello, a contrapelo del neoliberalismo, ya que, como lo afirma el experto Sergio Bosier, “la productividad debe asociarse a la brisa que tiene que aportar el Estado para elevar la cometa”.

### **3.2.1. Objetivo General del Eje Económico.**

Promover y crear las condiciones y oportunidades para la diversificación, el incremento de la productividad, la competitividad e innovación empresarial pública y privada en las áreas urbana-rural, apoyo a la investigación y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, para la generación y distribución más equitativa del ingreso y la riqueza colectiva.

### **3.2.2. Políticas del Eje Económico**

- **Diversificación, productividad, competitividad y desarrollo territorial.** A través de la formalización de los empresarios de la región, el desarrollo de cadenas de valor, la creación de clúster simples y complejos y el fomento de productivo, diversificar y

---

<sup>25</sup> Jorge Pérez Bernier. Programa de gobierno “El pueblo decide”. Octubre de 2007

cualificar la oferta exportable con base en las potenciales productivas regionales (óptimas condiciones agrológicas y climáticas).

- **Reducción de las desigualdades intradepartamentales y regionales.** Impulsar el desarrollo económico, social y cultural en el territorio a partir de disminuir las necesidades básicas insatisfechas de la población, los niveles de pobreza y la calidad de vida que nos permitan disminuir las desigualdades regionales e intradepartamentales.
- **Agenda interna de La Guajira.** Contribuir a la construcción de la visión Guajira 2020, consignada en la agenda de productividad y competitividad, en donde se propone lograr una sociedad integrada y un departamento como un gran centro productivo de importancia en Colombia y el Caribe basado en sus potencialidades minero energéticas, su localización estratégica y fronteriza con Venezuela.
- **Integración departamental.** Gestionar y desarrollar nivel de conectividad al interior La Guajira, y de esta con el país y los mercados externos, para acceder a la integración del departamento a la vida y al desarrollo nacional, así como a las grandes corrientes del comercio internacional.
- **Sostenibilidad ambiental.** El desarrollo de la producción y de las iniciativas empresariales deben ser compatibles con la conservación del patrimonio natural, el cual determina una gran oferta de servicios ambientales como son la producción de agua, biodiversidad, potencial paisajístico, ecoturismo, calidad de aguas marinas y áreas de manejo especial.
- **Habitad.** Para proyectar el desarrollo económico, social y cultural, planificar los usos del territorio y orientar los procesos de ocupación urbano y rural, preservando la sustentabilidad medio ambiental y el respeto por las personas, comunidades y poblaciones.

### 3.2.3. Estrategias del Eje Económico.

- Desconcentrar el desarrollo y consolidar una red departamental que garantice la inclusión y el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población guajira.
- Promocionar al Departamento como uno de los mejores destinos de inversión en la región Caribe.

- Fortalecer la economía Departamental y elevar la productividad de las MIPYME, a través de la organización de cadenas y Clústers en agroindustria y servicios.
- Articular esfuerzos para el desarrollo integral en zonas rurales de alta explotación agropecuaria, mediante alianzas con empresas públicas y privadas.
- Convertir el recurso humano y la ciencia, tecnología e innovación en los principales factores generadores de desarrollo de la economía departamental.
- Fortalecer la capacidad institucional para gestionar el territorio y la economía departamental.
- Democratización de oportunidades económicas mediante alianzas con organismos de apoyo para la formación y capacitación para el empleo y generación de ingresos, crédito, bancarización, apalancamiento financiero, búsqueda de incentivos y normatividad que permita mejorar la situación de las pequeñas unidades productivas.
- Emprendimiento guajiro a partir de fortalecer los servicios para mejorar la gestión y la productividad de las empresas, ampliar las oportunidades de negocios en el mercado nacional e internacional para las empresas consolidadas del Departamento, promover más y mejores empresas para generar empleo.
- Compromiso del sector empresarial privado para la contratación con empresas asociativas conformadas por población vulnerable y acompañar estas empresas en los procesos de creación, puesta en marcha y su sostenibilidad.
- Consolidación de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos de protección del medio ambiente, con la autoridad ambiental del departamento CORPOGUAJIRA.

### 3.2.4. Matriz de Objetivos Específicos, Programas y Subprogramas del Eje Económico

<b>Eje económico</b>			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Creación de las Condiciones de Acceso al Crédito por parte de los Micro, Pequeños y Medianos productores de las Áreas Urbana y Rural.			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Organización y Operación (montaje) de un Sistema de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertación, organización y puesta en marcha de un sistema de financiación.</li> </ul>	2 convenios financieros	Un (1) sistema de financiación fortalecido y articulado

<b>Eje Económico</b>			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Promover el desarrollo sostenible y competitivo del sector agropecuario, pesquero, acuícola y agroindustrial.			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Desarrollo y fortalecimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y planificación agropecuaria.</li> <li>• Apoyo al proceso de regionalización para la competitividad.</li> </ul>	1 reunión  1 Centro provincial de gestión agroempresarial	Sistema implementado  5 centros provinciales de gestión agroempresarial
Desarrollo rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento para terminación del proyecto represa del rio Ranchería.</li> <li>• Plan de preparación a la comunidad para despegue del Proyecto Ranchería</li> <li>• Asistencia técnica y financiación al pequeño productor rural para acceder a convocatorias nacionales (AIS, INCODER, ETC.) de proyectos productivos.</li> <li>• Promoción y apoyo financiero a los emprendimientos productivos de la mujer rural.</li> <li>• Apoyo y fortalecimiento a programas de reforma agraria y titulación de tierras.</li> </ul>	35% de la 1ra Etapa  ND  Cinco (5) convocatorias nacionales anuales  1 sistema de financiación  15.000 subsidios predios	Represa terminada 100%  8 capacitaciones  60 perfiles de proyectos presentados  40 perfiles de proyectos  Aumentar en 2000 subsidios rurales

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela agroecológica productiva para la seguridad alimentaria</li> <li>• Mecanismo de mitigación del riesgo en el agro.</li> <li>• Articulación y apoyo a las cadenas productivas regionales.</li> <li>• Sanidad y nutrición animal.</li> <li>• Ampliación de áreas o superficies cultivadas de productos transitorios y permanentes</li> <li>• Fomento y promoción de cultivos de productos destinados a la energía renovable.</li> <li>• Promoción y fomento de Mercados Verdes</li> <li>• Asistencia técnica y apoyo de financiación para proyectos productivos de desplazados y reinsertados</li> <li>• Planes de investigación, evaluación, diagnóstico y diseño de apoyo al sector agropecuario</li> <li>• Planes de asesoría y asistencia técnica</li> </ul>	<p>urbanos</p> <p>6 Instituciones Educativas Agropecuarias</p> <p>2 control fitosanitario y zoonosanitario</p> <p>1 cadena</p> <p>ND</p> <p>14.146 Has</p> <p>1 cultivo</p> <p>ND</p> <p>ND</p> <p>ND</p>	<p>Aumentar en 10 escuelas</p> <p>4 proyectos</p> <p>10 cadenas productivas en alianza</p> <p>2 proyectos</p> <p>Aumentar en 6.000 Has más el área sembrada</p> <p>Establecer 3000 Has</p> <p>Cuatro (4) proyectos piloto}</p> <p>1.0 familias beneficiadas</p> <p>12 planes</p> <p>5 planes</p>
Apoyo y financiación al Pequeño y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Repoblamiento y mejoramiento genético con transferencia de embriones del hato ganadero</li> </ul>	296.600 Bovinos 1.800.000 ovino –	Aumentar en un 10% la población ganadera

Mediano Productor Rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento y ampliación de áreas de cultivos comerciales</li> </ul>	caprino 10.511 Has	Aumentar en 3000 Has
Fortalecimiento y explotación tecnificada o semi industrial, investigación aplicada y desarrollo tecnológico y cofinanciación de la Pesca y la acuicultura en el Departamento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento y ampliación del área de cultivo de camarón y peces.</li> <li>Investigación aplicada y desarrollo tecnológico del sector pesquero para la tecnificación y capacitación de la flota pesquera artesanal.</li> <li>Capacitación y formación técnica de los pescadores artesanales para el mejoramiento productivo y desarrollo sostenible de las actividades pesqueras</li> <li>Manipulación, transformación y comercialización de productos pesqueros en el Departamento de la Guajira (plantas de procesos).</li> </ul>	11 Has 27 embarcaciones 470 pescadores capacitados	500 hectáreas 35 embarcaciones 600 pescadores capacitados Montaje de una planta procesadora y comercializadora
Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (MIPYMES)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo y Financiación a los Emprendedores.</li> <li>Impulso, Financiación y Creación de empresas Agroindustriales.</li> </ul>	4 proyectos financiados por el Fondo Emprender 3 empresas	30 planes de negocios financiados 15 empresas creadas y financiadas

<b>Eje Económico</b>			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover el desarrollo etno y ecoturístico para convertir al departamento de La Guajira en un destino turístico nacional e internacional.</b>			
Desarrollo institucional y organizacional del sector turístico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constituir, Organizar y Operar el organismo rector de la actividad Turística Departamental.</li> <li>Elaboración del Plan sectorial de turismo en armonía con el plan de Desarrollo Turístico nacional Visión 2019</li> </ul>	Una dependencia operativa en la Secretaria de Desarrollo Económico 1 Plan de Desarrollo Turístico 2007	Un organismo rector solido y en operación Plan de Desarrollo Turístico visión 2019

<p>Apoyo, Financiación y Fortalecimiento del Sector Turístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura (vías, servicios públicos, terminales, senderos y señalización de sitios) en las zonas turísticas del Departamento.</li> <li>• Impulso, adecuación y ampliación de la planta turística del Departamento, a través de capacitación, innovación, y Sostenibilidad ambiental del sector turístico.</li> <li>• Promoción de La Guajira como destino turístico nacional e internacional.</li> <li>• Desarrollo de modelos de oferta regional competitiva para la actividad turística en La Guajira.</li> <li>• Impulso, apoyo y fortalecimiento al ecototurismo.</li> <li>• Formación, asistencia técnica e investigación del sector.</li> <li>• Mejoramiento de las condiciones de seguridad de los viajeros en el departamento</li> </ul>	<p>Inadecuada infraestructura</p> <p>Baja oferta turística atractiva y diversa</p> <p>4 Campañas de temporada</p> <p>ND</p> <p>N.D.</p> <p>N.D.</p> <p>N.D.</p>	<p>5 zonas turísticas dotadas de infraestructura</p> <p>Un programa de sostenibilidad ambiental</p> <p>Creación de una ,marca registrada y una pagina web de La Guajira como destino turístico</p> <p>Un (1) modelo de oferta regional competitiva</p> <p>Tres Proyectos ejecutados</p> <p>2 convocatorias</p> <p>3 Campañas de seguridad por año</p>
--	---	---	---

<b>Eje Económico</b>			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Promover, apoyar y fortalecer el sistema de ciencia, tecnología e innovación en procura de la generación de conocimiento, en el Departamento de La Guajira.			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA DE BASE	METAS DEL CUATRIENIO
Fortalecimiento de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la formación de empresas de base tecnológica (Emprendedores)</li> <li>• Convocatoria de presentación de perfiles de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.</li> </ul>	<p>ND</p> <p>Incipiente estímulo al desarrollo de investigaciones aplicadas</p>	<p>2 empresas constituidas</p> <p>5 convocatorias</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación de alto nivel</li> </ul>	60 Máster y 3 doctores	16 maestrías y 4 doctores
--	---	------------------------	---------------------------

<b>Eje Económico</b>			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Contribuir al mejoramiento de las condiciones de calidad de habitabilidad del entorno de la comunidad guajira;			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS</b>
Subsidios de Viviendas de Interés Social en Áreas Urbana y Rural y Obras Urbanas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de viviendas de interés social, en el área urbana y rural.</li> </ul>	2.142 subsidios <sup>26</sup>	5000 viviendas nuevas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subsidio para mejoramiento de vivienda usada y lotes con servicios.</li> </ul>	15.000 subsidios	5000 subsidios mejoramientos de vivienda y lotes con servicios
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento y Remodelación de Áreas Urbanas Construidas y dotadas de Servicios domiciliarios.</li> </ul>	ND	30% de áreas con obras de urbanismo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Titulación de predios</li> </ul>	ND	Aumentar en 10.000 subsidios

<b>Eje Económico</b>			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Contribuir al mejoramiento de las condiciones de calidad, de productividad y de generación de ingresos dignos de los artesanos guajiros, para el mejoramiento de la calidad de vida.			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Fortalecimiento de la Red de artesanos y artesanas de La Guajira.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación y asistencia a eventos de carácter internacional, nacional y regional</li> </ul>	1 evento	Asistir a 4 eventos anuales
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso a la producción y comercialización de artesanías.</li> </ul>	ND	6000 artesanos beneficiados
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación y capacitación en procesos de</li> </ul>	372 artesanos capacitados por el	400 artesanos capacitados

<sup>26</sup> Subsidios a través del Fondo Nacional de Vivienda asignados 2003 al 2007

	producción artesanal para obtener certificación en calidad	SENA	
Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación y asistencia en formalización y organización empresarial.</li> </ul>	N.D.	400 artesanos organizados
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estímulo e impulso a la producción artesanal indígena y campesina del departamento.</li> </ul>	N.D.	30 organizaciones beneficiadas

<b>Eje Económico</b>			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Contribuir al mejoramiento de las condiciones viales, de la conectividad y de las obras de infraestructura física, a través de la realización de los estudios necesarios para la ejecución de vías y obras de infraestructura física necesarias para crear las condiciones de habitabilidad y productividad de la gente y su entorno.			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Estudios de pre inversión para vías, obras de infraestructura física, telecomunicaciones y proyectos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de factibilidad de vías en el departamento de La Guajira.</li> <li>Estudio de factibilidad de proyectos de inversión pública.</li> <li>Estudio de factibilidad de proyectos productivos para la generación de empleo.</li> </ul>	5 Estudios de vías de impacto  4 estudios anuales  5 estudios anuales	1 Estudio  4 estudios anuales  10 estudios
Equipamiento de obras de infraestructura sectorial y de urbanismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción, mantenimiento, terminación y adecuación de infraestructura propia de cada sector(salud, educación, deporte, vivienda, plazas de mercado, matadero</li> </ul>	Equipamiento sectorial en los 15 municipios	Equipamiento sectorial en los 15 municipios
Construcción y Mejoramiento de la infraestructura física, vial, la conectividad y el transporte para la productividad y competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción y mejoramiento de vías primarias.</li> <li>Construcción y mejoramiento de vías secundarias.</li> <li>Mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias.</li> <li>Pavimentación de vías urbanas</li> </ul>	Poco mantenimiento a vías primarias  Ocho(8) vías/84.5 kilómetros  ND  Programas de pavimentación en 15 municipios	Mantenimiento de dos(2) vías:  Ocho(8) vías/84.5 kilómetros  280 Kms vías terciarias  Pavimentación de 13.500 ML en los 15 municipios

		3 ciclo rutas en el departamento.	Construcción de 2 ciclo rutas más
Transito y Transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad</li> <li>• Señalización y semaforización: Trafico efectivo</li> <li>• Fortalecimiento institucional y financiero del Departamento Administrativo de Transito y Transporte(DATT)</li> </ul>	<p>Un estudio de movilidad parcial de Riohacha</p> <p>20% de vías urbanas e intermunicipales señalizadas. 10% de semaforización</p> <p>Sistema integrado de transito desactualizado 600 matriculas anuales tramitadas</p>	<p>Dos (2) estudios de movilidad</p> <p>50% de vías urbanas e intermunicipales señalizadas 30% de semaforización</p> <p>Sistema integrado de transito fortalecido 900 matriculas anuales tramitadas</p>

**Eje económico**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Contribuir al proceso de desarrollo, conservación, recuperación y protección de los recursos naturales y del Medio Ambiente, así como al buen manejo y usos que se le dan a estos; en apoyo al fortalecimiento, a la investigación, al desarrollo y a la gestión de la organización.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA DE BASE	METAS
Seguridad Hídrica - Preservación, recuperación y conservación ambiental.	• Protección de microcuencas.	N.D.	330 Km.
	• Preservación de especies nativas.	N.D.	600 Has.
	• Capacitación para la preservación y conservación del medio ambiente.	N.D.	45 talleres
	• Manejo y conservación de cuencas hidrográficas.	N.D.	2 cuencas en conservación
	• Protección, mejoramiento, mantenimiento y reforestación de playas, mangles y humedales	N.D.	600 Has.
	• Protección y sostenibilidad ambiental de los ecosistemas estratégicos Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía de Perijá y Parques Nacionales.		
Uso y Manejo Sostenible de la	• Investigación e Intercambio de Tecnologías.	N.D.	4 proyectos

Biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y protección de fauna y flora silvestre.</li> </ul>	N.D.	2 proyectos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación y restauración de ecosistemas degradados.</li> </ul>	N.D.	2 ecosistemas en recuperación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio - Manejo de Zonas Costeras</li> </ul>	N.D.	1 plan
Gestión Ambiental Urbana y Rurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Ambiental.</li> </ul>	N.D.	4 proyectos ejecutados
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saneamiento Básico.</li> </ul>	N.D.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecoturismo.</li> </ul>	N.D.	

<b>Eje económico</b>			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Apoyar e impulsar proyectos de generación de energía convencional y alternativa, con el fin de impulsar y promocionar la localización y relocalización de industrial en el departamento de La Guajira.			
Generación de energía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso y apoyo a proyectos de generación de energía convencional</li> </ul>	2 plantas termoeléctricas de 185MW	Construcción de una hidroeléctrica
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión e impulso al establecimiento de un parque eólico</li> </ul>	1 parque de 19.5MW	Incrementar a 60MW
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso y apoyo a proyectos de energía solar en comunidades rurales</li> </ul>	ND	1 proyecto piloto
Impulso y apoyo a la relocalización industrial en el Departamento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión, apoyo y acompañamiento a la empresa privada en su relocalización en el Departamento de La Guajira.</li> </ul>	ND	1 empresa relocalizada
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión, promoción e impulso al desarrollo de proyectos estratégicos y de transformación en el departamento de La Guajira (parque eólico, puerto brisas, salinas, biocombustibles, pequeña minería y turismo).</li> </ul>	ND	5 Proyectos Promocionados e impulsados

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Desarrollo de las zonas fronterizas para mejorar la calidad de vida y actividad comercial			
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>
Desarrollo Socioeconómico de zonas fronterizas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar y gestionar el Centro de Atención Fronterizo (CENAF) o Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF) para una mayor fluidez del comercio binacional.</li> </ul>	Ninguno	Gestión ante Ministerio de Transporte y Cancillería
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un Centro de Estudios Fronterizos – CEF y/o Observatorio de fronteras.</li> </ul>	Ninguno	Un CEF funcionando
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la creación y delimitación de la Zona de Integración Fronteriza - ZIF -.</li> </ul>	Ninguno	Gestión ante Cancillería
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propiciar la creación de la zona franca binacional y del centro de logística internacional y empresarial.</li> </ul>	Ninguno	Gestión ante el gobierno nacional y empresa privada
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento y operatividad del puerto marítimo de Portete</li> </ul>	Un muelle artesanal	Puerto marítimo operando
Desarrollo Integral de la zona de frontera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso de programas en educación, salud, cultura y deporte en la zonas de fronteras.</li> </ul>	Ninguno	1 proyecto en ejecución

<b>Eje económico</b>			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Buscar el encadenamiento productivo en la explotación tecnificada de los recursos mineros			
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS</b>
Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (MIPYMES)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso, Apoyo y Financiación a la Pequeña Minería (formalización y organización empresarial y productiva).</li> </ul>	ND	3 planes de negocio
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del estudio y/o inventario minero</li> </ul>	1 estudio	1 estudio / inventario

### 3.3. EJE INSTITUCIONAL

Las instituciones, dice Douglas North, son aquellas normas legales y culturales que enmarcan la interacción entre los diferentes tipos de agentes que conforman una sociedad. Es decir, son las reglas de juego, implícitas y explícitas, bajo las cuales se desenvuelve la economía. Por supuesto, un buen indicador del grado de desarrollo de una sociedad lo prevé su entorno institucional. Mayor transparencia y estabilidad en las reglas de juego se traduce, invariablemente, en mayor desarrollo económico<sup>27</sup>.

En el presente plan se reconoce que el progreso económico y social depende más de factores institucionales, políticos e históricos que de la dotación inicial de recursos naturales, de factores externos o del ciclo económico. Igualmente, que el desarrollo económico y social es más endógeno que exógeno y responde, principalmente, a las formas como ciertas inversiones estratégicas y ciertas estructuras de gobierno afectan, a través de externalidades, la productividad y la competitividad de largo plazo de una sociedad<sup>28</sup>.

El desarrollo social y económico de La Guajira, pasa o está determinado por el grado de fortalecimiento de sus instituciones, en especial el del ente administrativo territorial. Esto se ve reflejado en el programa de gobierno “El Pueblo Decide”, al identificar que el proceso de modernización implica la articulación de cada una de las dependencias de la administración departamental en función de coordinar acciones para el cumplimiento de sus responsabilidades y efectividad de los proyectos de desarrollo, para lo cual se acometerán reformas estructurales. Pero también se requiere una serie de actuaciones concretas al interior de la administración pública, expresadas en una política integral, armónica y coherente de mejoramiento de sus servidores públicos.

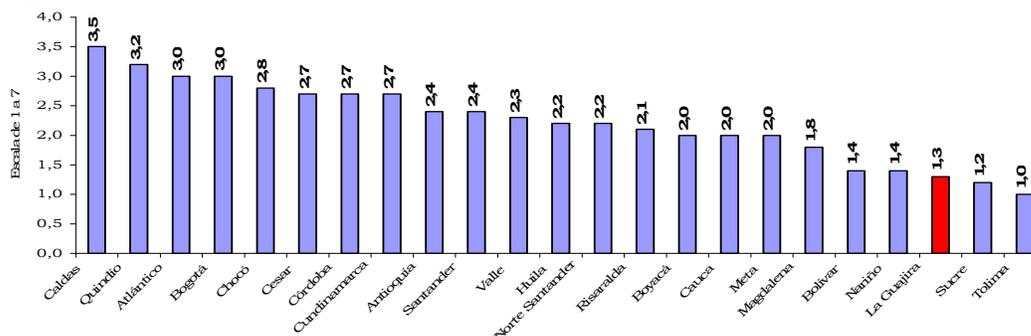
Reconocemos que la administración mantiene ineficiencias (gráfico) que para superarlas debemos elevar el nivel técnico y administrativo, al igual que establecer prioridades en torno a la inversión y a la efectividad de sus resultados sociales y económicos.

---

<sup>27</sup> Wiesner Duran, Eduardo. La efectividad de las políticas públicas en Colombia. Un análisis neoinstitucional. TM. Bogotá 1998. Página, XI

<sup>28</sup>Ibid.

**Inversión pública por departamentos, adecuadas a prioridades territoriales, según escala 2002**



Fuente: CEPAL - EECB

Gráfico No.5. Inversión Pública por departamentos, adecuada a prioridades territoriales, según escala 2002

Según lo establecido en la Ley 872 de 2003, “Por medio de la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios”, al 30 de diciembre de 2007 la administración departamental debía tener implementado El Sistema de Gestión de La calidad (SGC), entendida como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de la entidad.

### 3.3.1. Objetivo General del Eje Institucional

Transformar positivamente la imagen administrativa del departamento de La Guajira mediante el desarrollo institucional.

### 3.3.2. Política del Eje Institucional.

Modernizar la administración pública Departamental, para que su organización institucional responda a los requerimientos de la política social y económica que pensamos desarrollar y con la cual pretendemos satisfacer las demandas sociales, para la construcción de una sociedad justa y equitativa.

### **3.3.3. Estrategias del Eje Institucional**

- Desarrollo de alianzas estratégicas interinstitucionales mediante convenios para articular esfuerzos en el propósito de alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo.
- Estructurar redes de organizaciones sociales y comunitarias, a través de la formación y capacitación impulsada desde la Escuela de Gobernabilidad, en cada uno de los municipios de La Guajira, que permitan la generación de espacios participativos de concertación, dialogo, información y toma de decisiones.
- Implementar planes, programas, estrategias y gestiones para la administración de los recursos humanos, físicos y servicios de la administración.
- Consolidar el uso de las Tecnologías de La Informática y la Comunicación (TICs), en todos los procesos administrativos.
- Estructurar una estrategia de comunicación pública que propicie la construcción de lo público, la concertación ciudadana y el accionar del estado y la comunidad en torno al Plan de Desarrollo.

### 3.3.4 Matriz de Objetivos Específicos, Programas, Subprogramas y Metas del Eje Institucional

<b>Eje Institucional</b>			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Mejorar el desarrollo organizacional y administración del recurso humano			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Desarrollo organizacional y Administración del recurso humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización administrativa</li> <li>• Administración del recurso humano</li> <li>• Conectividad</li> </ul>	<p>144 funcionarios en administración central</p> <p>Estructura orgánica inadecuada para el desarrollo de competencias</p>	<p>Programa de desarrollo organizacional funcionando</p> <p>Estructura orgánica adecuada a las competencia administrativas</p> <p>100% de las dependencias con servicio telefónico, redes de internet y página WEB actualizada</p>

<b>Eje Institucional</b>			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Fortalecer la gestión financiera para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Gestión financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento institucional Secretaria de Hacienda y las rentas departamentales</li> <li>• Administración de Regalías, SGP y FONDEG</li> </ul>	Ingresos tributarios representan el 15% de los ingresos totales	<p>Aumentar los ingresos tributarios en un 10%</p> <p>Garantizar 100% de disponibilidad financiera para gastos de funcionamiento y la inversión</p> <p>Dotación de una estructura administrativa y tecnológica</p> <p>Cumplimiento de requisitos legales en la inversión con recursos de regalías y</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estabilidad financiera de las entidades y dependencias responsables de la ejecución de políticas sectoriales</li> </ul>	Déficit fiscal presupuesto educación	SGP Informe anual de la inversión con recursos del FONDEG Cubrimiento déficit fiscal educativo
--	--	--------------------------------------	--

<b>Eje Institucional</b>			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Promover estrategias y espacios para el control social de la gestión			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS/PROYECTOS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Control social (auditorias visibles)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación y Fortalecimiento de las Veedurías</li> <li>Comunicación Pública de la Gestión</li> </ul>	15 grupos de veeduría(Contraloría departamental)	15 veedurías funcionando  Institucionalización de un programa de Comunicación Pública  Un informe de gestión publica anual en desarrollo del Pacto por la transparencia

<b>Eje Institucional</b>			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Fortalecer la gestión institucional y los procesos de control interno			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS/PROYECTOS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>
Gestión institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento, seguimiento y evaluación a la gestión institucional</li> <li>Implementación y Certificación de la Norma Técnica de Calidad</li> <li>Control interno</li> </ul>	No se aplica el Modelo Estándar de Control Interno f (MECI)  Consejo Conformado	Un Sistema de seguimiento y control de la gestión  Modelo Estándar de Control Interno

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del Consejo departamental de Ciencia Y tecnología CODECyT</li> <li>Establecimiento de alianzas estratégicas para procesos de cooperación institucional e internacional</li> <li>Apoyo a la gestión de convenios de cofinanciación para proyectos departamentales.</li> <li>Impulsar procesos de Alfabetización, Apropiación, Aprovechamiento (AAA) de las Tecnologías de la Informática y Comunicaciones (TICs) para la gestión institucional.</li> </ul>	<p>Conformado comité de cooperación internacional</p> <p>ND</p> <p>ND</p>	<p>funcionando(MECI)</p> <p>Reuniones del comité 6 veces anuales</p> <p>Conformar el comité Universidad Empresa Estado(CUEE)</p> <p>Gestión de 4 proyectos de cooperación anualmente</p> <p>Implementar mecanismos de aseguramiento para suscribir convenios</p> <p>Incorporación de las TICs en los distintos sectores de la gestión departamental</p>
--	--	---	---

<b>Eje Institucional</b>			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Fortalecimiento de los procesos de planeación, desarrollo territorial y la asistencia técnica municipal.			
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>

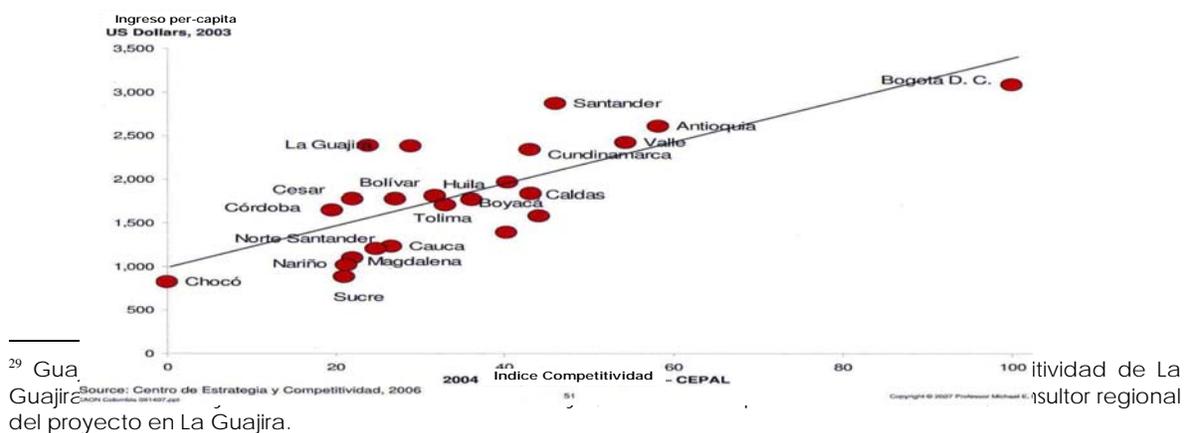
Asistencia técnica municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación, apoyo, seguimiento y evaluación para la gestión municipal en procesos de planeación y financieros.</li> <li>• Implementación y consolidación de la nueva plataforma del SISBEN</li> </ul>	<p>Debilidad en los procesos de asistencia técnica</p> <p>70% población sisbenizada</p>	<p>15 municipios asistidos</p> <p>100% de la población Sisbenizada</p>
Mejoramiento de la Planeación, gestión e información orientada a resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del sistema de información y estadísticas del departamento</li> <li>• Fortalecimiento y sistematización del banco de proyectos departamental</li> </ul>	<p>Debilidad de los sistemas de información</p>	<p>Implementar un sistema de información moderno</p> <p>Sistematización del Banco de Proyectos</p>
Desarrollo territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación, capacitación y apoyo a los procesos de planeación y ordenamiento territorial</li> <li>• Capacitación para la participación y el control social (Escuela de gobernabilidad)</li> <li>• Sistema de información geográfica (SIG)</li> <li>• Desarrollo región Caribe</li> </ul>	<p>POT y EOT desactualizados</p> <p>Proyecto piloto de gestión urbana en Riohacha</p> <p>12 capacitaciones anuales (Escuela de Buen Gobierno)</p> <p>No se aplica el SIG para los procesos de planificación</p> <p>Foros regionales</p>	<p>15 municipios asistidos</p> <p>Dos (2) proyectos de gestión urbana</p> <p>Mantener 12 capacitaciones anuales</p> <p>Implementar el SIG</p> <p>Impulsar proyectos regionales</p>

#### 4. LA GUAJIRA COMPETITIVA Y SUSTENTABLE<sup>29</sup>

La Guajira posee ventajas comparativas que hay que transformarlas en ventajas competitivas. Su posición geográfica estratégica, la alta disponibilidad de recursos mineros, tierras fértiles en la Media y Alta Guajira, la construcción de la Represa del Ranchería y su distrito de riego que impactará 18 mil hectáreas, la presencia de ecosistemas como el de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, están siendo desaprovechadas o utilizándose de manera inapropiada, sin conseguir avances significativos hacia el establecimiento de condiciones de desarrollo con creciente productividad, inclusión social y sustentabilidad<sup>30</sup>.

Como se muestra en la tabla No 5, relacionada con el grado de competitividad de La Guajira, muy a pesar de que esta mantiene unos de los PIB per cápita más altos del país, se sitúa en el grupo de departamentos de menores niveles de competitividad en el escalafón global ya que sólo alcanzó el 23% frente a Bogotá que actúa como referente nacional, ubicándose en el puesto No 17, trayendo como consecuencia la pérdida de dos posiciones entre 1992 y 2004<sup>31</sup>. Es necesario destacar, que en el factor relacionado con el capital humano tiene un bajo desempeño dado que obtiene el 16% del líder nacional. En innovación, no presenta capacidad competitiva lo que llevado a determinar por parte del Banco Mundial que en general el departamento requiere de una especial intervención<sup>32</sup>.

Determinantes de Desarrollo Regional en Colombia, 2004



<sup>29</sup> Gua. Guajira. del proyecto en La Guajira.

<sup>30</sup> Ibid.

<sup>31</sup> Estudio de competitividad de la CEPAL, 2004.

<sup>32</sup> Estudio sobre de competitividad en los departamentos de de Colombia realizado por el Banco Mundial en el 2007.

La Guajira requiere de transformaciones significativas en los factores de desarrollo inmerso en un mundo más dinámico, cambiante y global, mediante una consistente intervención sobre las causas de sus rezagos, el desaprovechamiento de los recursos disponibles, las debilidades, riesgos, amenazas y oportunidades económicas.

#### **4.1. Análisis y Propuestas de la Competitividad de La Guajira**

La Guajira cuenta con alta diversidad ambiental, cultural e importantes recursos naturales. Es la cabeza de un continente que por su posición geoastronómica, de frontera con Venezuela y el Caribe tiene un alto potencial económico. Visto desde el norte, nuestro departamento es puerta de entrada a Sur América; y desde el sur, una puerta de salida hacia Norte América. Al tener una costa 354 kilómetros sobre el Atlántico, La Guajira tiene al frente un mar que se encuentra en el circuito de la comunicación de Centro América, Norte América y Europa.

Para el departamento la competitividad se asume como multidependiente, fundamentada en el conjunto de capacidades, factores y decisiones de la empresa para la construcción de redes de colaboración ínter empresarial, aumentar las capacidades individuales a través de un efecto de sinergia, donde la red de colaboración permita contar con capacidades mayores a la suma de las capacidades individuales (micro) y de las condiciones económicas existentes en un entorno macroeconómico estable (macro).

El grado de competitividad territorial depende de las acciones específicas emprendidas o no por las instituciones estatales y no estatales para fomentarla y generalizarla (nivel meso) y de otros factores como la capacidad que tiene una sociedad para lograr consensos y marchar de forma integrada en la búsqueda de los objetivos establecidos de manera conjunta e integrada con valores culturales orientados a la obtención de una visión de desarrollo (nivel meta)<sup>33</sup>.

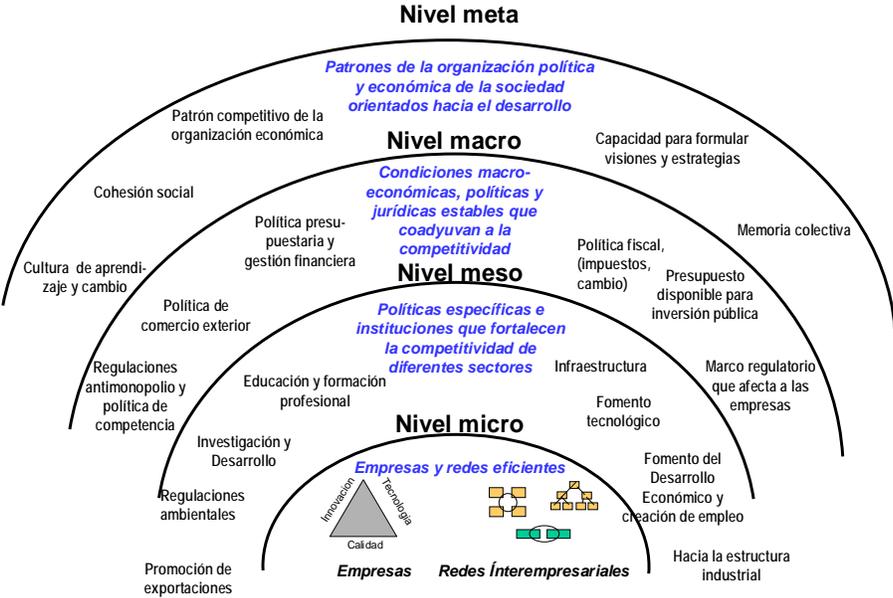
---

<sup>33</sup> Exposición de Iván Lira Silva. Apuntes de clase. Curso de Desarrollo Local y Competitividad Territorial del ILPES. Cartagena, Colombia del 3 al 14 de marzo de 2008.

La Guajira requiere abandonar la competitividad espúrea que genera la explotación y extracción de los recursos naturales (carbón, gas y sal) e iniciar un proceso autentico de competitividad y transformación productiva redefiniendo las funciones y el papel que hasta ahora han venido desempeñando el Estado y la sociedad regional, es decir, redefinir su accionar a nivel micro, meso y meta. Ello implica: trabajar en el logro de eficientes enlaces en el sistema de valor con las empresas, la interacción de factores, creación de ventajas de orden superior (ventajas competitivas), establecimiento de una visión de desarrollo y cultura de asociatividad.

La Guajira

**Competitividad sistémica\***



\*ILPES. Curso Internacional de Competitividad y Desarrollo Local. Apuntes de Clase. Grafico No. 7. Competitividad sistémica

Estos niveles nos permiten entender los tipos de resultados que se buscan, la complejidad de los procesos de cambio, la diversidad de los actores involucrados, la dinámica de los procesos y el “governance” de los proyectos territoriales que se asuman.

**Tabla No. 1**  
**La Guajira**  
**Competitividad Sistémica**

**NIVELES Y ESCENARIOS DE INTERVENCION**

Niveles	Intervención Simple	Intervención Compleja
M E T A	<p>Visión de Desarrollo Regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El clima para el desarrollo económico.</li> <li>▪ Liderar el proceso</li> <li>▪ Imagen de Marca</li> </ul> <p>Convocar Actores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Deseo de desarrollo económico.</li> <li>▪ Actores estratégicos</li> <li>▪ Cultura del Territorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprovechar autoridad política autónoma (descentralización)</li> <li>▪ Clima social favorable</li> <li>▪ Cultura, identidad y asociatividad</li> <li>▪ Cohesión social</li> <li>▪ Patrones organización.</li> <li>▪ Aprendizaje (activos pedagógicos)</li> <li>▪ Liderazgo</li> </ul>
M E S O	<p>Ordenamiento territorial y plan regulador</p> <p>Infraestructura básica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vías locales</li> <li>▪ Equipamiento urbano</li> </ul> <p>RR HH calificados.</p> <p>Ciencia y tecnología</p>	<p>Desenclave del Carbón</p> <p>Fomento productivo principalmente Mypimes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Oficinas de promoción y fomento a la exportación</li> <li>▪ Tejido Productivo Local</li> <li>▪ Investigación y desarrollo tecnológico.</li> <li>▪ Financiamiento</li> <li>▪ Concertación público-privado</li> <li>▪ Sistema de información productiva regional</li> <li>▪ Acceso a mercado a través de compras públicas</li> <li>▪ Asociatividad</li> <li>▪ Marketing</li> </ul>
M I C R O	<p>Interacción de factores</p> <p>Oferta de recursos naturales</p> <p>Desarrollo institucional y modernización administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Simplificación de trámites</li> <li>▪ Administración en línea</li> <li>▪ Orientación al cliente</li> <li>▪ Descentralización de servicios públicos</li> </ul>	<p>Sistema Productivo Local</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Emprendedorismo (entrepreneurship)</li> <li>▪ Asistencia técnica a Mypimes</li> <li>▪ Reconversión productiva</li> <li>▪ Generación redes de productores</li> <li>▪ Promoción de encadenamientos empresariales</li> <li>▪ Relaciones de trabajo y políticas de incentivos</li> <li>▪ Promoción de políticas de clusterización</li> <li>▪ Sistemas regional y local de innovación</li> </ul>

Fuente: Meyer-Stamer 2001 (modificado)

Competitividad regional autentica significa que desde adentro seamos capaces de detectar y estimular las potencialidades propias, naturales, humanas, institucionales y organizacionales, para dar a conocerlos a través de productos y servicios en que “somos buenos”. En la originalidad para recoger y estimular todos los elementos endógenos dinámicos desde una perspectiva integral que nos diferencie de los demás, afianzados en la gestión asociativa entre representantes públicos y privados.

**Tabla No. 2**

**La Guajira**

**Actores de la Competitividad Sistémica**

<b>Nivel</b>	<b>Actores públicos</b>	<b>Actores privados</b>
Meta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerios sectoriales</li> <li>• Alta Conserjería para la Competitividad)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de Cámaras de Comercio o Asociaciones nacionales de empresarios</li> </ul>
Meso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros de investigación.</li> <li>• Institutos de capacitación.</li> <li>• Instituciones de fomento de las PYMEs.</li> <li>Universidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio</li> <li>• Asociaciones.</li> <li>• Fundaciones.</li> <li>ONGs.</li> </ul>
Micro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administraciones públicas regionales y locales (gobernación y alcaldías)</li> <li>Empresas públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas privadas.</li> <li>Gremios locales de productores.</li> </ul>

Fuente: Meyer-Stamer 2001 (modificado)

El departamento, tiene que asumir el reto de su transformación y el costo de no hacerlo será su rezago económico y social. El siglo XXI se está caracterizando por la competencia entre sociedades que en sus territorios creen ventajas competitivas, es decir, regiones que puedan convertirse en “nichos competitivos y modernos”, en el contexto mundial, y en nichos “equitativos y participativos” en el ámbito nacional, que den origen a un territorio con alto nivel de vida, con facilidades para que sea visitada, hacer turismo, invertir, hacer empresa y vivir con gusto en ella<sup>34</sup>.

La competitividad y la transformación productiva de La Guajira se tienen que construir sobre áreas donde ya existen fortalezas, ello implica crear ventajas competitivas

<sup>34</sup> SNC. Comisiones Regionales. Preguntas frecuentes. Documento de trabajo.

superiores, entendida como una [rentabilidad](#) por encima de la rentabilidad media del sector económico en el que la empresa se desempeña.

Las políticas de competitividad La Guajira se harán con base en el siguiente esquema concéntrico:

- Conformación de redes simples empresariales con acciones colectivas concertadas por objetivos.
- Establecer Clústers o encadenamientos semi complejo y complejo entre empresas del mismo sector productivo e instituciones de apoyo técnico y de fomento.
- Desarrollo de proyectos territoriales, como producto de las acciones y relaciones existentes entre empresas, instituciones regionales y locales sin foco sectorial. Incrementar las oportunidades de las empresas y otros actores locales para que participen del proceso y sus beneficios.



Gráfico No.8. \*Esquema de intervención tomado de la exposición de Carlos Ferraro, relacionada con desarrollo productivo y territorio. V Curso de Competitividad y Desarrollo Local. CEPAL-ILPES. Cartagena, marzo 2008.

#### 4.1.1 Análisis Estratégico de la Competitividad de La Guajira

Factores	Fortalezas	Debilidades
<b>Entorno</b>		
Institucionalidad	Descentralización y autonomía regional. Disponibilidad de recursos para el desarrollo	Baja capacidad para estructurar, gestionar y controlar proyectos de inversión. Ineficiencia en la inversión. La Guajira aporta más a la nación que lo que recibe por transferencias. Baja

		capacidad de negociación de los políticos locales. Liderazgos perversos y corrupción.
Finanzas públicas	Disposición de regalías y transferencias para inversión en desarrollo económico y social.	La financiación del desarrollo es altamente dependiente de las regalías y del sistema general de participaciones. Pereza fiscal.
Infraestructura y logística	Departamento integrado con la nación, la costa y Venezuela. Disponibilidad de puertos naturales. Disponibilidad de la represa del Río Ranchería y su sistema de riego para 18.5 mil hectáreas de Río Ranchería. Una red de ciudades con crecimiento en los servicios e infraestructura que ofrecen economías externas.	Baja disponibilidad de puertos habilitados para el comercio internacional de productos diferentes al carbón. No existe infraestructura para la logística internacional con servicios.
<b>Economía Regional</b>		
Emprendimiento y desarrollo empresarial	Cercanía al mar. Empresas multinacionales. Se identificaron 22 programas de apoyo al emprendimiento empresarial. Crecimiento del sector financiero. Cuenta con más de 20 años de producción minera a gran escala, Alto PIB per cápita. Tiene un fuerte sector minero energético. La economía es de base exportadora sustentada en la minería del carbón. La minería de carbón y gas, tiene sus más importantes eslabonamientos con el mercado internacional desde donde consume los equipos de capital, los materiales y suministros de la extracción La tasa de desempleo en La Guajira ha experimentado una tendencia decreciente en los últimos años. En grado de sofisticación ya hemos mejorado Colombia.	La mayoría de los recursos naturales se encuentran en territorios indígenas, población que es dispersa, con carencias en servicios, infraestructura y una forma propia de organización y negociación. Baja capacidad para encadenar a la producción y a los proveedores. Especialmente en el sector minero.
Innovación	Disposición de una agenda de ciencia y tecnología. La diversidad de recursos naturales permite indagar sobre tecnologías apropiadas para su aprovechamiento. (energía eólica).	No se ha producido ni se ha inducido una integración del sector minero con el resto de la economía que permita una diversificación o encadenamientos de su estructura de producción. Baja disposición de investigadores. La Universidad no ha consolidado alianzas estratégicas para la ciencia y tecnología apropiadas y favorables a la región.
<b>Factores</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>Capital Humano</b>		
Educación	Tiene alta cobertura educativa y la fuerza laboral tiene alto nivel educativo.	El departamento de La Guajira presenta una tasa de alfabetismo de 63%. Alta tasa de analfabetismo en los indígenas. Baja calidad educativa. La acumulación de capital humano es insuficiente para reflejar un mejor estándar de vida en el departamento.
Formación laboral	Presencia de La Universidad de La Guajira.	La formación vocacional y técnica ofrecida es insuficiente Las empresas

		privadas y el departamento no tienen políticas e inversiones claras al respecto. La actividad del SENA es insuficiente.
<b>Sociedad</b>		
Desarrollo Sostenible	Espacio virgen. Diversidad de servicios ambientales En la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá, Macuira, Disponibilidad de fuentes de agua para sistemas de acueductos y riego.	Falta de coherencia y compatibilidad del sistema de ocupación territorial Parte del territorio es desértico. Pérdida de la biodiversidad y fragmentación de los ecosistemas estratégicos, tales como la Sierra Nevada y el Perijá. Sistema de control vulnerable. Alta indiferencia ciudadana frente al tema.
Inclusión	Diversidad étnica y cultural. Adaptabilidad y convivencia	El desarrollo del capital social no trasciende las relaciones y el interés familiar. Falta liderazgo confiable.
Equidad	Presenta uno de los menores GINI departamentales.	Existe una insuficiente participación de indígenas (1%) en la fuerza productiva del sector minero, mientras la población de esta etnia representa más del 40% del total de la población.
<b>Factores</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Entorno</b>		
Finanzas públicas	Desarrollo de una política tributaria para apoyo a la producción y a la competitividad.	Agotamiento de las reservas de los recursos naturales que se explotan, inciden sobre la estabilidad financiera regional y local. Ambigüedad de los gobiernos locales. Desestabilización de la política macroeconómica por factores externos. Destorcida económica y volatilidad del mercado nacional.
Institucionalidad	Fortalecimiento institucional con base en renegociar la presencia de La Guajira en la nación. Recibir de acuerdo a los aportes. Leyes de control y participación social.	Cambios en las leyes de regalías y del sistema general de participaciones.
Infraestructura	Programas vial y portuario del Plan Nacional del Desarrollo. Plan de infraestructura y logística de carga. Políticas de concesiones a privados. Terminación y puesta en funcionamiento del distrito de riego del Ranchería.	La seguridad y violencia en Colombia y la región.
<b>Economía Regional</b>		
Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	Cercanía con el mercado venezolano y el Caribe. Establecer cadenas de valor como instrumento que permite generar, consolidar y mantener una ventaja competitiva sustentable. Política pública de competitividad y transformación productiva. Desarrollo de la agenda interna a través del plan regional de competitividad.	La economía de La Guajira es cada vez más dependiente del carbón. Desestabilización de la política macroeconómica por factores externos. Destorcida económica y volatilidad del mercado nacional. Competir en un mercado o en uno de sus segmentos donde los competidores estén muy bien posicionados. Un mercado o segmento no es atractivo si existen productos sustitutos reales o potenciales
Innovación	Producción de energía eólica. Uso de energía alternativas. La revolución del aprendizaje propuesto por el SENA a	Crecimiento del desempleo

	través de las TIC`s.	
Comercio e Inversión	Globalización, firma TLC y vecindad con el mercado venezolano. Apoyo del gobierno a través de las Comisión Nacional de competitividad. Desarrollar y/o establecer el ecoturismo a partir de la conformación de cadena o clusters. Basado en el establecimiento de un clusters producir camarón, langosta espinosa, pesca blanca, algas marinas, artemia. Producción y comercialización de la sal. Producción y comercialización de productos agropecuarios como banano orgánico, palma aceitera y frutales frescos y secos. Carnes y cebos.	Nuevos participantes, que puedan llegar con nuevos recursos y capacidades para apoderarse de una porción del mercado. Crisis de las relaciones con Venezuela La dualidad de las relaciones con Venezuela caracterizadas por la crisis – negociación, conflictos – integración. Agotamiento de las reservas de los recursos naturales que actualmente se explotan. Calentamiento global limitaría las exportaciones de carbón para reducir emisiones.
Factores	Oportunidades	Amenazas
<b>Capital Humano</b>		
Educación	Incrementar la cobertura principalmente en acceso a los servicios, educación y capital humano Política pública de competitividad, mejoramiento de la calidad educativa y reforma educativa.	El desplazamiento y la migración de población campesina a las ciudades del departamento
Formación laboral	Desarrollo de programas de formación de competencias.	En este departamento hay una mayor proporción de la población en edad de trabajar que se encuentra inactiva comparada con el total nacional
<b>Sociedad</b>		
Desarrollo Sostenible	Política nacional de reducción de emisiones, para aprovechar la producción de energía limpia. Uso de gas en vehículos y la producción de energía renovable. Aprovechamiento de las zonas desértica. Aprovechamiento de desechos sólidos.	Disponibilidad de agua en las cuencas. Deforestación. Calentamiento global. El empresariado nacional es poco permeable al cambio tecnológico, entre otras, producir con base en gas natural.
Inclusión	Ampliación de cobertura de acueducto y alcantarillado al 93% de la población .Tiene 25 resguardos indígenas Wayuu, Kogui, Malayos y Arhuacos.	Seguridad y orden público. El desplazamiento y la migración de población campesina a las ciudades del departamento.
Equidad	Ampliación de cobertura para bajar el analfabetismo.	Seguridad y orden público. El desplazamiento y la migración de población campesina a las ciudades del departamento.

#### 4.1.2. Matriz de Objetivos, Estrategias y Propuestas de Competitividad y Transformación productiva de La Guajira

Objetivos	Estrategias	Propuestas
<b>Entorno</b>	Finanzas públicas	• Hacer de la política administrativa y

		<p>tributaria un instrumento de promoción de la región, desarrollo económico local y un atractivo para el establecimiento de la inversión nacional e internacional.</p>
	Institucionalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la seguridad y lucha contra el delito.</li> <li>• Reordenamiento del territorio.</li> <li>• Apoyo a la formalización y asociación del empresariado regional.</li> <li>• Mejorar las condiciones de competitividad de la oferta regional y promover encadenamientos productivos.</li> </ul>
	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación y mejoramiento de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado, disposición de desechos y energía eléctrica) y de telecomunicaciones para garantizar su disponibilidad y confiabilidad.</li> <li>• Ampliación y mantenimiento de la red vial departamental (carreteras y vías férreas).</li> <li>• Inversión en infraestructura de puerto internacional de contenedores, de aeropuerto internacional e infraestructura de parques, distritos industriales y logística internacional.</li> </ul>
<b>Economía Regional</b>	Emprendimiento y desarrollo Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desenclave de la minería con base en carbón y gas.</li> <li>• Promover la creación de la zona franca industrial de bienes y servicios.</li> <li>• Consolidar las relaciones e integración fronteriza con Venezuela.</li> <li>• Hacer de La Guajira una región atractiva como destino en el mercado eco y etno turístico.</li> <li>• Apoyar el desarrollo competitivo de la agroindustria incorporando nuevos productos.</li> </ul>
	Innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión en investigación y desarrollo (bio combustibles y energía eólica).</li> <li>• La diversificación de la producción de sal, apuntando al aprovechamiento industrial.</li> </ul>
	Comercio e inversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la inteligencia de mercado que le den soporte a la inversión en sectores estratégicos para la construcción y consolidación de oferta regional exportable.</li> </ul>

Objetivos	Estrategias	Propuestas
<b>Capital humano</b>	Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar programas de generación y apropiación de conocimiento en el contexto de la multiculturalidad, focalizada al emprendimiento, la transformación productiva y creación de una oferta exportable regional.</li> </ul>
	Formación laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar programas de capacitación y entrenamiento para el desarrollo de las empresas exportadoras.</li> </ul>
<b>Sociedad</b>	Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del ambiente.</li> <li>Controlar el proceso de erosión, deforestación y proteger las fuentes de agua.</li> </ul>
	Inclusión y equidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sociedad civil organizada e integrada a los propósitos socioeconómicos, culturales y políticos.</li> <li>Vinculación de población vulnerable a los programas de diversificación y transformación productiva de La Guajira.</li> </ul>

#### 4.1.3 Los Programas

Los programas seleccionados como relevantes se encuentran conformados por un conjunto de proyectos del orden territorial y nacional relacionado entre sí y se exponen por cada una de las estrategias asumidas y relacionadas con el entorno, la economía regional y local, capital humano y sociedad.

##### 4.1.3.1. Matriz Objetivos, Estrategias y Programas de Competitividad y Transformación Productiva de La Guajira

Objetivos	Estrategias	Programas	Responsables
<b>Entorno</b>	Finanzas pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>Racionalizar el impacto de medidas tributarias y procedimientos y administrativos para apoyar la creación, promoción y consolidación de empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernación de La Guajira, alcaldías municipales y Cámara de Comercio.</li> </ul>
	Institucionalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar la seguridad ciudadana para el desarrollo económico y social.</li> <li>Normalizar la administración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno nacional, Gobernación y alcaldías municipales.</li> <li>Alcaldías</li> </ul>

		<p>del ordenamiento territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formalizar y organizar en asociaciones a los empresarios.</li> </ul>	<p>municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernación de La Guajira, alcaldías municipales, el SENA y Cámara de Comercio</li> </ul>
	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el encadenamiento productivo en el turismo, minería y agroindustria.</li> <li>Ampliación de cobertura de servicios públicos domiciliarios garantizando su calidad y confiabilidad.</li> <li>Pavimentación masiva de la malla vial primaria y secundaria del departamento.</li> <li>Expansión y mejoramiento de los puertos (aéreos y marítimos)</li> <li>Desarrollo de un corredor de logística internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernación de La Guajira, alcaldías municipales, el SENA y Cámara de Comercio.</li> <li>Gobierno Nacional, Gobernación de La Guajira, alcaldías municipales y Electricaribe.</li> <li>Gobierno Nacional, Gobernación de La Guajira.</li> <li>Gobierno Nacional-Gobernación de La Guajira.</li> <li>Gobierno Nacional-Gobernación de La Guajira.</li> </ul>
Objetivos	Estrategias	Programas	Responsables
<b>Economía Regional</b>	Emprendimiento y desarrollo empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articular la producción minera con otros sectores de la economía regional (desenclave)</li> <li>Promover la creación de una zona franca con base en las facilidades jurídicas y tributarias de la Zona Aduanera Especial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernación de La Guajira – Cerrejón LLC, Cámara de Comercio de La Guajira</li> <li>Gobernación de La Guajira y Cámara de Comercio de La Guajira.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la complementación comercial con Venezuela desde la integración binacional fronteriza.</li> <li>Administrar, organizar y fortalecer las capacidades turísticas de La Guajira.</li> <li>Expandir el área de siembra y explotaciones pecuarias para diversificar la producción, elevar la productividad rural y consolidar una oferta exportable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Nacional, Gobernación de La Guajira y Cámara de Comercio de La Guajira.</li> <li>Gobierno Nacional, Gobernación de La Guajira y alcaldías municipales.</li> <li>Gobierno Nacional, Gobernación de La Guajira y alcaldías municipales.</li> </ul>
	Innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación y montaje de planta piloto de producción de energía renovable y expansión de la producción y uso de la energía eólica.</li> <li>Modernización e industrialización de la producción de sal.</li> <li>Asistencia técnica e información para la promoción del comercio exterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Nacional, Gobernación de La Guajira y alcaldías municipales.</li> <li>Gobierno Nacional, Gobernación de La Guajira y alcaldías municipales.</li> <li>Gobernación de La Guajira, Universidad de La Guajira y alcaldías municipales.</li> </ul>
	Comercio e inversión		
Objetivos	Estrategias	Programas	Responsables
<b>Capital humano</b>	Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar y administrar programas de transferencia de tecnología con pertinencia étnica y cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernación de La Guajira y alcaldías municipales.</li> </ul>
	Formación laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de un sistema de formación del capital humano con base en el desarrollo de empresas integradoras del conocimiento e inteligencia de mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernación de La Guajira y alcaldías municipales.</li> </ul>
<b>Sociedad</b>	Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la sostenibilidad ambiental a través de estimular procesos de producción limpia y mercados verdes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernación de La Guajira, CORPOGUAJIRA y alcaldías municipales.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar el sistema de áreas ambientalmente protegidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación de La Guajira, CORPOGUAJIRA y alcaldías municipales</li> </ul>
	Inclusión y equidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar modelos asociativos de trabajo.</li> <li>• Incentivas microempresas urbanas y rurales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación de La Guajira y alcaldías municipales.</li> <li>• Gobernación de La Guajira y alcaldías municipales.</li> </ul>

#### 4.1.4. Los Proyectos

Los proyectos seleccionados se encuentran orientados a los siguientes objetivos:

- Intervenir el actual escenario tendencial y remover las restricciones institucionales que impiden el crecimiento y desarrollo de la empresa privada en el departamento. Se propone promocionar su formalización, organización y formación en una cultura del empresarismo. Adicionalmente, apoyar de iniciativas productivas para la exportación con formación de competencia e inteligencia de mercados internacionales.
- Desarrollar un paquete de medidas administrativas que le permitan a la administración pública territorial organizarse de mejor manera y ser más eficientes. Racionalizar los trámites para el desarrollo productivo y competitivo del sector privado, como una condición para diversificación productiva exportable.
- Establecer una plataforma de bienes públicos que permitan la generación de economías de escalas y externa que le den confianza a los empresarios nacionales e internacionales que quieran establecerse con sus inversiones en el departamento (IED). Ello implica hacer una alianza público – privada para contar con una infraestructura física que incluya vías, puertos, centros logísticos, uso de la legislación de comercio exterior y conectividad con el país y el exterior.
- Establecer la estructura institucional para emprender la formación del capital humano en competencias laborales, transferencia de tecnologías e inteligencia de mercados

internacionales, que le sirva de apoyo a la transformación productiva y a la competitividad regional.

- Desarrollar y consolidar la sostenibilidad ambiental de la producción del departamento, lo cual requiere del mejoramiento de la gestión ambiental, trabajar en estrategias de seguridad hídrica, producción de energía renovable, procesar productos de menor impacto ambiental por la relativa facilidad que tienen en posicionarse en el mercado. Adicionalmente, contribuir a la sostenibilidad de los sectores productivos para que estos se puedan mantener y ser viables en el largo plazo.

### Objetivos, Estrategias y Proyectos relevantes en ejecución

Objetivos	Estrategias	Proyectos	Responsables
<b>Entorno</b>	Institucionalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad democrática</li> <li>• Formalización comercial y empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Nacional.</li> <li>• SENA y Cámara de Comercio</li> </ul>
	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clúster de empresas de servicios turísticos – Puestos de información turística.</li> <li>• Construcción de espolones para la producción y ampliación de playas en el municipio de Riohacha</li> <li>• Mejoramiento de la oferta de agua para el consumo, potabilización y manejo adecuado de aguas residuales.</li> <li>• Pavimentación de malla vial: Santa Marta – Riohacha. Riohacha. El Pájaro) Municipio de Manaure)</li> <li>• Reiniciación de la construcción del Puerto Multipropósito Brisas en el Municipio de Dibulla.</li> <li>• Organización de la sociedad portuaria para operacionalizar el Puerto del Municipio de Manaure.</li> <li>• Construcción de la represa de Río Ranchería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de turismo departamental.</li> <li>• Gobernación de La Guajira.</li> <li>• Gobierno Nacional, Gobernación de La Guajira y alcaldías municipales.</li> <li>• Gobierno Nacional.</li> <li>• Inversión Privada.</li> <li>Alcaldía Municipal de Manaure.</li> <li>• Gobierno Nacional- INCODER- Departamento de La Guajira.</li> </ul>
<b>Economía Regional</b>	Emprendimiento y desarrollo empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la zona franca industrial y comercial de La Guajira.</li> <li>• Fortalecer la complementariedad comercial con Venezuela desde la integración binacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CARCE – Cámara de Comercio de La Guajira.</li> <li>• Gobernación de La Guajira y Municipios fronterizos.</li> </ul>

		<p>fronteriza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expansión del área de cultivo de banano orgánico y palma africana.</li> <li>• Montaje de planta piloto de producción de biocombustibles</li> <li>• Expansión de la producción y uso de la energía eólica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresarios privados.</li> <li>• Empresarios privados.</li> <li>• Empresas Públicas de Medellín – Gobernación de La Guajira.</li> </ul>
Objetivos	Estrategias	Proyectos	Responsables
<b>Economía Regional</b>	Emprendimiento y desarrollo empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernización de la producción de sal en el Municipio de Manaure - SAMA.</li> <li>• Repoblamiento bovino.</li> <li>• Estudio y montaje de parcelas demostrativas para determinar variedad y establecimiento de cultivo comercial de la sábila (aloe vera)</li> <li>• Proyecto piloto de recolección y cultivos de plantas curativas y cosmetología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Nacional.</li> <li>• Gobernación de La Guajira.</li> <li>• Gobernación de La Guajira.</li> <li>• Gobernación de La Guajira.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura emprendedora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incubadora de empresas de La Guajira –SENA.</li> </ul>
<b>Capital humano</b>	Formación laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de capital humano para la minería de carbón a cielo abierto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SENA – Cerrejón LLC.</li> </ul>
<b>Sociedad</b>	Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preservación de cuencas que abastecen acueductos municipales.</li> <li>• Desarrollo de arrecifes artificiales.</li> <li>• Organización de la gestión integral de residuos sólidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CORPOGUAJIRA</li> <li>• Gobernación de La Guajira – CORPOGUAJIRA.</li> </ul>
	Inclusión y equidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de microempresas urbanas y rurales en la zona de influencia del proyecto carbonífero El Cerrejón.</li> <li>• Capacitación comunitaria para el diseño, instalación, construcción, dotación y explotación de granjas camarónicas en territorio Wayuu (Resguardos Indígenas).</li> <li>• Capacitación comunitaria para el diseño, instalación, construcción, dotación y explotación de pequeñas granjas artemieras en territorio Wayuu (Resguardos Indígenas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación El Cerrejón –Progreso</li> <li>• Gobernación de La Guajira.</li> <li>• Gobernación de La Guajira.</li> </ul>

## **4.2 Proyectos Estratégicos Territoriales**

Los proyectos estratégicos de gran aliento y alto impacto, que contribuirán al despegue económico y social del departamento tienen que ver con la construcción, recuperación y complementación de la red vial, conectividad, desarrollo portuario, desarrollo ferroviario, el desenclave del carbón, el gas y la sal, la disponibilidad de energía renovable, el desarrollo agroindustrial, el desarrollo turístico, desarrollo fronterizo y la institucionalidad para la competitividad.

El desarrollo y crecimiento económico de La Guajira deberá traducirse en la generación de nuevos y mejores empleos para lograr así mismo el bienestar y el mejoramiento del nivel de vida de la población. El desarrollo y el crecimiento se logra propiciando la mayor competitividad y productividad empresarial para facilitar la innovación, el desarrollo en ciencia y tecnología, la capacidad productiva y su capacidad exportadora.

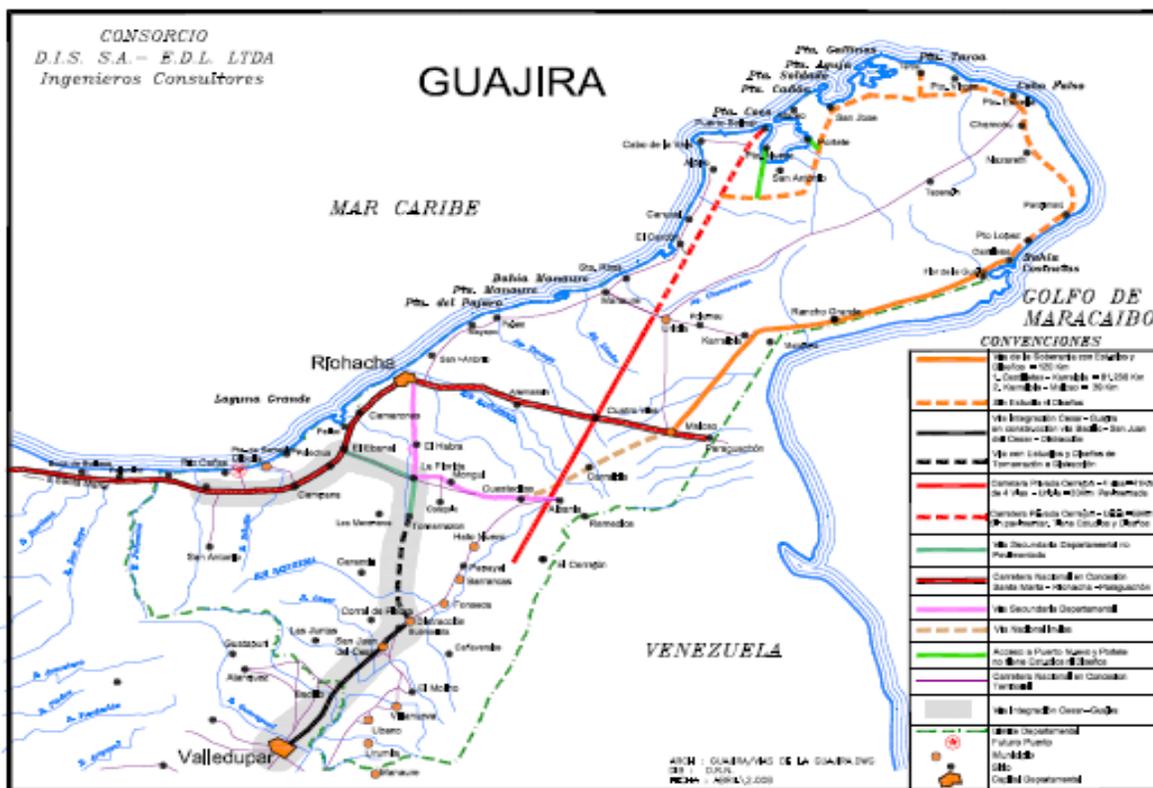
### **4.2.1 Construcción, Recuperación y Complementación de la Red Vial**

En la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad de La Guajira, se sostiene que “En cuanto a los obstáculos a la competitividad hay que señalar que la dotación de infraestructura para la productividad y para la articulación con los mercados externos, en renglones diferentes a los mineros, es precaria y no le permiten aprovechar su condición de departamento fronterizo y su localización estratégica en el cuenca del Caribe”. Nada más cierto, de allí que la primera prioridad para poder aprovechar y optimizar las ventajas comparativas y trabajar en pos de mayores ventajas competitivas y compartidas, definitivamente es el emprendimiento sin tardanza de un ambicioso plan de recuperación, construcción y complementación de la red vial del Departamento.

Proyectos como la recuperación y reconstrucción de muchos de sus tramos de la carretera Riohacha - Cuestecitas, no dan espera. En este caso particular se gestionará su nacionalización, ya que esta es una vía arteria que comunica a dos capitales de departamento y no hace sentido que se siga contemplando como secundaria. Lo mismo se predica del carreteable Cuestecitas – Carraipía – Maicao. Se retomará el proyecto de la carretera marginal de la Sierra Nevada, más conocida como la carretera de la

“integración”, que unirá a Tomarrazón con Distracción; vía esta que está llamada a convertirse en el corredor de carga entre el Norte del Cesar y el Sur de La Guajira con el Puerto Brisa sobre el Mar Caribe.

Están al orden del día el asfaltado del tramo de carretera Uribia – Portete, así como la carretera perimetral que unirá a Uribia con Puerto Estrella, Punta Espada, Castilletes y Maicao, bien llamada la carretera de la soberanía. Todo ello, sin descuidar las vías de penetración, que conectan los centros de producción agrícola y pecuaria con los centros de consumo y las variantes de Riohacha y Maicao..



Mapa No.1. Vías de La Guajira

#### 4.2.2 Conectividad

Para superar el atraso y el rezago tecnológico del Departamento e impulsar el más agresivo programa de conectividad, La Guajira deberá contar con una plataforma para el servicio de Internet, lo suficientemente robusta y vigorosa, como para que pueda soportar

el tráfico que se derivará de distintos proyectos que se pondrán en marcha, amén de aquellos que ya están disponibles en la red o que lo lleguen a estar en el inmediato futuro.

Uno de esos programas, que será bandera de la administración y deberá estar en pleno funcionamiento al final del mandato, es el que hace relación a la Red de bibliotecas virtuales. De este programa se beneficiarán todos los municipios, cuyas bibliotecas estarán en red con la de la capital y esta, a su vez, lo estará con la biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. Ello permitirá que se ponga en marcha, de manera gradual y progresiva un importante programa por la transparencia, nos referimos al gobierno en línea. Se trata de que las empresas, las instituciones educativas, las universidades y en general los ciudadanos de a pie puedan acceder fácilmente al servicio de Internet.

#### **4.2.3 Desarrollo Portuario**

En el nuevo contexto de comercio internacional, La Guajira pondrá en marcha una política integral articulada con la política portuaria y ambiental nacional. Un proyecto de la mayor importancia y alrededor del cual deben cerrar filas todos los estamentos del departamento es la construcción del Puerto Multipropósito Brisa, localizado en la rivera del Río Cañas, en el Municipio de Dibulla. Este Puerto contará con áreas muy amplias para almacenamiento y, además, dará cabida para que en la zona franca industrial anexa al mismo se puedan instalar varias plantas, entre ellas una para el beneficio y transformación de mineral de hierro para la producción de arrabio y otra de cemento.

Cuenta este proyecto con 1.000 hectáreas, 4 veces el tamaño de las sociedades portuarias que hoy operan en el país. Este se perfila como el primer puerto para cargue de trasbordo de Cape – Size a barcos de menor calado y viceversa, con una gran versatilidad. Además, será el tercer puerto del país, después de Buenaventura y Cartagena con capacidad para el manejo de carga containerizada: 43 TEU's /hora, superior al promedio nacional, que está en 29. Es fácil colegir, entonces, que el Proyecto BRISA es mucho más que un puerto marítimo y su impacto sobre la economía regional será muy sostenible. Desde luego, velaremos para que su desarrollo se de sin perjuicio del medio ambiente y tomando en consideración los intereses de la comunidades asentadas en su entorno.

#### **4.2.4 Desarrollo Ferroviario**

El desarrollo de la infraestructura de transporte en La Guajira debe orientarse a la consolidación de un transporte multimodal que garantice ventajas competitivas a los distintos sectores económicos del departamento a nivel regional, nacional e internacional

Se buscará a través de la participación de todos los organismos públicos y privados vinculados con el desarrollo y fortalecimiento del sistema férreo para asegurar la conectividad del proyecto de desarrollo portuario con las fuentes y destinos de cargas hacia y desde La Guajira, hacia y desde el interior del país, y hacia y desde el exterior.

.El desarrollo de una infraestructura portuaria de gran capacidad, con especificaciones de los puertos más grandes del mundo, en la región de La Guajira requiere de igual forma del mejoramiento en la conectividad con otros modos de transporte, especialmente el férreo de bajos costos de operación. Por tal motivo, se viene promoviendo la construcción de un tramo férreo entre la Estación de Chiriguaná-La Jagua-Codazzi-Valledupar-Distracción-Cuestecitas-Dibulla, de aproximadamente 323 kms, que comunica el proyecto de Puerto de Dibulla con la red férrea del atlántico y la red férrea nacional.

Esta ampliación en la red férrea del atlántico representa la solución de salida al mar a un sinnúmero de productos de la región del Cesar, Baja Guajira, Santander e incluso carga del altiplano cundiboyacense. Los grandes yacimientos de minerales de construcción, industriales y energéticos, presentes en estas regiones desde ya garantizan la eficiencia y rentabilidad de la inversión del tramo férreo y promueven el desarrollo del sector minero, comercial y tecnológico.

Todo lo anterior articulado además, dentro de lo previsto en las Políticas de desarrollo económico y social, Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 (Ley 1151 de 2007), documentos CONPES 3342 de 14 marzo de 2005 “Plan de expansión portuaria 2005-2006, Estrategias para la competitividad del sector portuario”, y CONPES 3394 de 17 de

noviembre de 2005 “Conexión de los Distritos Carboníferos a la Red Férrea Nacional – Lineamientos de Política”.

#### **4.2.5 Desenclave del Carbón, Gas y Sal**

El desenclave de la explotación del carbón, el gas y la sal se propone a través de proyectos ya identificados y algunos de ellos en proceso de estructuración. Se trata de la licuefacción del gas natural, con miras a su exportación y el aprovechamiento del mismo como materia prima para el montaje de una planta siderúrgica en el Departamento.

Otro proyecto importantísimo es el que tiene que ver con la licuefacción del carbón, a través de procesos que harán posible la obtención de combustibles líquidos, justo en el momento en que los precios internacionales lo hacen más atractivos y el desabastecimiento del país es inminente. Colateralmente al desarrollo de la extracción del carbón en el Cerrejón se vislumbra otro desarrollo relacionado con la recuperación del gas metano en el yacimiento del Cerrejón, como ya lo empieza a hacer la Drumond con los yacimientos de carbón del Cesar.

En relación al Complejo Salino de Manaure, el Departamento será más proactivo en relación con la suerte de la empresa SAMA que lo explota. Esta empresa hoy no es competitiva ni en el mercado interno ni en el externo y está al borde de la quiebra si no se acomete con prontitud un plan de recuperación de la misma, que pasa por su reconversión y modernización. Sin esta no podrá reducir sus costos de producción que son demasiado elevados, dada la obsolescencia de sus equipos y los métodos aún rudimentarios de explotación de las charcas.

Esta debe tecnificarse, sin que con ello se desplace la mano de obra nativa, especialmente todo aquello que hace relación a los cristalizadores y áreas de arrume. Deberán mejorarse y darles mantenimiento a las vías de acceso, a los jarillones, para evitar que los vientos contaminen la sal ya sea con arena y/o tierra. Se deberá cambiar el sistema de lavado de la sal, para ganar en eficiencia y poder obtener un grano con los mínimos niveles de impurezas, ya sean estas calcio, sulfatos, magnesio e insolubles.

La sal de Manaure tiene vocación exportadora, pero no cuenta con facilidades portuarias para hacerlo posible y ello se ha convertido en un verdadero cuello de botella que conspira en contra de su viabilidad. Se requiere construir un puerto de un calado medio, ya que sólo se cuenta con un muelle de cabotaje sin la suficiente capacidad operativa y de maniobrabilidad para tales menesteres. Nada de ello será posible sin que se abran espacios de avenimientos entre el gobierno nacional, la empresa como tal y la propia comunidad.

El gobierno departamental, de la mano con la administración municipal de Manaure pondrá todo su empeño en el propósito de arribar a un entendimiento, que haga posible conseguir el operador privado que garantice la supervivencia y sostenibilidad de SAMA. Hay que promover el montaje de la planta de refinación de la sal y, en lo posible, industrializarla, para producir soda cáustica, cloro, sal, así como también una planta mineralizadora para producir sal de consumo animal.

Hay que prever, de todos modos, la promoción de proyectos alternativos para quienes cesantes a consecuencia de la modernización y tecnificación requeridos de los procesos de recolección de la cosecha de la sal, así como de su cargue y transporte. Hay que pensar en programas tales como el fomento y apoyo al curtido de cueros, la pesca artesanal, las artesanías, la producción del camarón y de artemia salina en cautiverio, los cuales ofrecen posibilidades de desarrollo hacia el futuro.

#### **4.2.6 Desarrollo de Energía Renovable**

La Guajira es pionera en el desarrollo de la energía eólica y no era para menos, pues estudios que datan de la década de los 80 del siglo pasado realizados a través de PESENCA (Convenio entre CORELCA y la firma alemana GTZ), comprobaron que la península posee el mayor potencial de energías alternativas, limpias y renovables, como son la energía solar y la energía eólica.

Las Empresas Públicas de Medellín (EPM) montó cerca del Cabo de la Vela el Parque Eólico Piloto Jepírachi, con una capacidad instalada de 19.5 MW de potencia, cuyos

resultados han sido satisfactorios, al punto que dicha empresa está estructurando en este momento un programa de expansión que puede superar los 200MW. El gobierno departamental tiene el firme propósito de hacerse socio de tales desarrollos y dará los pasos conducentes para ello, dada su rentabilidad y los prometedores beneficios en que puede redundar para los usuarios del servicio.

#### **4.2.7 Desarrollo Agroindustrial**

Uno de los sectores más deprimidos de la economía, no sólo en La Guajira sino también en el país, es el sector agrícola, que siempre ha llevado la peor parte en las crisis recurrentes de la economía. Hoy en día, por fortuna los precios internacionales de los productos agrícolas han tenido un repunte y, a consecuencia de ello, han mejorado los términos de intercambio entre los países en desarrollo como Colombia y los países desarrollados. Uno de los factores que ha contribuido a ello es la entrada en escena de la industria de los biocombustibles, que cuenta con un mercado promisorio, que cada día se expande más.

Colombia es un país privilegiado para el desarrollo de la cadena productiva de agrocombustibles. A diferencia de otros países, que han agotado su frontera agrícola, como los de la UE o tienen limitaciones en este sentido, Colombia en general y La Guajira en particular disponen de amplias áreas aptas para cultivos que pueden servir de materia prima para la producción ya sea de bioetanol o de biodiesel, productos estos muy apetecidos tanto en el mercado doméstico como en el exterior. Además de sus feraces tierras en el Sur y en la Media Guajira, así como en las estribaciones de la Sierra Nevada, apropiadas para el cultivo de la remolacha alcoholera y de la palma aceitera, cuenta también con tierras que justamente por ser semidesérticas son las más indicadas para otros cultivos, que también sirven de insumo para producir biocombustibles, como son la higuera y la jatropha.

De hecho, ya está en marcha el proyecto para el montaje de una planta para producir alcohol a partir de la remolacha tropical en el Sur de La Guajira, atraído por el

megaproyecto de la Represa del Río Ranchería, que garantizará el riego de más de 18 mil hectáreas. Estos proyectos van en la dirección correcta, la misma que aconsejó Michael E. Porter, en su reciente paso por Bogotá, cuando llamó la atención sobre la importancia de los cluster industriales, la que él considera “el entorno perfecto en el que se puede fomentar la competitividad”<sup>35</sup> y que hace posible el desarrollo endógeno y sostenido de una región o país. Por ello, añade Porter, “han llegado a convertirse en el sine qua non del desarrollo de políticas económicas en el mundo”<sup>36</sup>.

#### **4.2.8 Desarrollo Turístico**

La Guajira ofrece unas condiciones excepcionales para el desarrollo del turismo, las que desafortunadamente no ha sabido aprovechar hasta la fecha. La hermosura de sus playas, de su paisaje, su biodiversidad y multiculturalismo, sus artesanías, además de su exotismo son prendas de garantía para el desarrollo de un etnoecoturismo sin par en toda la región, claro está, siempre y cuando se oriente eficaz y eficientemente.

Por ello, consideramos fundamental contar con un Plan Marco para el desarrollo de un turismo amigable con la naturaleza y respetuoso de las comunidades aborígenes y sus costumbres. Para ello es fundamental contar nuevamente con la Corporación para el Desarrollo Turístico del Departamento, el Consejo Regional de Turismo de La Guajira y darle los instrumentos logísticos necesarios para que pueda cumplir su cometido.

Todos los programas que se desarrollen contarán con el concurso de los operadores turísticos, guías, hoteleros y transportistas vinculados a dicha actividad y, desde luego, de las comunidades receptoras de dicho turismo. La Guajira hará de la salud otro polo de atracción turística, una vez que se ponga en marcha un plan que para el efecto se diseñará, con base en una red pública fortalecida, que tendrá como eje el nuevo Hospital San José de Maicao.

---

<sup>35</sup> Michael E. Porter. La ventaja competitiva de las naciones. Javier Vergara Editor. Argentina, 1991

<sup>36</sup> Ibid.

Además de visitar al Cerrejón, La plataforma de Chuchupa, el Santuario de Flora y Fauna de los flamencos en Musichi, el Parque Natural de La Serranía de Macuira, el Oasis de Nazareth, tendrán los turistas este nuevo atractivo para venir a la tierra del único Nóbel que tiene Colombia, Gabriel García Márquez y cuna del acordeón, de los compositores y de los juglares del folklor vallenato.

#### **4.2.9 Desarrollo Fronterizo**

Colombia comparte frontera con Venezuela en 2.219 kilómetros, de los cuales 220 hacen parte de los territorios fronterizos del Estado Zulia y el Departamento de La Guajira, lo que representa una importante oportunidad de integración entre los dos pueblos y de sus economías.

A pesar que cada país está interesado en proteger sus fronteras, a cada lado se establecen vínculos familiares, comerciales, entre otros, que hacen que se supere la concepción de límite geográfico y de barrera que se usa como control militar. La frontera Colombo - Venezolana del Zulia y La Guajira, es una frontera activa, donde se encuentra por lo general, gran movimiento e intercambio de personas, bienes y servicios, que a medida que transcurre el tiempo, ha venido estrechando las relaciones de solidaridad entre los habitantes a lado y lado de la frontera.

Entre el Zulia y La Guajira existe una amplia gama de relaciones. La existencia y asentamiento en ella del pueblo indígena wayuu, las cuencas de los ríos Limón y Carraipía, la existencia de valores comunes, de municipios fronterizos deprimidos económica y socialmente, la presencia de redes económicas, la posibilidad de usar recursos de manera conjunta así como la de explotar economías de escala, y la existencia

de vías de comunicación, entre las más importantes, nos permiten pensar en la alta potencialidad para la conformación de una ZIF con los siguientes objetivos<sup>37</sup>:

- Fortalecer los procesos de integración y cooperación que adelanta Colombia con Venezuela y la eliminación de los obstáculos y barreras artificiales que impiden la interacción natural de las comunidades fronterizas, inspirados en criterios de reciprocidad.
- Creación de las condiciones necesarias para el desarrollo económico de las Zonas de Frontera, especialmente mediante la adopción de regímenes especiales en materia de transporte, legislación tributaria, inversión extranjera, laboral y de seguridad social, comercial y aduanera.
- Construcción y mejoramiento de la infraestructura que requieran las Zonas de Frontera para su desarrollo integral y para su inserción en la economía nacional e internacional.
- Construcción del Centro Nacional de Atención Fronteriza (CENAF) en “la raya”, corregimiento de Paraguachón.
- Aprovechar la Zona del Régimen Aduanero Especial (ZRAE) de Uribia, Manaure y Maicao, va a vivificar nuevamente el comercio, actividad esta inveterada en el Departamento, pero venida a menos por decisiones del gobierno central, especialmente por parte de la DIAN que han hecho nugatoria la norma que ampara dicha actividad.

#### **4.2.10 Institucionalidad para la Competitividad**

Para hacer posible todas estas realizaciones, se requiere del liderazgo del Gobernador para jalonar la institucionalidad en torno de los propósitos comunes, coordinar con las entidades nacionales e internacionales propuestas de diversificación productiva. El desarrollo de proyectos complementarios para la conformación de una plataforma que permitan las condiciones necesarias para que las iniciativas del sector privado creen su

---

<sup>37</sup> Estudio sobre el desarrollo de la zona de integración fronteriza (ZIF) entre el departamento de La Guajira en Colombia y el Estado de Zulia en Venezuela: Antecedentes e identificación de temas y proyectos prioritarios. Observatorio del Caribe. Abril de 2007.

propia dinámica de mercado nacional e internacional. Igualmente actuar de máximo interlocutor del gremio de los empresarios y de sus expectativas que puedan ser planteadas a través de la Cámara de Comercio de La Guajira y el CARCE.

Como jefe de la administración departamental le corresponde al Gobernador concertar y establecer políticas públicas (seguridad, fortalecimiento institucional, planeación del desarrollo, capacitación y desarrollo educativo, ciencia y tecnología, desarrollo sostenible, entre otros) y decidir sobre obras e inversiones de conveniencia general para que los proyectos puedan fluir sin interferencia.

El liderazgo del Gobernador del Departamento de La Guajira requerido en el proceso de cambio y elevación de los niveles de competitividad con el respectivo acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental, es necesario estructurarlo en un programa económico de alto contenido institucional que corresponda a las necesidades de la globalización y que se puede prospectar de la siguiente manera:

- La promoción de atracción de inversiones (IED)  
Ello se puede operativizar a través de viajes con empresarios locales para conquistar mercados internacionales con una oferta exportable competitiva.
- Participación activa en la Corporación Guajira Internacional – C.G.I.  
Esta Corporación de carácter mixto<sup>38</sup> puede convertirse en un ente colaborador del Gobernador y de la Secretaría de Desarrollo Económico, y será la encargada de desarrollar todos los procesos para ejecutar y coordinar los proyectos que finalmente se determinen.
- Fortalecimiento institucional del CARCE, a partir de proporcionarle medios y recursos para mejorar y elevar su gestión frente a los retos relacionados con la transformación productiva del departamento.

---

<sup>38</sup> En "Propuesta para la creación de una unidad de promoción de proyectos y comercio exterior", realizado por Araujo Ibarra & Asociados S.A. Riohacha, marzo de 2000.

- Creación de una Corporación Financiera para la Promoción y Desarrollo de Proyectos Productivos

Con los recursos necesarios para incentivar, animar e impulsar a la micro, la pequeña y la mediana empresa, para el emprendimiento de proyectos productivos. En asocio con el capital y la iniciativa privada, se fortalecerá la incubadora de proyectos y allí en donde sea necesario y posible se aportarán recursos a manera de capital semilla, para que los proyectos salgan adelante. Valoramos, en especial, el apoyo que estos programas pueden recibir de parte de la empresa El Cerrejón, a través de sus fundaciones, lo cual está dependiendo del liderazgo que pueda ejercer en todas las demás estructuras y grupos sociales el Gobernador de La Guajira<sup>39</sup>.

#### **4.3 Desarrollo Sustentable**

El departamento de La Guajira cuenta en su territorio con ecosistemas y áreas estratégicas de importancia para la conservación del patrimonio natural, las cuales determinan una gran oferta de servicios ambientales como son la producción de agua, biodiversidad, potencial paisajístico, ecoturismo, calidad de aguas marinas y áreas de manejo especial.

Las evaluaciones realizadas por la CEPAL<sup>40</sup> en torno de los factores de competitividad, señalan que en lo ambiental el departamento de La Guajira ocupa la última posición entre 23 departamentos de Colombia. Esto se encuentra determinado por la baja respuesta institucional que se tiene para controlar o mitigar los elementos adversos al medio ambiente.

---

<sup>39</sup> Esta se recomienda por las condiciones pocas propicias que tiene La Guajira para que el mercado y las oportunidades operen. En una segunda fase, el tema de la competitividad debe ir más ligado al sector empresarial o privado (microeconómico), que al sector gubernamental y de políticas de Estado (macroeconómico). Por esto las estrategias deben estar enfocadas a que el sector privado tome iniciativas, y no a que el gobierno actúe (el gobierno solo debe apoyar las iniciativas que el sector privado haya realizado).

<sup>40</sup> CEPAL, Competitividad de los departamentos colombianos 2004.

La administración y gestión de los recursos hídricos desde su nacimiento, abastecimiento y descarga debe mejorar. La entidad del medio ambiente CORPOGUAJIRA y los municipios, no han logrado generar una relación sostenible entre la oferta natural y el aprovechamiento del recurso, teniendo en cuenta que la disponibilidad de agua es de alta importancia y estratégico en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el desarrollo de los procesos productivos<sup>41</sup>.

Las ecoregiones de la Serranía de Macuira, de zonas áridas y semi áridas, de zona costera marítima, zona de transición - zona de vida bosque seco tropical, Sierra Nevada de Santa Marta, valle aluvial de los ríos Cesar y Ranchería, Serranía de Perijá, Cerro Pintao, Santuario de Flora y Fauna de los Flamencos, presentan un potencial de aprovechamiento productivo, pero igualmente enfrentan serias amenazas en torno de su conservación. Para enfrentar esos riesgos, se debe desarrollar un programa de seguridad hídrica, que permita conservar las fuentes de agua localizadas en especial en la Sierra Nevada de Santa Marta y La Serranía de Perijá

---

<sup>41</sup> Corpoguajira. Plan de Acción Trienal. 2004-2006. Igualmente en el PGAR de La Guajira.

## **II PLAN DE INVERSIONES (parte operativa)<sup>42</sup>**

De las dos partes que debe contener todo plan de desarrollo departamental, la segunda es en definitiva considerada como la mas concreta y precisa.

### **5. ENFOQUE Y DEFINICIÓN PLAN FINANCIERO**

El Plan Financiero de la entidad territorial (ET) es uno de los principales instrumentos del sistema de planeación y gestión territorial. Se complementa con el Plan Estratégico Nacional PEN 2001 – 2006, el Banco de Programas y Proyectos, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el Presupuesto, los Planes de Acción y el Plan Anual de Caja (PAC).

Por su naturaleza, el Plan Financiero determina la capacidad de inversión de la entidad territorial en el corto, mediano y largo plazo, de manera que se pueda ejecutar los programas y proyectos identificados y viabilizados a partir del Plan de Desarrollo Departamental (PDT) 2008-2011, de acuerdo con las prioridades establecidas y con las posibilidades reales de financiamiento.

Define las previsiones de ingresos, inversiones, gastos, eventuales déficit y precisa alternativas para su financiación. Establece los insumos para la elaboración de los Planes Operativos anuales de Inversiones (POAI) y los Presupuestos Anuales de Ingresos y Gastos. Define igualmente las metas máximas de pagos a efectuarse durante cada año, que servirán de base para elaborar los programas anuales de caja (PAC).

El Plan Financiero traza las metas de la gestión financiera de la ET, pero también, distribuye en el tiempo la ejecución de los proyectos, de manera que consulte con el monto y oportunidad de ingreso de los recursos, de acuerdo a lo que en él se establece.

---

<sup>42</sup> Para el enfoque y metodología de esta segunda parte del Plan de Desarrollo del Departamento de la Guajira 2008-2011 consultar en la sección anexa la "Guía para la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial 2008-2011" de Normando J. Suárez Fernández en el capítulo 4: Plan de Inversiones y Planeación Financiera.

Con el anterior enfoque, el plan financiero se constituye en un elemento esencial de la planeación institucional, en atención a que va a permitir relacionar los costos totales de los programas del PDT 2008-2011 con las reales posibilidades de financiación, de manera que se asegure con algún grado de certeza la viabilidad y sostenibilidad institucional del mismo.

En el contexto del sistema de planeación y gestión institucional, el Plan Financiero permite hacer el seguimiento a los ingresos que estima recaudará la ET, con el fin de lograr el cumplimiento de las metas de desarrollo y así definir las políticas y acciones de ajuste financiero y presupuestal que sean requeridas.

Con base en la actualización permanente de la información financiera, tanto a nivel de ingresos como de la aplicación de los recursos, se revisa y ajusta el Plan Financiero, lo cual permite a su vez el ajuste del PDT 2008-2011 y la acertada programación del presupuesto en cada vigencia.

## **5.1. Diagnostico Fiscal-Financiero (Escenario Tendencial – Deseado)**

La metodología para el análisis de las finanzas de la ET se homologa y adapta del sistema de operaciones efectivas de caja en cuanto los ingresos como aquellos efectivamente recibidos y los pagos que realizaron durante una vigencia fiscal, con lo cual se gana una lectura más precisa sobre la situación financiera de la Entidad Territorial y el impacto real de los diferentes componentes de ingresos y gastos en el ahorro, eventual déficit fiscal y la distribución de excedentes.

### **5.1.1. Análisis Estructural y Coyuntural**

#### **Comportamiento histórico de los ingresos.**

Entre las vigencias 2000-2007 los ingresos del Departamento señalaron un crecimiento real positivo del 22%.

Para el año 2007 los ingresos totales del Departamento de la Guajira ascendieron a \$471.078 millones. frente al año anterior, muestran un incremento real del 5.7%. Los ingresos corrientes, que son el 43% de los ingresos totales se distribuyeron en transferencias del Sistema General de Participaciones (86%), los no tributarios (0.3%) y los ingresos tributarios (13.7%). El 57% restante corresponde a ingresos de capital.

Los recursos de capital se configuran entonces como el principal recurso de la entidad, de los cuales el 79,6% corresponden a las regalías.

## Ingresos corrientes

### Ingresos tributarios y no tributarios

Durante 2007, del total de los ingresos tributarios el 5% corresponde al impuesto de vehículos automotores, el 3% a registro y anotación, el 2% a impuesto al consumo de licores, el 35%, a cerveza, el 6% a impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, el 15%, a sobretasa al consumo gasolina motor y el 34% a estampillas.

En promedio durante el período 2000-2007 los ingresos tributarios mantuvieron una participación del 15% de los ingresos totales. Los de mayor importancia son el impuesto al consumo de cerveza y las estampillas, con participaciones promedio del 34% y 24% respectivamente. Se denota una declinación, en todo el lapso, del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, que pasó de una participación del 55% en 2000 al 6% en 2007. Los ingresos no tributarios tuvieron una participación media de un 3% en todo el período 2000-2007, siendo el año 2004 el de mayor participación con el 16% y destacándose en todo el periodo, el notable dinamismo en otros ingresos no tributarios diferentes a tasas y multas.

### Transferencias

En el período 2000-2007 mantuvieron un comportamiento estable, sosteniendo su participación promedio en los ingresos corrientes del Departamento en el 82%.

Tabla No. 3 - Transferencias

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TRANSFERENCIAS NACIONALES	47.699	67.443	79.816	88.700	114.210	192.166	206.121
Gobierno Central Nacional -	47.699	67.443	79.816	88.700	114.210	172.785	197.006

SGP							
Educación	47.699	48.445	64.679	69.577	83.015	141.989	161.155
Salud		18.997	15.138	19.123	31.195	30.796	35.911
Otras transferencias del orden nacional						19.381	9.055
Otras transferencias	13.309	10.442	3.654	1.250	5.435	6.606	9.533
TOTAL TRANSFERENCIAS	61.008	77.885	83.470	89.950	119.646	198.772	215.654

Las transferencias disminuyeron en un 20%, al pasar de \$215.654 millones en 2006 a \$172.522 millones en 2007. Aunque los recursos del Sistema General de Participaciones muestran un crecimiento promedio del 20% en el periodo 2000-2006, es la participación en educación la que presenta una mayor dinámica.

### Recursos de capital

En los ingresos de capital, las regalías siguen siendo las más representativas (59%) aunque perdieron participación en comparación con el año 2000 (88%). Los demás recursos de capital se originaron en 39% de recursos del balance y un 2% rendimientos financieros. Estos también muestran tendencia creciente al compararlos con 2000.

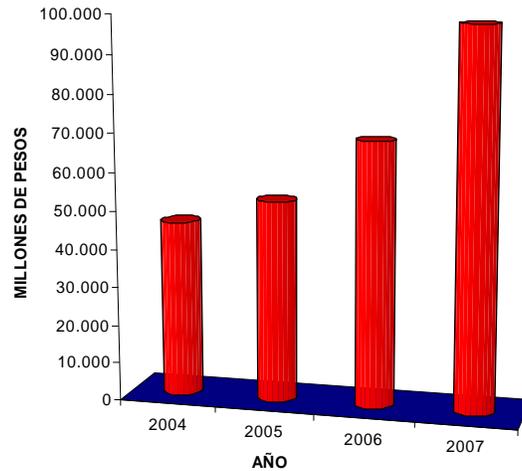
En general, se observa que el comportamiento de los ingresos de capital explica en mayor medida el crecimiento de los ingresos en el período 2000-2007.

Tabla N°4  
COMPARATIVO MENSUAL DE REGALIAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

	NOV- EN	DIST. GUAJIRA AREAS MARINAS	DIC.	AJUSTE IV TRIM. Y ENERO	FEB	MAR	AJUSTE I TRIM Y ABRIL	MAYO	JUN	AJUSTE II TRIM Y JULIO	AGOS	SEPT	AJUSTE III TRIM Y OCT	TOTAL
AÑO	GIRADO EN													
	EN		FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
2004				4.763	4.726	5.188	3.431	4.614	5.104	3.811	4.774	5.292	4.551	46.254
2005	3.960		4.626	1.888	3.785	4.100	4.086	3.817	3.816	4.178	5.002	4.423	9.138	52.770
2006	5.314		5.151	6.556	4.953	6.566	5.498	6.617	6.155	8.860	4.728	4.955	3.743	69.096
2007	9.250	18.563	8.168	5.374	8.072	8.845	4.414	6.414	6.232	2.812	6.653	6.996	6.821	98.614
2008	5.850													5.850

Gráfico N° 10

**EVOLUCIÓN DE LAS REGALÍAS VIGENCIAS  
2004-2007**



Como se observa en la grafica el comportamiento de las regalías ha mantenido una tendencia a la alza durante los periodos 2004-2007, con incrementos significativos en cada periodo, es así como de \$46.254 millones en 2004 se pasa a \$98.614 millones en 2007

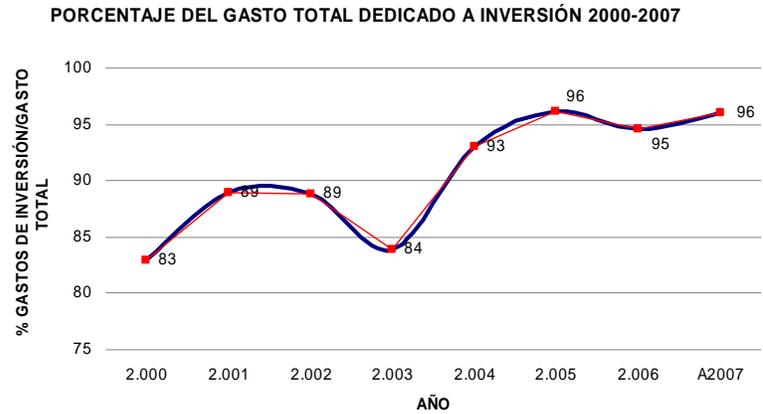
### **Comportamiento histórico de los gastos**

El crecimiento promedio de los gastos totales del período 2000-2007 fue el 23%. Los gastos de mayor dinámica fueron los gastos de capital con crecimiento promedio de 61%, seguido de los gastos operativos en sectores sociales de educación y salud con el 20%.

En el año 2007 del Departamento de la Guajira ejecutó recursos por un valor de \$455.329 millones con un incremento real del 33% con respecto al año 2006. De éstos los corrientes ascendieron al 44% y los gastos de capital al 56%.

De los corrientes el 14% corresponde a gastos de funcionamiento, el 2% a intereses y comisiones de deuda publica y el 84% restante equivale a gastos operativos en sectores sociales.

Gráfico N° 11



La gráfica anterior identifica la tendencia creciente de la participación de los gastos de inversión la que pasó de representar el 83% en 2000 al 96% en 2007.

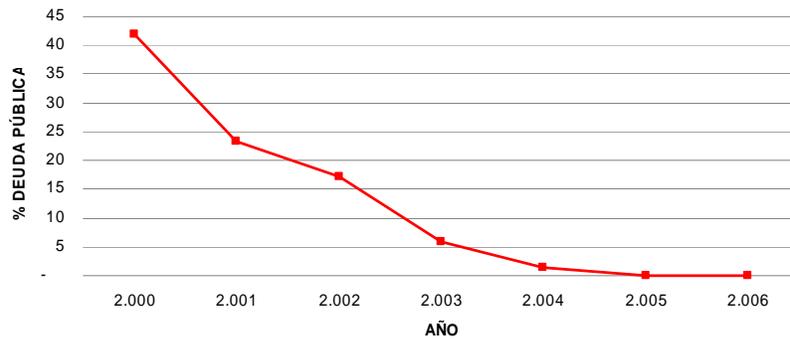
### **Deuda pública y composición de pasivos**

Los estados financieros del Departamento a 31 de Septiembre de 2007 muestran la existencia de pasivos totales de \$66.981 millones y activos totales por \$345.749 millones. De los activos el 69% son corrientes y dentro de éstos el 68% (\$233.737 millones) son activos líquidos representados en efectivo, el 24% (\$82.496 millones) están representados en propiedad, planta y equipo.

Los conceptos más importantes en los Pasivos del Departamento de la Guajira a Septiembre de 2007 fueron: Las cuentas por pagar que participan con el 76% (\$51.020 millones) y con un 22 % (\$15.000 millones) las operaciones de crédito público y financiamiento con banca central.

Gráfico No. 12

**MAGNITUD DE LA DEUDA  
2000-2006**



Los gastos de funcionamiento en el periodo 2001-2007 en promedio tuvieron el siguiente participación: 32% los gastos de personal, 14% los gastos generales y las transferencias son un 54%. Por lo tanto se mantiene un comportamiento estable en todos los conceptos, destacándose solo en el año 2002 un incremento inusual de las transferencias.

Tabla N° 5  
**COMPARACION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR VIGENCIAS**

CONCEPTO	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
GASTOS DE PERSONAL	5.254	4.776	4.577	6.215	5.063	5.914	7.350	5.852
GASTOS GENERALES	2.799	2.690	2.269	1.410	2.049	2.546	3.288	2.452
TRANSFERENCIAS	6.812	16.618	10.022	8.000	8.891	8.619	10.983	8.745
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>14.865</b>	<b>24.083</b>	<b>16.867</b>	<b>15.624</b>	<b>16.003</b>	<b>17.079</b>	<b>21.621</b>	<b>17.049</b>

Cifras en Millones de Pesos

### 5.1.2. Líneas de Acción Estratégicas

A partir de los análisis estructurales, coyuntural y de gestión anterior es posible formular alternativas de solución con sus correspondientes medidas.

En principio, todas las medidas estratégicas a futuro derivadas del árbol de problema fiscal-financiero de las entidades territoriales se deben orientar a garantizar unas finanzas sanas para asegurar la viabilidad financiera del PDT 2008-2011.

Las líneas de acción estratégica se agrupan en cinco grupos de medidas:

- Identificar, seleccionar, formular, ejecutar y evaluar medidas para incrementar los ingresos diversificando las fuentes de financiación de la ET y así disminuir su vulnerabilidad financiera.<sup>43</sup>
- Identificar, seleccionar, formular, ejecutar y evaluar medidas para racionalizar y reducir los gastos. (Aplicar Ley 671 de 2000)
- Identificar, seleccionar, formular, ejecutar y evaluar medidas para reestructurar la deuda financiera y su uso, en lo posible, como fuente de financiamiento para apalancar inversión que agregue valor a la misión de la ET. (Ver Marco Fiscal de Mediano Plazo 2008-2022)
- Identificar, seleccionar, formular, ejecutar y evaluar medidas para sanear pasivos institucionales (Decreto 289 del 6 de Octubre del 2006, por medio del cual se adopta el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el Departamento de La Guajira)
- Identificar, seleccionar, formular, ejecutar y evaluar medidas para la reorganización institucional que mejoren la eficiencia, eficacia, efectividad, pero sobre el impacto de las inversiones para la consolidación y el desarrollo sostenido de la ET (Ver las acciones propuestas en el eje de desarrollo institucional)

El plan de inversiones 2008-2011 del Departamento de La Guajira está armonizado con el Marco Fiscal de Mediano Plazo(MFMP) 2008-2022 aprobado en 2007, que contiene el programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado a partir de lo exigido en el documento **Conpes 3430** *garantía de la nación al departamento de la guajira para la contratación de una operación de crédito público externo con la banca multilateral hasta por us \$ 90 millones, o su equivalente en otras monedas, destinada a la financiación parcial del programa de transformación estructural de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el departamento de La guajira aprobado en junio 28 de 2006.*

---

<sup>43</sup> Documento CONPES 3173 Programa de Inversiones en el Departamento de la Guajira con cargo al 10% (\$14.808.,2 millones de pesos) de la enajenación de la participación de Carbocol en el contrato de asociación celebrado con Intercor. Bogotá, D.C., 15 de Julio de 2002.

### 5.1.2.1. Matriz Proyección de Ingresos 2008 – 2012

	2008	2009	2010	2011	2012	2008-2012
<b>1. INGRESOS TOTALES</b>	<b>412.179.289</b>	<b>482.050.248</b>	<b>493.347.864</b>	<b>483.713.693</b>	<b>513.435.573</b>	<b>2.384.726.667</b>
1. INGRESOS CORRIENTES	37.186.439	33.329.192	35.938.675	38.800.770	41.972.788	187.227.864
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	36.156.438	32.242.933	34.789.866	37.585.789	40.687.801	181.462.827
1.1.1. IMPUESTO DE VEHICULO AUTOMOTORES	1.720.000	1.816.492	1.925.483	2.041.012	2.163.471	9.666.458
1.1.2. IMPUESTO DE REGISTRO	912.100	963.269	1.021.063	1.082.328	1.147.267	5.126.027
1.1.3. IMPUESTO SOBRETASA A LA GASOLINA	3.645.000	4.374.000	5.248.800	6.272.315	7.495.417	27.035.532
1.1.2. ESTAMPILLAS	7.160.138	7.561.822	8.015.531	8.496.463	9.006.250	40.240.204
1.1.2. CONTRIBUCION DE SEGURIDAD	906.200	957.038	1.014.460	1.075.328	1.139.891	5.092.917
1.1.3. OTROS (LICORES, CERVEZA, CIGARRILLO, LOTERIAS Y DEGU	21.813.000	16.570.312	17.564.529	18.618.343	19.735.505	94.301.689
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.030.000	1.086.258	1.148.808	1.214.980	1.284.986	5.765.032
1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	1	1	1	1	5
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL, OTRAS	1	1	1	1	1	5
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>374.992.850</b>	<b>448.721.056</b>	<b>457.409.189</b>	<b>444.912.923</b>	<b>471.462.785</b>	<b>2.197.498.803</b>
2.1. REGALÍAS	186.322.572	248.966.660	245.663.427	220.372.514	233.625.013	1.134.950.186
2.1.1 REGALÍAS CARBON	72.827.000	77.196.620	81.828.417	86.738.122	91.942.410	410.532.569
2.1.2 REGALÍAS GAS	113.395.572	171.610.040	163.643.010	133.419.392	141.424.555	723.492.569
2.1.3 REGALÍAS SAL	100.000	160.000	192.000	215.000	258.048	925.048
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	139.312.278	147.127.697	155.965.359	165.312.678	174.331.440	782.039.452
2.2.1 SGP EDUCACION	92.407.570	97.591.635	103.447.133	109.653.960	116.233.198	519.333.496
2.2.1 SGP SALUD	43.795.893	46.252.842	49.028.013	51.969.693	55.087.875	246.134.316
2.2.1 SGP PROPOSITO GENERAL AGUA	3.108.815	3.283.220	3.480.213	3.689.025	3.010.367	16.571.640
2.3. IMPUESTO SOBRETASA ACPM	8.906.000	10.598.140	12.611.787	15.008.026	17.859.551	64.983.504
2.4. RECURSOS FONDEG	13.400.000	14.163.800	15.013.628	15.914.446	16.869.312	75.361.186
2.5. COFINANCIACION	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	100.000.000
2.6. OTROS	7.052.000	7.864.759	8.164.988	8.305.259	8.777.469	40.164.475
<b>3. GASTOS TOTALES</b>	<b>436.476.006</b>	<b>523.064.845</b>	<b>526.967.154</b>	<b>501.913.285</b>	<b>478.916.353</b>	<b>2.467.337.648</b>
3. GASTOS CORRIENTES	15.802.761	19.366.290	22.236.990	24.828.110	26.413.073	108.647.229
3.1. FUNCIONAMIENTO	12.071.661	13.864.690	14.602.190	15.343.510	16.132.273	72.014.329
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	7.239.953	7.710.550	8.234.867	8.761.899	9.322.660	41.269.929
3.1.2. GASTOS GENERALES	2.943.717	3.135.059	3.348.242	3.562.530	3.790.532	16.780.080
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	1.887.991	3.019.081	3.019.081	3.019.081	3.019.081	13.964.315
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	3.731.100	5.501.600	7.634.800	9.484.600	10.280.800	36.632.900
3.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1	1	1	1	1	5
<b>4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>420.673.245</b>	<b>503.698.555</b>	<b>504.730.164</b>	<b>477.085.175</b>	<b>452.503.280</b>	<b>2.358.690.419</b>
4.1.1.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	81.644.367	100.210.455	100.364.274	95.291.940	89.657.798	467.168.834
4.1.1.2. RESTO DE INVERSIONES	339.028.878	403.488.100	404.365.890	381.793.235	362.845.482	1.891.521.585
<b>5. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-3)</b>	<b>21.383.678</b>	<b>13.962.902</b>	<b>13.701.685</b>	<b>13.972.660</b>	<b>15.559.715</b>	<b>78.580.635</b>
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (5+2-4)</b>	<b>-24.296.717</b>	<b>-41.014.597</b>	<b>-33.619.290</b>	<b>-18.199.592</b>	<b>34.519.220</b>	<b>-82.610.981</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>21.796.717</b>	<b>37.264.597</b>	<b>29.869.290</b>	<b>14.449.592</b>	<b>-35.769.220</b>	<b>67.610.981</b>
7.1. CREDITO EXTERNO NETO	42.000.000	50.000.000	50.000.000	38.000.000	-14.250.000	165.750.000
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	42.000.000	50.000.000	50.000.000	38.000.000	0	180.000.000
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	0	0	0	0	14.250.000	14.250.000
7.1. CREDITO INTERNO NETO	-2.500.000	-3.750.000	-3.750.000	-3.750.000	-1.250.000	-15.000.000
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0	0	0	0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	2.500.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	1.250.000	15.000.000
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS Y OTROS	-17.703.283	-8.985.403	-16.380.710	-19.800.408	-20.269.220	-83.139.019

### 5.2. Identificación de Programas y Subprogramas

Derivado del Programa de Gobierno "EL PUEBLO DECIDE" los programas y subprogramas propuestos se agrupan por sectores en función de las competencias asignadas al Departamento de la Guajira. (Ver ejes estructurales)

### 5.3. Identificación, Selección de Programas /Subprogramas y Presupuestos Plurianuales de Inversiones 2008-2011

La concreción de los objetivos se logra a través de de los PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS del PDT objeto de descripción y de precisión en el Plan de

Inversiones.<sup>44</sup> A su vez los PROGRAMAS se ejecutan a través de PROYECTOS, los cuales son la unidad mínima de inversión que permite concretar las políticas institucionales.

Es posible identificar programas sectoriales, transversales y misionales de las entidades territoriales. Una relación de los primeros para municipios se lista a continuación:

### **5.3.1. Los Presupuestos Plurianuales de Inversiones 2008-2011**

Las matrices contienen los presupuestos plurianuales que incluyen los costos anualizados de los más importantes programas de inversión institucional de alcance departamental, cuando para su ejecución requieran más de una vigencia fiscal. Para el caso, sendos presupuestos plurianuales para los próximos cuatro años 2008-2011.

La base de las matrices plurianuales 2008-2011 del Plan de Inversiones del Departamento de la Guajira lo constituye la tabla de fuentes y uso de los Principales programas regionalizados del Plan Nacional de Inversiones PNI 2007-2010 (ley 1151 de 2007)

Para La Guajira los principales programas que contiene el PNI son:

---

<sup>44</sup> El **PROGRAMA** es una unidad lógica de acciones, dirigidas al logro de un propósito que por su complejidad, requiere del aporte que puede hacer la ejecución de varios proyectos, a efectuarse de manera simultánea o sucesiva.

### 5.3.2. Matriz de Fuentes y Usos de la Inversión Regionalizada 2007 – 2010: La Guajira

CONCEPTO	CENTRAL	DESCENTRALIZADO	PRIVADO	S.G.P.	TOTAL
2. Política de defensa y seguridad democrática	64.384.528.213.9	-	-	-	64.384.528.213.
2.1 Hacia la consolidación de la Política de Seguridad Democrática.	23.653.980.767.8	-	-	-	23.653.980.767.8
2.2 Desplazamiento, derechos humanos y reconciliación.	40.730.547.446.1	-	-	-	40.730.547.446.1
3. Reducción de la pobreza y promoción de la equidad.	745.527.102.713.8	88.980.344.7	-	1.289.465.190.274.1	2.035.081.273.332.6
3.1 Pobreza y población vulnerable	272.369.283.765.4	-	-	95.396.756.661.9	367.766.040.427.3
3.2 Mercado y relaciones laborales.	815.261.184.6	-	-	-	815.261.184.6
3.3 Sistema de Protección Social.	317.389.148.732.0	88.980.344.7	-	1.153.393.412.952.4	1.470.871.541.1
3.4 Banca de oportunidades.	-	-	-	-	-
3.5 Ciudades amables	12.042.253.902.4	-	-	40.675.020.659.9	52.717.274.562.3
3.6 Infraestructura para el desarrollo.	121.768.250.670.2	-	-	-	121.768.250.670.2
3.7 Equidad en el campo.	21.142.904.459.3	-	-	-	21.142.904.459.3
4. Crecimiento alto y sostenido: La condición para un desarrollo equitativo.	347.129.848.246.3	247.502.630.729.6	2.329.923.236.767.1	-	2.924.555.717.743
4.1 Productividad y competitividad - Agenda interna	102.336.574.170.3	247.502.630.729.6	2.329.923.238.767.1	-	2.679.762.443.667
4.2 Crecimiento sector agropecuario.	244.793.274.075.9	-	-	-	244.793.274.075.9
5.1 Gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible.	168.001.145.,2	-	-	-	168.001.145.,2
5.2 Gestión del riesgo para la prevención y atención de desastres.	29.860.781.3	-	-	-	29.860.781.3
6. Un Estado al servicio de los ciudadanos.	1.859.179.689.5	-	-	-	1.772.591.233.7
7. Dimensiones especiales del desarrollo	18.314.474.455.9	-	-	83.287.628.583.8	101.602.103.039.7
Total	1.177.412.995.245.7	247.591.611.074.3	2.329.923.238.767.1	1.372.752.818.858.0	5.127.680.663.945

Los \$5.1 billones contenidos en el Plan Nacional de Inversiones 2007 - 2010 para el Departamento de la Guajira tiene las siguientes fuentes de financiación: un 27% del SGP, el 23% Inversión de la Nación, 45% Inversión Privada y 5% el sector Descentralizado (ECOPETROL, CORELCA e ISS).

De ese monto total, el 97% se concentra en las estrategias de Reducción de la Pobreza y Crecimiento alto y sostenido. De los \$2.6 billones del Presupuesto General de la Nación (Sistema General de Participaciones + Inversión de la Nación) en el PNI para el Departamento de la Guajira, el 83% se concentra en los sectores: Protección Social, Educación, Agropecuario y Propósito General.

A la anterior tabla de fuentes y usos hay que sumar las otras fuentes de financiación del plan de inversiones departamentales 2008-2011 que para el caso son los principalmente regalías directa proyectadas para el cuatrienio en \$ 883.005 millones de pesos corrientes del 2008.

Se estima que la inversión total en la jurisdicción del Departamento de la Guajira para el período 2008-2011 asciende a la cifra de \$ 6.127.690 billones de pesos en el período 2007-2011 ejecutada por diversos agentes públicos nacionales y departamentales así como del sector privado.

### 5.3.3. PLAN ANUAL DE INVERSIONES - 2008

miles de pesos

EJES	SECTOR / PROGRAMAS	FUENTE DE FINANCIACION					TOTAL
		RECURSOS PROPIOS	REGALIAS.	SGP	COFINANCIACION	OTROS	
SOCIAL	AGUA Y SANEAMIENTO BASICO		26.008.946	3.108.815		42.000.000	71.117.761
	SALUD	1.579.310	36.875.935	43.795.893	1.000.000	825.000	84.076.138
	EDUCACIÓN	2.912.873	36.742.939	92.407.576	1.500.000		133.563.388
	RECREACIÓN Y DEPORTE	364.684	2.737.163			125.000	3.226.847
	CULTURA		2.500.000		1.000.000	125.000	3.625.000
	CIENCIA Y TENOLOGÍA		465.000				465.000
	VIVIENDA		2.300.000		5.000.000		7.300.000
	DESARROLLO COMUNITARIO		700.000				700.000
	DEFENZA Y SEGURIDAD	906.200	100.000				1.006.200
	JUSTICIA		522.000				522.000
	ELECTRICO	334.401	2.200.000		1.000.000		3.534.401
	GAS		1.200.000		500.000		1.700.000
	MEDIO AMBIENTE		1.480.000				1.480.000
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		900.000				900.000
	PROTECCION NINEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		250.000				250.000
<b>SUB-TOTAL EJE SOCIAL</b>		<b>6.097.468</b>	<b>114.981.982</b>	<b>139.312.284</b>	<b>10.000.000</b>	<b>43.075.000</b>	<b>313.466.734</b>
ECONOMICO	VIA S Y TRANSPORTE		4.000.000		5.000.000	9.124.700	18.124.700
	DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL		3.000.000				3.000.000
	TURISMO	346.104	1.000.000				1.346.104
	AGROPECUARIO		2.000.000		4.000.000		6.000.000
	MINAS		250.000				250.000
	<b>SUB-TOTAL EJE ECONOMICO</b>		<b>346.104</b>	<b>10.250.000</b>		<b>9.000.000</b>	<b>9.124.700</b>
INSTTUCIONAL	GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	173.052	1.200.000		1.000.000		2.373.052
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	60.568	100.000				160.568
	INTERVENTORIA TECNICA DE PROYECTOS		3.459.552				3.459.552
	GASTOS DE FUNCION. U OPERACIÓN		3.459.552				3.459.552
	PATRIMONIO AUTONOMO		38.724.000				38.724.000
	SANEAMIENTO FISCAL	945.000	5.216.485			4.677.000	10.838.485
	RESGUARDOS INDIGENAS		4.000.000				4.000.000
	PROGRAMA RECURSOS FONDEG		0			13.400.000	13.400.000
	FONDO DE PENSIONES	2.070.498	0				2.070.498
	<b>SUB-TOTAL EJE INSTITUCIONAL</b>	<b>3.249.118</b>	<b>56.159.589</b>	<b>0</b>	<b>1.000.000</b>	<b>18.077.000</b>	<b>78.485.707</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>9.692.690</b>	<b>181.391.572</b>	<b>139.312.284</b>	<b>20.000.000</b>	<b>70.276.700</b>	<b>420.673.245</b>

### 5.3.4. PLAN ANUAL DE INVERSIONES - 2009

miles de pesos

EJES	SECTOR / PROGRAMAS	FUENTE DE FINANCIACION					TOTAL
		RECURSOS PROPIOS	REGALIAS.	SGP	COFINANCIACION	OTROS	
SOCIAL	AGUA Y SANEAMIENTO BASICO		31.164.074	3.283.220		50.000.000	84.447.294
	SALUD	1.661.113	52.105.257	46.252.845	2.000.000	866.250	102.885.465
	EDUCACIÓN	3.076.286	52.205.898	97.591.637	1.000.000		153.873.821
	RECREACIÓN Y DEPORTE	385.805	5.103.000			131.250	5.620.055
	CULTURA		4.500.000		1.000.000	131.250	5.631.250
	CIENCIA Y TENOLOGÍA		900.498				900.498
	VIVIENDA		7.000.000		7.000.000		14.000.000
	DESARROLLO COMUNITARIO		1.500.000				1.500.000
	DEFENZA Y SEGURIDAD	957.038	100.000				1.057.038
	JUSTICIA		830.000				830.000
	ELECTRICO	353.161	4.300.000				4.653.161
	GAS		1.600.000				1.600.000
	MEDIO AMBIENTE		1.960.500				1.960.500
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		1.720.000				1.720.000
	PROTECCION NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		300.000				300.000
<b>SUB-TOTAL EJE SOCIAL</b>		<b>6.433.403</b>	<b>165.289.227</b>	<b>147.127.702</b>	<b>11.000.000</b>	<b>51.128.750</b>	<b>380.979.081</b>
ECONOMICO	VIA S Y TRANSPORTE		5.000.000		5.000.000	9.659.060	19.659.060
	DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL		2.995.105				2.995.105
	TURISMO	365.520	3.600.000				3.965.520
	AGROPECUARIO		4.000.000		4.000.000		8.000.000
	MINAS		700.000				700.000
	<b>SUB-TOTAL EJE ECONOMICO</b>		<b>365.520</b>	<b>16.295.105</b>		<b>9.000.000</b>	<b>9.659.060</b>
INSTITUCIONAL	GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	182.760	3.050.000			4.939.381	8.172.141
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	63.966	300.000				363.966
	INTERVENTORIA TECNICA DE PROYECTOS		5.062.917				5.062.917
	GASTOS DE FUNCION. U OPERACIÓN		5.062.917				5.062.917
	PATRIMONIO AUTONOMO		38.400.000				38.400.000
	SANEAMIENTO FISCAL	998.015	3.850.000			4.939.381	9.787.396
	RESGUARDOS INDIGENAS		4.200.000				4.200.000
	PROGRAMA RECURSOS FONDEG		0			14.163.800	14.163.800
	FONDO DE PENSIONES	2.186.653	0				2.186.653
	<b>SUB-TOTAL EJE INSTITUCIONAL</b>	<b>3.431.393</b>	<b>59.925.833</b>			<b>24.042.562</b>	<b>87.399.788</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>10.230.316</b>	<b>241.510.165</b>	<b>147.127.702</b>	<b>20.000.000</b>	<b>84.830.372</b>	<b>503.698.555</b>

### 5.3.5. PLAN ANUAL DE INVERSIONES - 2010

miles de pesos

EJES	SECTOR / PROGRAMAS	FUENTES DE FINANCIACION					TOTAL
		RECURSOS PROPIOS	REGALIAS.	SGP	COFINANACION	OTROS	
<b>SOCIAL</b>	AGUA Y SANEAMIENTO BASICO		30.172.298	3.480.213		50.000.000	83.652.511
	SALUD	1.747.667	48.108.501	49.028.014	1.000.000	909.563	100.793.744
	EDUCACIÓN	3.076.286	44.741.459	103.447.134	3.000.000		154.264.879
	RECREACIÓN Y DEPORTE	408.974	7.000.000			137.813	7.546.787
	CULTURA		5.000.000		2.000.000	137.813	7.137.813
	CIENCIA Y TENOLOGÍA		1.118.700				1.118.700
	VIVIENDA		10.800.000		6.000.000		16.800.000
	DESARROLLO COMUNITARIO		2.000.000				2.000.000
	DEFENZA Y SEGURIDAD	1.014.460	100.000				1.114.460
	JUSTICIA		727.000				727.000
	ELECTRICO	374.386	3.600.000				3.974.386
	GAS		2.427.000				2.427.000
	MEDIO AMBIENTE		1.980.000				1.980.000
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		1.098.000			200.000	1.298.000
	PROTECCION NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		300.000				300.000
<b>SUB-TOTAL EJE SOCIAL</b>		<b>6.621.773</b>	<b>159.172.958</b>	<b>155.955.361</b>	<b>12.000.000</b>	<b>51.385.189</b>	<b>385.135.280</b>
<b>ECONOMICO</b>	VIA S Y TRANSPORTE		5.200.000		2.000.000	10.308.588	17.508.588
	DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL		3.500.000				3.500.000
	TURISMO	410.738	4.000.000				4.410.738
	AGROPECUARIO		4.000.000		4.000.000		8.000.000
	MINAS		500.000				500.000
	<b>SUB-TOTAL EJE ECONOMICO</b>		<b>410.738</b>	<b>17.200.000</b>		<b>6.000.000</b>	<b>10.308.588</b>
<b>INSTITUCIONAL</b>	GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	193.744	2.800.000		2.000.000		4.993.744
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	71.879	354.635				426.514
	INTERVENTORIA TECNICA DE PROYECTOS		4.977.836				4.977.836
	GASTOS DE FUNCION. U OPERACIÓN		4.977.836				4.977.836
	PATRIMONIO AUTONOMO		38.400.000				38.400.000
	SANEAMIENTO FISCAL	1.057.995	3.850.000			5.220.924	10.128.919
	RESGUARDOS INDIGENAS		4.300.000				4.300.000
	PROGRAMA RECURSOS FONDEG		0			15.013.628	15.013.628
	FONDO DE PENSIONES	2.457.083	0				2.457.083
	<b>SUB-TOTAL EJE INSTITUCIONAL</b>		<b>3.780.702</b>	<b>59.660.306</b>	<b>0</b>	<b>2.000.000</b>	<b>20.234.552</b>
<b>TOTAL</b>		<b>10.813.212</b>	<b>236.033.264</b>	<b>155.955.361</b>	<b>20.000.000</b>	<b>81.928.328</b>	<b>504.730.165</b>

### 5.3.6. PLAN ANUAL DE INVERSIONES - 2011

miles de pesos

EJES	SECTOR / PROGRAMAS	FUENTES DE FINANCIACION					TOTAL
		RECURSOS PROPIOS	REGALIAS.	SGP	COFINANCIACION	OTROS	
<b>SOCIAL</b>	AGUA Y SANEAMIENTO BASICO		26.290.766	3.689.025		38.000.000	67.979.791
	SALUD	1.838.746	42.804.665	51.969.695	1.000.000	955.041	98.568.146
	EDUCACIÓN	3.456.841	39.598.931	109.653.962	2.000.000		154.709.733
	RECREACIÓN Y DEPORTE	433.513	7.600.000			144.703	8.178.216
	CULTURA		5.000.000		2.000.000	144.703	7.144.703
	CIENCIA Y TENOLOGÍA		770.966				770.966
	VIVIENDA		12.000.000		6.000.000		18.000.000
	DESARROLLO COMUNITARIO		1.070.000		2.000.000		3.070.000
	DEFENZA Y SEGURIDAD	1.075.328	100.000				1.175.328
	JUSTICIA		522.000				522.000
	ELECTRICO	396.849	3.500.000		2.000.000		5.896.849
	GAS		1.500.000				1.500.000
	MEDIO AMBIENTE		1.120.000				1.120.000
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		1.107.000				1.107.000
	PROTECCION NIÑEZ INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		400.000				400.000
	<b>SUB-TOTAL EJE SOCIAL</b>		<b>7.201.276</b>	<b>143.384.327</b>	<b>165.312.682</b>	<b>15.000.000</b>	<b>39.244.447</b>
<b>ECONOMICO</b>	VIA S Y TRANSPORTE		4.000.000			10.954.265	14.954.265
	DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL		2.800.000		1.000.000		3.800.000
	TURISMO	410.738	2.000.000				2.410.738
	AGROPECUARIO		3.000.000		2.000.000		5.000.000
	MINAS		400.000				400.000
	<b>SUB-TOTAL EJE ECONOMICO</b>		<b>410.738</b>	<b>12.200.000</b>		<b>3.000.000</b>	<b>10.954.265</b>
<b>INSTITUCIONAL</b>	GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	205.369	2.500.000		2.000.000		4.705.369
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	71.879	335.043				406.922
	INTERVENTORIA TECNICA DE PROYECTOS		4.476.814				4.476.814
	GASTOS DE FUNCION. U OPERACIÓN		4.476.814				4.476.814
	PATRIMONIO AUTONOMO		33.400.000				33.400.000
	SANEAMIENTO FISCAL	1.121.475	3.900.000			5.518.517	10.539.992
	RESGUARDOS INDIGENAS		4.000.000				4.000.000
	PROGRAMA RECURSOS FONDEG		0			15.914.447	15.914.447
	FONDO DE PENSIONES	2.457.083	0				2.457.083
	<b>SUB-TOTAL EJE INSTITUCIONAL</b>		<b>3.855.806</b>	<b>53.088.671</b>		<b>2.000.000</b>	<b>21.432.964</b>
<b>TOTAL</b>		<b>11.467.819</b>	<b>208.672.998</b>	<b>165.312.682</b>	<b>20.000.000</b>	<b>71.631.676</b>	<b>477.085.175</b>

### 5.3.7. PLAN ANUAL DE INVERSIONES - 2012

miles de pesos

EJES	SECTOR / PROGRAMAS	FUENTES DE FINANCIACION					TOTAL	
		RECURSOS PROPIOS	REGALIAS.	SGP	COFINANCIACION	OTROS		
<b>SOCIAL</b>	AGUA Y SANEAMIENTO BASICO		20.210.390	3.910.367			24.120.757	
	SALUD	1.919.415	51.439.513	55.087.877	1.000.000	1.002.793	110.449.597	
	EDUCACIÓN	3.688.741	48.787.158	116.233.200	1.000.000		169.709.099	
	RECREACIÓN Y DEPORTE	459.523	2.103.000		1.000.000	151.938	3.714.461	
	CULTURA		2.000.000		1.000.000	151.938	3.151.938	
	CIENCIA Y TENOLOGÍA		1.060.705				1.060.705	
	VIVIENDA		4.000.000		10.000.000		14.000.000	
	DESARROLLO COMUNITARIO		1.500.000				1.500.000	
	DEFENZA Y SEGURIDAD	1.139.847	200.000				1.339.847	
	JUSTICIA		532.000				532.000	
	ELECTRICO	420.660	2.400.000		2.000.000		4.820.660	
	GAS		500.000				500.000	
	MEDIO AMBIENTE		1.087.000				1.087.000	
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		1.072.000				1.072.000	
	PROTECCION NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		400.000				400.000	
	<b>SUB-TOTAL EJE SOCIAL</b>		<b>7.628.187</b>	<b>137.291.766</b>	<b>175.231.444</b>	<b>16.000.000</b>	<b>1.306.669</b>	<b>337.458.065</b>
<b>ECONOMICO</b>	VIA S Y TRANSPORTE		9.000.000			11.590.697	20.590.697	
	DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL		2.500.000				2.500.000	
	TURISMO	435.382	2.600.000				3.035.382	
	AGROPECUARIO		3.000.000		2.000.000		5.000.000	
	MINAS		600.000				600.000	
	<b>SUB-TOTAL EJE ECONOMICO</b>		<b>435.382</b>	<b>17.700.000</b>		<b>2.000.000</b>	<b>11.590.697</b>	<b>31.726.078</b>
<b>INSTITUCIONAL</b>	GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	217.691	2.200.000		2.000.000		4.417.691	
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	76.192	227.146				303.338	
	INTERVENTORIA TECNICA DE PROYECTOS		4.778.225				4.778.225	
	GASTOS DE FUNCION. U OPERACIÓN		4.778.225				4.778.225	
	PATRIMONIO AUTONOMO		33.400.000				33.400.000	
	SANEAMIENTO FISCAL	1.188.763	4.496.000			5.883.073	11.567.836	
	RESGUARDOS INDIGENAS		4.600.000				4.600.000	
	PROGRAMA RECURSOS FONDEG		0			16.869.313	16.869.313	
	<b>SUB-TOTAL EJE INSTITUCIONAL</b>		<b>1.482.646</b>	<b>54.479.597</b>	<b>0</b>	<b>2.000.000</b>	<b>22.752.386</b>	<b>80.714.629</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>9.546.215</b>	<b>209.471.362</b>	<b>175.231.444</b>	<b>20.000.000</b>	<b>35.649.751</b>	<b>449.898.772</b>

### 5.3.8. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2012

miles de pesos

EJES	SECTOR	Años					TOTAL
		2008	2009	2010	2011	2012	
<b>SOCIAL</b>	AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	71.117.761	84.447.294	83.652.511	67.979.791	24.120.757	331.318.114
	SALUD	84.076.138	102.885.465	100.793.744	98.568.146	110.449.597	496.773.091
	EDUCACIÓN	133.563.388	153.873.821	154.264.879	154.709.733	169.709.099	766.120.920
	RECREACIÓN Y DEPORTE	3.226.847	5.620.055	7.546.787	8.178.216	3.714.461	28.286.366
	CULTURA	3.625.000	5.631.250	7.137.813	7.144.703	3.151.938	26.690.704
	CIENCIA Y TENOLOGÍA	465.000	900.498	1.118.700	770.966	1.060.705	4.315.869
	VIVIENDA	7.300.000	14.000.000	16.800.000	18.000.000	14.000.000	70.100.000
	DESARROLLO COMUNITARIO	700.000	1.500.000	2.000.000	3.070.000	1.500.000	8.770.000
	DEFENZA Y SEGURIDAD	1.006.200	1.057.038	1.114.460	1.175.328	1.339.847	5.692.873
	JUSTICIA	522.000	830.000	727.000	522.000	532.000	3.133.000
	ELECTRICO	3.534.401	4.653.161	3.974.386	5.896.849	4.820.660	22.879.456
	GAS	1.700.000	1.600.000	2.427.000	1.500.000	500.000	7.727.000
	MEDIO AMBIENTE	1.480.000	1.960.500	1.980.000	1.120.000	1.087.000	7.627.500
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	900.000	1.720.000	1.298.000	1.107.000	1.072.000	6.097.000
	PROTECCION NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	250.000	300.000	300.000	400.000	400.000	1.650.000
<b>SUBTOTAL EJE SOCIAL</b>	<b>313.466.734</b>	<b>380.979.081</b>	<b>385.135.280</b>	<b>370.142.732</b>	<b>337.458.065</b>	<b>1.787.181.892</b>	
<b>ECONOMICO</b>	VIA S Y TRANSPORTE	18.124.700	19.659.060	17.508.588	14.954.265	20.590.697	90.837.310
	DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL	3.000.000	2.995.105	3.500.000	3.800.000	2.500.000	15.795.105
	TURISMO	1.346.104	3.965.520	4.410.738	2.410.738	3.035.382	15.168.481
	AGROPECUARIO	6.000.000	8.000.000	8.000.000	5.000.000	5.000.000	32.000.000
	MINAS	250.000	700.000	500.000	400.000	600.000	2.450.000
	<b>SUBTOTAL EJE ECONOMICO</b>	<b>28.720.804</b>	<b>35.319.685</b>	<b>33.919.325</b>	<b>26.565.003</b>	<b>31.726.078</b>	<b>156.250.896</b>
<b>INSTITUCIONAL</b>	GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	2.373.052	8.172.141	4.993.744	4.705.369	4.417.691	24.661.997
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	160.568	363.966	426.514	406.922	303.338	1.661.308
	INTERVENTORIA TECNICA DE PROYECTOS	3.459.552	5.062.917	4.977.836	4.476.814	4.778.225	22.755.344
	GASTOS DE FUNCION. U OPERACIÓN	3.459.552	5.062.917	4.977.836	4.476.814	4.778.225	22.755.344
	PATRIMONIO AUTONOMO	38.724.000	38.400.000	38.400.000	33.400.000	33.400.000	182.324.000
	SANEAMIENTO FISCAL	10.838.485	9.787.396	10.128.919	10.539.992	11.567.836	52.862.628
	RESGUARDOS INDIGENAS	4.000.000	4.200.000	4.300.000	4.000.000	4.600.000	21.100.000
	PROGRAMA RECURSOS FONDEG	13.400.000	14.163.800	15.013.628	15.914.447	16.869.313	75.361.188
	FONDO DE PENSIONES	2.070.498	2.186.653	2.457.083	2.457.083	2.604.508	11.775.825
	<b>SUBTOTAL EJE INSTITUCIONAL</b>	<b>78.485.707</b>	<b>87.399.788</b>	<b>85.675.560</b>	<b>80.377.441</b>	<b>83.319.137</b>	<b>415.257.633</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>420.673.245</b>	<b>503.698.555</b>	<b>504.730.165</b>	<b>477.085.175</b>	<b>452.503.280</b>	<b>2.358.690.421</b>

#### **5.4. Mecanismos de Ejecución, Seguimiento y Evaluación Financiera del Plan de Inversiones 2008-2011**

Para la ejecución del Plan de Desarrollo aprobado se procederá de conformidad con el artículo 41 de la Ley 152, en lo que a planes de acción se refiere, en armonización de los otros elementos del sistema como son los presupuestos, los POAI y los Planes anualizados de caja PAC.

Se debe actualizar y completar un sistema de información para mantener la línea de base del departamento en sus diferentes dimensiones y atributos, direccionado al seguimiento y evaluación del Plan

En el marco del eje Desarrollo Institucional, se deben disponer los mecanismos, instrumentos e indicadores de desarrollo institucional, para la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas del impacto que generará la evaluación del Plan de Desarrollo.

Se debe proceder a la adecuación de la organización del nivel central y descentralizado del departamento de La Guajira a los requerimientos institucionales para la ejecución del Plan de Desarrollo Compromiso y Seriedad 2008 -2011.

##### **5.4.1. Mecanismos e Instrumentos para el Seguimiento y Evaluación del Plan**

El sistema de planeación nacional y territorial como proceso se cierra con el seguimiento y evaluación. Esta última fase, además realizarse ex antes a partir de un protocolo e indicadores como se propone a continuación, se debe complementar con una evaluación ex post los resultados del Plan de Desarrollo del departamento de La Guajira a partir de instrumentos como los planes de acción, ejecución de los POAI, presupuesto y PAC.

Los indicadores que tienen relación con el proceso de Formulación, Concertación y aprobación del Plan de Desarrollo, son los siguientes:

- Ajuste a la normatividad básica

Resultados: Lo deseable es que el PDT esté ajustado en su totalidad a la normatividad básicas del sistema de planeación territorial. Pero es posible y probable grados mayores o menores de contextualización a la constitución, leyes y actos administrativos territoriales del respectivo plan. Por principio, es necesario blindar jurídicamente este instrumento de posibles vicios normativos, y de esta forma evitar, demandas ante las jurisdicciones correspondientes.

- Aplicación de los Principios del Sistema de Planeación presentes en el contenido estructural del Plan de Desarrollo

Resultados: El PDT incorpora en número y en los contenidos los catorce principios del sistema. De lo simplemente enumerativo se puede pasar a la operacionalización de todos o algunos de ellos. Lo deseable es que los principios se concreten en las dos partes del plan

- Contener el Plan de Desarrollo las competencias asignadas al respectivo nivel territorial

Resultados: Se pueden presentar tres situaciones. La primera, el plan contiene a través de la parte estratégica y del plan de inversiones la totalidad de las competencias asignadas a municipios, distritos y departamentos. Segunda, sólo contiene una parte (mayor o menor) de las competencias asignadas. Y, tercero, hay programas fundamentados en competencias que no le corresponden a la entidad territorial. Lo sugerible es la eliminación de las acciones propuestas que no corresponden al nivel de la entidad territorial respectiva.

- Cumplimiento de la legitimación y legalización los Actores

Resultados: El escenario ideal es que las autoridades e instancias del sistema de planeación cumplen con todas sus funciones en el marco de la aplicación del principio participativo de la racionalización de la gestión.

En particular, ¿los consejos de planeación territorial cumplen con sus cinco funciones (artículo 12 d la ley 152/1994) en lo que corresponden a la legitimación de los PDT 2008-2011? ¿Que proporción de los conceptos de estas instancias son incorporados

por las autoridades de planeación a los proyectos de planes de desarrollos que se presentaran para su aprobación a las corporaciones de elección popular respectivo?

¿Se formula una política pública de participación ciudadana, actuando bajo los lineamientos que impone el PDT; es decir, mediante los principios presentes dentro del Plan lo que se busca es una construcción de lo público a través del reconocimiento de la ciudadanía?

¿Los espacios que se brindan en la ET no se encuentran articulados ni armonizados, por tanto, son espacios que están desligados el uno del otro y no mantienen una relación de propósitos ni de fines? ¿El uso de cada uno de estos espacios se traduce en términos de Legitimación? ¿Se busca la aceptación de la ciudadanía para emprender “proyectos” que poco o nada tienen que ver con la integración y la participación y para legitimar decisiones ya tomadas?

¿Existen problemas al interior de la propia ciudadanía que se tratan de mejorar a través de la creación de estos espacios? Persisten problemas como la falta de organización o la presencia de intereses particulares sobre los intereses colectivos?

- Agotamiento de Procesos y Procedimientos

Resultados: Los procesos y procedimientos sobre los cuales está fundamentado el sistema de planeación territorial mantienen total concordancia con lo que se presenta al interior de la entidad territorial. Es decir, se cumple totalmente con estos procesos por los que debe pasar un Plan de Desarrollo 2008-2011 teniendo como sustento la presencia de cada una de las autoridades y de las instancias para cada fase de formularlo, concertarlo y aprobarlo. De otra parte, autoridades e instancias cumplen con los tiempos fijados para cumplir sus funciones en las diferentes etapas.

- Programas de Gobierno vs. Plan de Desarrollo 2008-2011 y revocatoria del mandato.

Resultados: Lo presentado mediante los Programas de Gobierno para el departamento se convierte en la más clara manifestación y/o aplicabilidad de la Ley 131 de 1994 (artículo 3º), en donde cada voto otorgado a un candidato o candidata es también otorgado como mandato al programa de gobierno ganador el 28 de octubre.

El PDT elaborado, concertado y aprobado en mayo 2008 debe contener la totalidad de las propuestas del Programa de Gobierno convertidas en programas con su correspondiente asignación de recursos en el respectivo plan de inversiones 2008 – 2011.

- Armonización por niveles de los Planes de Desarrollo 2008 – 2011.

La articulación de los planes se realiza en término de competencias y recursos a partir de los criterios de concurrencia y subsidiariedad en términos de eficiencia y eficacia. Los planes de las localidades vs. el del distrito capital; los de los municipios vs. el departamental de la jurisdicción; los distritales y departamentales vs. el nacional 2006-2010 (ley 1151/2007). La armonización de todos los planes de desarrollo territorial 2008-2011 se complementa con propuestas como las contenidas en lo escenarios de Colombia 2019: II Centenario y las ocho metas del milenio al 2015.

La unidad de armonización entre los planes puede ser toda la parte estratégica de los mismos o los planes de inversión respectivos. Lo mínimo para sintonizar interplan en concurrencia son los programas y subprogramas de los mismos para los próximos cuatro años.

- Evaluación de la parte estratégica

Es posible una valoración interna de la totalidad de la primera parte de los PDT 2008-2011 y/o por cada uno de sus componentes básicos. En la primera situación, lo evaluable es su impacto en la solución de los principales problemas de las grupos más vulnerable de municipios, distritos y departamentos. Indicadores como reducción de desigualdades, inequidades, desequilibrios y pobreza, entre otros, forman parte de lo que debe alcanzar los objetivos-metas, estrategias y programas de los respectivos planes de desarrollo

- Diagnóstico. (Línea de base)

Resultados: La línea de base territorial debe tener la capacidad de identificar y plantear las principales urgencias y necesidades más sentidas de la comunidad local y de sus grupos en más alto riesgo en términos de problemas que se puedan priorizar por las autoridades e instancias de planeación territoriales. ¿Termina el diagnóstico

identificando y ordenando los principales problemas de la entidad territorial? Se precisan los efectos y las causas de los problemas estructurales que afectan los grupos con discriminación negativa de municipios, distritos y departamentos? Cuáles son los recursos utilizados para tal fin: Marcos lógicos, árbol de problemas, matrices DOFA, líneas de base, variables estratégicas, mapa de riesgo, identificación de vulnerabilidades, etc.?

- Visión (La Guajira soñada)

Resultados: ¿Está formulado en forma explícita y concertada un escenario apuesta para la entidad territorial y sus gentes? Esa visión compartida es producto de triangular el territorio idealizado, el real (tendencial) y el posible (alternativo)? Recoge el escenario apuesta las alternativas de solución más viables y factibles para resolver los problemas más sentidos por la comunidad de las entidades territoriales? Qué tipo de prospectiva se utiliza para formular y concertar la visión de las diversas entidades territoriales?

- Misión

Resultados: Se debe contrastar la misión definida en la Constitución y las leyes para los municipios, distritos y departamentos y las responsabilidades incluidas en términos de objetivos-metas, estrategias y programas tanto en la parte estratégica como en el plan de inversiones de los PDT 2006 – 2011.

Las misiones de las entidades territoriales se concreta en el reparto del poder público en términos de competencias y asignación de los recursos. En ese contexto se pueden presentar tres situaciones. 1. Las propuestas de los planes están en la órbita de las competencias asignadas al nivel territorial. Segunda, sólo contiene una parte (mayor o menor) de las competencias asignadas. Y, tercero, hay programas fundamentados en competencias que no le corresponden a la entidad territorial. Lo sugerible, en este último caso es la eliminación de los planes de las acciones propuestas que no corresponden al nivel de la entidad territorial respectiva.

- Objetivos

Resultados: Valorar la certeza de estar ante objetivos correctamente formulados y no definidos equívocamente como estrategias, políticas, programas o proyectos. No se

reducen los objetivos territoriales a la sumatoria de los sectoriales. Los objetivos específicos son contenidos en el general o aquellos son parte integral del objetivo global propuesto para que las entidades territoriales logren resolver sus problemas estructurales. Verificar si los objetivos cumplen los atributos de: Consistencia, estratégico, pertinencia, precisión y relevancia.

- Metas

Resultados: No confundir las metas con los objetivos y viceversa. Reúnen la condición, cuantificación y temporalidad. Se pueden clasificar en las metas de productos y resultados. Son definidas en función de indicadores?

- Estrategias

Resultados: Son el producto de una relación teleológica con objetivos-metas. Son pertinentes. Representan la combinación más racional de acciones con recursos. Responde a la pregunta del cómo (camino o alternativas) se logran los escenarios formulados, concertados y aprobados.

- Políticas

Resultados: Se asimilan al Estado e instituciones en movimiento. Se armonizan con niveles territoriales y nacionales. Son coherentes con las estrategias y los propósitos del PDT?

- Programa

Resultados: Son conjunto de proyectos relativamente homogéneos? Son unidad lógica de acción? Constituyen las alternativas de solución más viables y factibles para la resolución de los problemas estructurales de las entidades territoriales? Son la operacionalización de estrategias y políticas? Forman parte del plan de inversiones? Está cuantificado su valor? Se pueden desagregar en subprogramas?

- Proyectos

Resultado: Si se incluyen en la parte estratégica del PDT 2008 – 2011, a qué momentos de ciclo de proyecto corresponden? Están estructurados con alguna metodología y formateo? Están inscritos y registrados en algún Banco de Programas y Proyectos? Tienen concepto de viabilidad? Se pueden asimilar a eventuales planes de acción?

- Evaluación Plan de Inversiones 2008 – 2011(Parte operativa)

Resultados: Verificar la existencia de los cuatro componentes de un plan de inversiones, así como su articulación y coherencia. En particular, la relación de las estrategias con la descripción de los principales programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos y metas territoriales, nacionales, regionales y sectoriales y los proyectos prioritarios de inversión. La evaluación más importante del plan de inversión en su conjunto es la viabilidad financiera del mismo así como su sostenibilidad institucional, a partir, entre otros, de los resultados que muestren los indicadores de desempeño fiscal-financiero 2001-2006 (autofinanciación del funcionamiento, magnitud de la deuda, dependencia de las transferencias/participaciones, generación de los ingresos propios, magnitud de la inversión y capacidad de ahorro) de municipios, distritos y departamentos.

También es necesario valorar la armonización de plan de inversiones con los otros instrumentos del sistema planeación financiera territorial (plan financiero, marco fiscal de mediano plazo, presupuesto, POAI, PAC y plan de Acción)

- Diagnóstico financiero

Resultados: Comprobar si los tres análisis (estructural, coyuntural y de gestión) en términos cuantitativos y cualitativos plantean los árboles de problemas (causas – efectos) y las alternativas de solución fiscal – financiero de la entidad territorial.

- Identificación de fuentes y proyecciones

Resultados: Se identifican con certidumbre las principales fuentes de financiación a la cual puede tener acceso la entidad territorial para la ejecución de los programas y proyectos del PDT 2008-2011? Existe una tabla de fuentes de recursos de inversión? Qué metodología se utiliza para las proyecciones de los recursos financiero disponibles para la ejecución del respectivo plan de inversiones?

Se armonización las fuentes y las proyecciones financieras con los planes de gasto público como la regionalización de la inversión del PND 2007-2010 (Ley 1151/2007)?

- Programas y Subprogramas

Resultados: Establecer la relación de la parte estratégica del PDT con la descripción de los principales programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos y metas territoriales, nacionales, regionales y sectoriales y los proyectos prioritarios de

inversión. Es fundamental, confirmar la estimación del valor de los mismos, su clasificación, y correspondiente priorización. Se desagregan los programas y subprogramas proyectos perfilados?

- Presupuestos plurianuales

Resultados: El plan de inversiones formulado 2008-2011 entiende por presupuestos plurianuales la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública, cuando éstos requieran para su ejecución más de una vigencia fiscal? Existen las tablas de fuentes y usos para cada uno de los años 2008-2011? Se incluyen las estimaciones de las fuentes por año para cada programa y subprogramas? Se aplica el principio de continuidad?

- Mecanismos de ejecución

Resultados: Están especificados los mecanismos idóneos para la ejecución del plan de inversión 2008-2011 sin desbordar el alcance de los mismos modificando los actos administrativos territoriales y la normatividad nacional?

#### 5.4.2. Indicadores de metas de resultados

Para los efectos del Seguimiento y Evaluación del Plan se proponen los siguientes resultados esperados a alcanzar a través de la ejecución de los planes de acción<sup>45</sup>:

SECTOR	RESULTADOS ESPERADOS
Pobreza y Hambre	Disminuir pobreza y hambre de la gente de La Guajira
Bienestar (infancia y adolescencia)	Formulación, concertación, aprobación, y ejecución de la Política de Infancia y adolescencia
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr la universalización de la educación básica.</li> <li>- Incrementar la cobertura de educación media y superior.</li> <li>- Mejorar la calidad educativa.</li> <li>- Ampliar la cobertura en educación inicial.</li> <li>- Disminuir el analfabetismo.</li> <li>- Disminuir la deserción escolar en todos los niveles.</li> <li>- Disminuir la repetición.</li> <li>- Mejorar la eficiencia en la gestión del sector educativo.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir las tasas de mortalidad (general, materna, neonatal, menores de año y menores de cinco años), y morbilidad de la población.</li> <li>- Promover la lactancia materna exclusiva (&lt; 6 meses).</li> <li>- Incrementar las coberturas de vacunación.</li> <li>- Disminuir la desnutrición crónica y global en menores de cinco años.</li> </ul>

<sup>45</sup> DNP, Orientaciones para la inclusión de metas de resultado cobn indicadores en los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Bogotá, noviembre del 2007-

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva).</li> <li>- Incrementar la cobertura de afiliación a la seguridad social.</li> </ul>
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales.</li> <li>- Incrementar la cobertura en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial.</li> <li>- Promover la cultura en los establecimientos educativos (artes y demás expresiones).</li> </ul>
Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la cobertura de servicios deportivos y recreativos.</li> <li>- Fomentar la actividad física y utilización del tiempo libre de la población.</li> <li>- Fomentar el deporte de alto logro y deporte para todos.</li> <li>- Promover la educación física en los establecimientos educativos.</li> </ul>
Servicio de agua potable y saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la cobertura, calidad y continuidad del agua.</li> <li>- Incrementar la cobertura del alcantarillado.</li> <li>- Incrementar la cobertura del servicio de aseo.</li> <li>- Aumentar los sistemas técnicos de disposición de residuos sólidos.</li> </ul>
Otros servicios públicos domiciliarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios.</li> </ul>
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Controlar la contaminación.</li> <li>- Proteger las áreas de biodiversidad.</li> <li>- Mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.</li> </ul>
Prevención y atención de desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas.</li> <li>- Mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación.</li> <li>- Incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo.</li> <li>- Aumentar la capacidad de respuesta financiera, no sólo ante la ocurrencia de un evento adverso, sino en acciones de prevención.</li> </ul>
Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura de transporte en buen estado.</li> <li>- Reducir costos y tiempos de transporte.</li> <li>- Disminuir los índices de accidentalidad.</li> <li>- Alcanzar la integración territorial, regional y social.</li> <li>- Aumentar el acceso de áreas dotadas con servicios básicos.</li> <li>- Mejorar la conectividad entre nodos de producción y consumo.</li> </ul>
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la cobertura de subsidios de vivienda.</li> </ul>
Desarrollo agrario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica.</li> <li>- Aumentar el acceso de campesinos a la tierra.</li> <li>- Incrementar la producción y el ingreso.</li> </ul>
Empleo y desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la cobertura de organizaciones promovidas.</li> <li>- Incrementar el empleo e ingreso.</li> <li>- Generar empleos a partir del aprovechamiento de los recursos naturales.</li> </ul>
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar el número de turistas.</li> <li>- Generar más empleos a partir del ecoturismo.</li> </ul>
Justicia, seguridad y convivencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, comisarías de familia, etc.</li> <li>- Disminuir las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos.</li> <li>- Aumentar la cobertura de atención integral a la población desplazada.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la cobertura de atención integral a víctimas de la violencia.</li> <li>- Aumentar la cobertura de atención integral a víctimas de minas antipersona y otros artefactos explosivos.</li> <li>- Aumentar la cobertura de atención a la población desmovilizada.</li> </ul>
Desarrollo Institucional	<p>Prestar Asistencia técnica a los municipios de la jurisdicción</p> <p>Intermediar la relación entre la nación y los municipios de la jurisdicción</p> <p>Apoyar el funcionamiento del sistema de Planeación departamental y municipal</p>
Participación comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la proporción de ciudadanos que participan.</li> <li>- Incrementar la cobertura de apoyo a organizaciones comunitarias.</li> <li>- Incrementar la cobertura de capacitación.</li> <li>- Incrementar los mecanismos participativos para el control social.</li> </ul>
Agenda Interna y Competitividad	

SECTOR	INDICADOR
Educación	<p>Tasa de cobertura bruta en educación básica.</p> <p>Tasa de cobertura bruta en educación media.</p> <p>Proporción de colegios con resultados altos en el examen del ICFES.</p> <p>Puntaje promedio en las pruebas SABER.</p> <p>Tasa de analfabetismo.</p> <p>Tasa de deserción escolar por nivel educativo.</p> <p>Años promedio de educación de las personas entre 15 y 24 años.</p>
Salud	<p>Cobertura de afiliación al régimen subsidiado.</p> <p>Cobertura de vacunación.</p> <p>Tasa y número de casos de mortalidad infantil (menores de un año).</p> <p>Tasa y número de casos de mortalidad de la niñez (menores de cinco años).</p> <p>Tasa y número de casos de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en niños y niñas menores de cinco años.</p> <p>Tasa y número de casos de mortalidad por infección respiratoria aguda en niños y niñas menores de cinco años.</p> <p>Razón y número de casos de mortalidad materna.</p>
Agua potable y saneamiento básico	<p>Tasa de cobertura de acueducto urbana y rural.</p> <p>Tasa de cobertura de alcantarillado urbana y rural.</p> <p>Continuidad del servicio.</p> <p>Calidad del agua (IRCA e IRABA).</p> <p>Tasa de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.</p> <p>Existencia de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Existencia de sistema técnico de disposición de residuos sólidos.</p>
Desarrollo Institucional	<p>Reorganización Administrativa</p> <p>Desempeño fiscal y financiero</p> <p>Gestión y desempeño administrativa</p> <p>Esquema institucional para Plan de Agua Departamental</p> <p>Asistencia Técnica Municipal</p>

### 5.4.3. Indicadores de Resultado del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1151/2007 para Educación).

INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Cobertura de educación preescolar y básica	92%	100%
Cobertura de educación media	25,68%	73%
Tasa de deserción interanual 26	3,3%	2,6%
Tasa de repetición en educación básica y media	6%	4%
Adultos alfabetizados	392.560	1.000.000
Años promedio de educación población entre 15 y 24 años <sup>27</sup>	9,0	9,7
Tasa de analfabetismo (15 a 24 años) Línea base 2002	2,1%	1,4%
Tasa de analfabetismo (mayores 15 años) Línea base 2002	8,6%	5,8%
Cobertura bruta de educación superior	29%	34,7%

Fuente: Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, Estado comunitario: desarrollo para todos, p. 563, documento en PDF, en [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co).

#### 5.4.3.1. Relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La meta universal es lograr que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.

Las metas nacionales son:

- Tasa de analfabetismo de 1% para personas entre 15 y 24 años. Línea de base 1992: 3,77%.
- Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media. Línea de base 76,08% y 59,11% respectivamente.
- Alcanzar en promedio 10,63 años de educación para la población entre 15 y 24 años. Línea de base 1992: 7 años de educación.
- Disminuir la repetición a 2,3% en educación básica y media. Línea de base 1992: 6,1%.

#### 5.4.3.2. Relación con el Sistema General de Participaciones

El sector educativo es financiado principalmente con los recursos del Sistema General de Participaciones. De acuerdo con Plan de Desarrollo del Gobierno, el SGP será complementado con recursos nacionales y propios de las entidades territoriales para

lograr la meta de cobertura universal en educación preescolar y básica primaria y secundaria, como lo establece la Ley 715/2001, la 1171/2007; así como el documento CONPES 112 de febrero 8/2008.

#### 5.4.4. Indicadores de Resultado del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1151/2007 para Seguridad Social en Salud)

INDICADORES	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Cobertura en afiliación al régimen subsidiado (niveles Sisbén 1 y 2)	71%	100%
Nuevos afiliados en el régimen subsidiado en salud (incluye subsidios totales y parciales).	8.729.965	8.130.045
Nuevos afiliados al régimen contributivo de salud (cotizantes más beneficiarios).	2.889.119	1.500.000
Niños de seis meses a cinco años de edad beneficiados con el Programa Desayunos Infantiles (acum.).	1.006.074	1.306.074
Niños beneficiados con el programa Restaurantes Escolares (acum.).	3.187.021	3.837.021
Cobertura de vacunación (todas las vacunas). Línea de base 2005.	87,3%	95%
Mortalidad infantil (muertes por 1.000 nacidos vivos). Línea de base 2005.	19	16,5
Mortalidad de la niñez (muertes por 1.000 nacidos vivos). Línea de base 2005.	22	18,2
Mortalidad materna (muertes maternas por 100 mil nacidos vivos). Línea de base 2005.	83,3	63
Desnutrición crónica en niños menores de cinco años. Línea de base 2005.	12%	10%
Desnutrición global en niños menores de cinco años. Línea de base 2005.	7%	5%

Fuente: Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, Estado comunitario: desarrollo para todos, pp.561-562, documento en PDF, en [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co). La fuente del dato de vacunación es el Ministerio de la Protección Social. La fuente de la mortalidad infantil, de la niñez y de desnutrición crónica y global es la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005, de Profamilia, de aplicación quinquenal. La fuente de la mortalidad materna es el DANE. La fuente de niños beneficiados de los programas de desayunos infantiles y de restaurantes escolares: ICBF. El documento no menciona las fuentes de los demás datos.

##### 5.4.4.1. Relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Dentro del objetivo 1, erradicar la pobreza extrema y el hambre, y la meta universal de reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre, se planteó la siguiente meta nacional:

- Reducir a 3% los niños menores de cinco años con desnutrición global (peso para la edad). Línea de base 1990: 10%.

Dentro el objetivo 4, reducir la mortalidad en menores de cinco años y la meta universal de reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años, se fijaron las siguientes metas nacionales:

- Reducir la mortalidad en menores de cinco años, a 17 muertes por 1.000 nacidos vivos. Línea de base 1990: 37,4 muertes por 1.000 nacidos.
- Reducir la mortalidad en menores de un año, a 14 muertes por 1.000 nacidos vivos. Línea de base 1990: 30,8 muertes por 1.000 nacidos.
- Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para los menores de cinco años en todos los municipios y distritos del país. Línea de base 1994: 92% promedio de vacunación del PAI.

Dentro del objetivo 5, mejorar la salud sexual y reproductiva, y la meta universal de reducir entre 1990 y 2015 la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes, se fijó la siguiente meta nacional:

- Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos. Línea de base 1998: 100 por 100.000 nacidos vivos.

#### **5.4.4.2. Relación con el Sistema General de Participaciones**

El sector salud es financiado en una proporción importante con los recursos del Sistema General de Participaciones. De acuerdo con el plan de desarrollo del Gobierno, el SGP será complementado con recursos nacionales y propios de las entidades territoriales para lograr la meta de cobertura universal de afiliación al régimen subsidiado de seguridad social en salud, así como para realizar las acciones de salud pública de su competencia y garantizar la prestación del servicio de salud a la población pobre no asegurada.

#### 5.4.5. Indicadores de Resultado del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1151/2007 para Agua Potable y Saneamiento Básico).

INDICADORES	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Nueva población beneficiada con servicios de alcantarillado	n.d.	4.040.871
Nueva población beneficiada con servicios de acueducto	n.d.	3.671.206
Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados (relleno sanitario, celdas transitorias, etc.) (acum.)	636	1098
Planes departamentales de agua y saneamiento básico en ejecución	Nuevo	32

##### 5.4.5.1. Relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La meta universal es reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable y saneamiento básico. Las metas nacionales<sup>51</sup> son:

- Incorporar a la infraestructura de acueducto a por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos e incorporar a 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.
- Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.

##### 5.4.5.2. Relación con el Sistema General de Participaciones

El sector de agua potable y saneamiento básico departamental se financia con los recursos previstos en el Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico de La Guajira. De acuerdo con La Ley 1171 del 2007, los municipios de La Guajira concurrirán con los recursos del SGP para lograr las metas de cobertura en acueducto y alcantarillado.

**ARTICULO SEGUNDO:** Autorícese al Gobernador del Departamento de La Guajira, para introducir ajustes al Plan Plurianual de Inversión, para articularlo con nuevos planes, programas, políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, de organismos internacionales y municipales, que sean de interés mutuo y le den coherencia a las acciones de gobierno, para lo cual el ejecutivo informará oportunamente a la Asamblea Departamental de La Guajira.

**ARTICULO TERCERO:** El término para hacer uso de las autorizaciones concedidas en la presente ordenanza será hasta el 31 de Agosto de 2008.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:**

Dada en Riohacha, capital del Departamento de La Guajira, a los ocho (08) días del mes de Mayo de 2008.

**DEIMER JACINTO MARIN JIMENEZ**  
Presidente

**ORLANDO JOSE BROCHERO CUJIA**  
Secretario General

El suscrito Secretario General de la Asamblea Departamental de La Guajira, certifica que la ORDENANZA No. 238 DE 2008, "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2008 – 2011, "LA GUAJIRA, SERIEDAD Y COMPROMISO"

Surtió sus tres debates reglamentarios así:

Primer Debate:                   17 de abril de 2008  
Segundo Debate:                 07 de Mayo de 2008  
Tercer Debate:                   08 de Mayo de 2008

**ORLANDO JOSE BROCHERO CUJIA**  
Secretario General

